

	<b>UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA</b>	<b>CÓDIGO:</b> FGCA-080 <b>VERSIÓN:</b> 03 <b>EMISIÓN:</b> 14/11/2019 <b>PÁGINA</b> 1 DE 129
	<b>PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES Ó PLIEGO DE  CONDICIONES DEFINITIVAS</b>	

UNIVERSIDAD DE CORDOBA

PLIEGOS DE CONDICIONES DEFINITIVOS

INVITACION PUBLICA N° UC017-2020



**OBJETO:**

**“CONSTRUCCIÓN, CULMINACIÓN Y DOTACIÓN DE LABORATORIOS INTEGRALES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS BÁSICAS, PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD INVESTIGATIVA DE LA UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA”**

**MONTERIA, JUNIO DE 2020**

	<b>UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA</b>	<b>CÓDIGO:</b> FGCA-080 <b>VERSIÓN:</b> 03 <b>EMISIÓN:</b> 14/11/2019 <b>PÁGINA</b> 2 DE 129
	<b>PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES Ó PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVAS</b>	

## CAPITULO I

### INFORMACION GENERAL

#### 1.1 OBJETO

La Universidad de Córdoba está interesada en contratar la “CONSTRUCCIÓN, CULMINACIÓN Y DOTACIÓN DE LABORATORIOS INTEGRALES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS BÁSICAS, PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD INVESTIGATIVA DE LA UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA”.

#### 1.2 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

El objeto contractual se ejecutará teniendo en cuentas las especificaciones contenidas en los estudios previos del presente proceso de selección y sus anexos.

#### 1.3 INVITACIÓN A LAS VEEDURÍAS CIUDADANAS

De conformidad con lo establecido en la Ley 850 de 2003, se convoca a las veedurías ciudadanas, a las diferentes asociaciones estudiantiles, cívicas, comunitarias, de profesionales, benéficas o de utilidad común, gremiales, universidades y centros especializados de investigación, para que realicen control social al presente proceso de contratación y de considerarlo procedente, formulen por escrito las recomendaciones que consideren necesarias para buscar la eficiencia institucional.

#### 1.4 REGIMEN JURÍDICO APLICABLE

En virtud de la autonomía universitaria otorgado en el artículo 69 de la Constitución Política de Colombia, la Ley 30 de 1992 y Ley 647 de 2001, el presente proceso y el contrato que de ella se derive se regirá por lo dispuesto en el Estatuto de Contratación de la Universidad de Córdoba, Acuerdo No. 111 de fecha 7 de junio de 2017, Artículo No.86, bajo la modalidad de Invitación Pública, la Resolución No.4189 de 29 de diciembre de 2017 por la cual se reglamenta el Acuerdo No.111 de 2017 y el PGCA-012 Procedimiento de Contratación por Invitación Pública.

#### 1.5 PRESUPUESTO OFICIAL

De conformidad con todo lo anterior, el presupuesto oficial estimado es la suma de VEINTIUN MIL VEINTINUEVE MILLONES DOSCIENTOS DOS MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS (\$ 21.029.202.845,00) MCTE), amparados con el certificado de disponibilidad presupuestal N° 848 del 04 de junio de 2020 expedido por el jefe de presupuesto de la Universidad de Córdoba.

El proponente deberá tener en cuenta los siguientes costos para el pago de las estampillas:

CONTRATOS	RANGO_INICIAL	RANGO_FINAL	VALOR_INICIAL	VALOR_FINAL	BASE_GRAVABLE
ENTRE 1 Y 2000 SMMLV	1	2.000	\$ 980.657	\$ 1.961.314.00	0,5%
ENTRE 2001 Y 6000 SMMLV	2.001	6.000	\$ 1.962.294.657	\$5.883.942.00	1,0%
MAS 6001 SMMLV	6.001	N/A	\$ 5.884.922.657		2,0%

#### 1.6 FORMA DE PAGO

	<b>UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA</b>	<b>CÓDIGO:</b> FGCA-080 <b>VERSIÓN:</b> 03 <b>EMISIÓN:</b> 14/11/2019 <b>PÁGINA</b> 3 DE 129
	<b>PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES Ó PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVAS</b>	

El valor del contrato a suscribir se pagará de la siguiente manera: **1)** Un Anticipo equivalente al 30% del valor del contrato, que deberá ser amortizado en su totalidad en los pagos que trata el numeral siguiente. **2)** Mediante actas parciales de avance de obra mensuales se cancelará el sesenta por ciento (60%) del valor total del contrato, de cada una de las cuales se descontará, como mínimo el treinta por ciento (30%) de su valor, para amortizar el anticipo y hasta su devolución total. **3)** Acta final, correspondiente a no menos del diez por ciento (10%), del valor total del contrato, previa suscripción del acta de recibo final del contrato de obra, entrega del informe final de interventoría y entrega a satisfacción acompañada de la certificación del supervisor. Para el desembolso del anticipo El CONTRATISTA deberá presentar un Plan de Inversión del Anticipo, el cual deberá ser aprobado por el interventor y el pago de las estampillas. Para el trámite de pago de este contrato el CONTRATISTA, debe presentar la factura con el lleno de los requisitos de la DIAN y certificado del pago de los aportes al Sistema General de Seguridad Social en Salud, Pensiones y Riesgos Laborales, acta de recibo a satisfacción e informe de interventoría.

### 1.7 PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

El Plazo de ejecución del contrato será de DIECIOCHO (18) MESES, contado a partir de la firma del acta de inicio del contrato que se suscriba.

### 1.8 RESPONSABILIDAD DEL OFERENTE

Los OFERENTES al elaborar su OFERTA, deberán incluir los aspectos y requerimientos necesarios para cumplir con todas y cada una de las obligaciones contractuales y asumir los riesgos inherentes a la ejecución del Contrato, así mismo deben tener en cuenta que el cálculo de los costos y gastos, cualesquiera que ellos sean, se deberán basar estrictamente en sus propios estudios y estimativos técnicos, bajo su cuenta y riesgo. De manera especial, y respecto de los aspectos técnicos, deberá tenerse en cuenta los establecidos en el presente Pliego de Condiciones. Por tanto, es entendido que el análisis de la información ofrecida y obtenida de conformidad con lo aquí establecido y de cualquier otra información que los OFERENTES estimen necesaria para la elaboración y presentación de sus OFERTAS es responsabilidad de ellos, así como que la presentación de la OFERTA implica que éstos han realizado el estudio y análisis de dicha información.

Todas las interpretaciones equivocadas, que con base en sus propios juicios, conclusiones, análisis, etc., obtenga el OFERENTE respecto de los de esta invitación, son de su exclusiva responsabilidad, por tanto, ésta no será extendida a la UNIVERSIDAD.

La presentación de la oferta por parte del OFERENTE, constituye evidencia que estudió completamente las especificaciones y demás documentos de los presentes, que recibió las aclaraciones necesarias por parte de la UNIVERSIDAD sobre inquietudes o dudas previamente consultadas, y que ha aceptado que este Pliego de Condiciones es completo, compatible y adecuado; que ha tenido en cuenta todo lo anterior para fijar los precios, plazos y demás aspectos de la oferta necesarios para el debido cumplimiento del objeto.

### 1.9 INFORMACIÓN SUMINISTRADA A LA UNIVERSIDAD

La Universidad de Córdoba, de conformidad con el artículo 83 de la Constitución Política, presume que toda la información que el oferente allegue a esta contratación es veraz, y corresponde a la realidad. No obstante, la entidad podrá verificar la Información suministrada por el oferente, cuando lo considere pertinente.

### 1.10 CALIDADES DEL OFERENTE

	<b>UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA</b>	<b>CÓDIGO:</b> FGCA-080 <b>VERSIÓN:</b> 03 <b>EMISIÓN:</b> 14/11/2019 <b>PÁGINA</b> 4 DE 129
	<b>PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES Ó PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVAS</b>	

En la presente invitación podrán participar todas las personas naturales, o jurídicas, nacionales o extranjeras, que desarrollen las actividades del objeto de la presente invitación; de manera individual o en Consorcios o Uniones Temporales cuyos integrantes cumplan los requisitos antes indicados y con los requisitos contenidos en los presentes Pliego de Condiciones.

Los oferentes no deberán estar incurso en las inhabilidades o incompatibilidades para contratar.

Cuando el proponente sea Persona Jurídica, el objeto social de la misma, debe corresponder al objeto a contratar, lo cual se determinará a través del Certificado de Existencia y Representación Legal.

Cuando uno o varios de los miembros que conforman el Consorcio o Unión temporal que propone sea persona jurídica, el objeto social debe ser acorde con el objeto de la invitación, lo cual se determinará a través del Certificado de Existencia y Representación Legal.

## CAPITULO II

### ETAPAS DEL PROCESO

#### 2.1. CRONOGRAMA

A continuación, se presenta el cronograma que se seguirá para el desarrollo de la presente Invitación Pública.

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
Estudios previos y publicación del proyecto de pliegos de condiciones	19 de junio de 2020	Página Web de la Universidad de Córdoba. <a href="http://www.unicordoba.edu.co">www.unicordoba.edu.co</a>
Observaciones al proyecto de pliegos de condiciones	Hasta el 19 de junio de 2020	Carrera 6 N°77-305, Montería (Córdoba) - Universidad de Córdoba, Edificio Administrativo. email: <a href="mailto:contratacion@correo.unicordoba.edu.co">contratacion@correo.unicordoba.edu.co</a>
Respuesta a las Observaciones	26 de junio de 2020	Página Web de la Universidad de Córdoba. <a href="http://www.unicordoba.edu.co">www.unicordoba.edu.co</a>
Resolución de Apertura y pliegos definitivos	26 de junio de 2020	Página Web de la Universidad de Córdoba. <a href="http://www.unicordoba.edu.co">www.unicordoba.edu.co</a>
Audiencia de Aclaración de pliegos (A solicitud de los interesados)	03 de julio de 2020	División de Contratación de la Universidad: Cra.6 N° N°77-305 Piso 3 Edificio Administrativo, Montería.
Intención de participar para la conformación de lista de posibles oferentes en el software	Desde la apertura hasta el 03 de julio de 2020 a las 9:00 am	Página Web de la Universidad de Córdoba. <a href="http://www.unicordoba.edu.co">www.unicordoba.edu.co</a>
Publicación del Listado de inscritos	03 de julio de 2020	Página Web de la Universidad de Córdoba. <a href="http://www.unicordoba.edu.co">www.unicordoba.edu.co</a>
Sorteo de consolidación de oferentes	03 de julio de 2020 a las 11:30 am	Página web de la Universidad de Córdoba. <a href="http://www.unicordoba.edu.co">www.unicordoba.edu.co</a> .
Publicación de adendas	03 de julio de 2020	Página Web de la Universidad de Córdoba. <a href="http://www.unicordoba.edu.co">www.unicordoba.edu.co</a>
Respuesta a observaciones	06 de julio de 2020	Página web de la Universidad de Córdoba. <a href="http://www.unicordoba.edu.co">www.unicordoba.edu.co</a>
Recepción de propuestas y	10 de julio de 2020 a las	División de Contratación Cra.6 N° N°77-305 Piso 3

	<b>UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA</b>	<b>CÓDIGO:</b> FGCA-080 <b>VERSIÓN:</b> 03 <b>EMISIÓN:</b> 14/11/2019 <b>PÁGINA</b> 5 DE 129
	<b>PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES Ó PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVAS</b>	

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
Audiencia cierre de la invitación Pública.	9:30 am	Edificio Administrativo, Montería
Evaluación de las Propuestas	Del 10 al 21 de julio de 2020	Comité Evaluador
Publicación del informe de evaluación preliminar	22 de julio de 2020	Página web de la Universidad de Córdoba. <a href="http://www.unicordoba.edu.co">www.unicordoba.edu.co</a>
Observaciones al informe de evaluación preliminar	Del 22 al 24 de julio de 2020	División de Contratación de la Universidad: Cra.6 N° N°77-305 Piso 3 Edificio Administrativo, Montería.
Respuesta a observaciones, publicación de informe definitivo y Resolución de adjudicación	27 de julio de 2020	Página web de la Universidad de Córdoba. <a href="http://www.unicordoba.edu.co">www.unicordoba.edu.co</a>
Suscripción del Contrato	Dentro de los cinco (5) días siguientes a la adjudicación	División de Contratación de la Universidad: Cra.6 N° N°77-305 Piso 3 Edificio Administrativo, Montería.

#### NOTAS:

- El cronograma podrá ser modificado por la UNIVERSIDAD. Cualquier variación será comunicada a través de la página web <http://www.unicordoba.edu.co>
- Las horas señaladas en el anterior cronograma, en especial la relativa a la hora límite para la presentación de las propuestas, se tomará según indique el reloj de la página electrónica: <http://horalegal.sic.gov.co>, el cual estará disponible en un computador que la UNIVERSIDAD designe.
- Se entenderán por no recibidas las observaciones y propuestas dejadas en otro lugar, o en lugar y medio no definido en el Cronograma, y las que por cualquier causa lleguen con posterioridad a la fecha y hora señaladas en el anterior cronograma.
- Si vencida la fecha para presentación de observaciones al Informe Preliminar de evaluación, la UNIVERSIDAD no ha recibido observaciones por parte de los participantes, el documento quedará ratificado como informe definitivo de evaluación.

## 2.2 PUBLICACIÓN Y PRESENTACIÓN DE OBSERVACIONES AL PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES

Durante la publicación del proyecto de los pliegos de condiciones, cualquier posible oferente podrá presentar observaciones, mediante oficio radicado en la en la Oficina de Contratación Carrera 6 N° N°77-305 Tercer piso edificio administrativo o mediante el correo electrónico [contratacion@correo.unicordoba.edu.co](mailto:contratacion@correo.unicordoba.edu.co)

Como resultado del análisis de las observaciones efectuadas al proyecto de los pliegos de condiciones y cuando resulte conveniente la Universidad, incorporará las modificaciones a que haya lugar.

## 2.3 MODIFICACIONES A LOS PLIEGOS DE CONDICIONES DEFINITIVOS

La Universidad de Córdoba, hará las aclaraciones o modificaciones que considere conveniente, en cuyo caso las publicará en la página web de la Universidad. Todas las comunicaciones y adendas estarán enumeradas secuencialmente y formaran parte de los pliegos de condiciones.

La Universidad podrá hacer modificaciones o adendas a los pliegos hasta dos días antes al día programado para la presentación de propuestas.

En todo caso la entidad podrá expedir adendas para modificar el cronograma hasta antes de la adjudicación.

## 2.4 AUDIENCIA DE ACLARACIÓN DE PLIEGOS

*Si usted ha accedido a este formato a través de un medio diferente al sitio web del Sistema de Control Documental del SIGEC asegúrese que ésta es la versión vigente*

	<b>UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA</b>	<b>CÓDIGO:</b> FGCA-080 <b>VERSIÓN:</b> 03 <b>EMISIÓN:</b> 14/11/2019 <b>PÁGINA</b> 6 DE 129
	<b>PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES Ó PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVAS</b>	

A solicitud de cualquiera de las personas interesadas en el proceso se celebrará una audiencia con el objeto de precisar el contenido y alcance de los pliegos de condiciones, de lo cual se levantará un acta suscrita por los intervinientes.

## 2.5 VISITA DE LA OBRA

Los proponentes interesados, solicitarán dos días anteriores a la fecha estipulada en el cronograma, si se encuentran interesados en adelantar una visita de obra al sitio donde se ejecutará el objeto contractual (no es obligatoria), y el punto de partida para la visita, será la Unidad de Planeación y Desarrollo de la Universidad de Córdoba, en la hora indicada en el cronograma del proceso, desde donde se trasladarán a los sitios donde se efectuaran los trabajos.

El proponente bajo su cuenta y riesgo deberá inspeccionar y examinar el sitio donde se va a desarrollar el proyecto y los alrededores de la obra e informarse sobre la forma y características del sitio, localización y naturaleza de la obra y la de los materiales necesarios para su ejecución, transporte, mano de obra y las fuentes de materiales para su explotación, sitios de disposición de sobrantes, las vías de acceso al sitio y las instalaciones que se pueden requerir, las condiciones ambientales del área de influencia, así como los riesgos previsibles de la obra y sobre todas las circunstancias que puedan afectar o influir de alguna manera el trabajo, los costos, precios y plazo de las obras, y siempre cumpliendo con la normatividad vigente.

Los proponentes no podrán aducir como excusa el hecho de no haberse familiarizado debidamente con los detalles y condiciones bajo los cuales serán ejecutados los trabajos para presentar en el futuro reclamaciones a la entidad contratante.

Si el proponente es **persona natural**, este deberá presentarse a la visita y acreditar su calidad de Ingeniero y/o arquitecto presentando su cédula de ciudadanía y su tarjeta profesional vigente.

Si es **persona jurídica**, presentar certificado de Cámara de Comercio actualizada y deberá asistir su Representante Legal o su delegado, debidamente autorizado por escrito, con el suficiente criterio técnico que le permita evaluar las condiciones del trabajo a desarrollar.

Una vez surtida la visita, la Unidad de Planeación remitirá a la División de Contratación, el acta de visita respectiva, suscrita por quienes participaron. En todo caso el documento debe reposar en la carpeta contractual antes de la última fecha para responder observaciones.

## 2.6 INTENCIÓN DE PARTICIPAR PARA LA CONFORMACIÓN DE LISTA DE POSIBLES OFERENTES.

En cumplimiento de lo señalado en el artículo 88 del Estatuto de Contratación de la Universidad de Córdoba, los posibles oferentes interesados en participar en el mismo, manifestarán su interés mediante la inscripción en la Página Web de la Universidad, la cual solo se habilitará el día de publicación de la Resolución de Apertura del respectivo proceso, con el fin de conformar una lista de posibles oferentes. Ver cronología de proceso de selección.

La manifestación de interés en participar es requisito habilitante para la presentación de la respectiva oferta.

En caso de no presentarse manifestación de interés dentro del término previsto, la entidad declarará desierto el proceso.

	<b>UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA</b>	<b>CÓDIGO:</b> FGCA-080 <b>VERSIÓN:</b> 03 <b>EMISIÓN:</b> 14/11/2019 <b>PÁGINA</b> 7 DE 129
	<b>PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES Ó PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVAS</b>	

## 2.7 PROCEDIMIENTO PARA HACER LA MANIFESTACIÓN DE INTERÉS

Los interesados en participar en este proceso manifestarán su interés dentro de los dos (2) días hábiles contados a partir de la fecha de la apertura del mismo, en la página web de la Universidad, en el horario establecido en el numeral 2.1 de estos pliegos.

Los interesados en participar en el presente proceso de selección, deberán manifestar su interés, siguiendo las siguientes reglas:

1. Entre a la página [https://a.unicordoba.edu.co/softcontratacion/?accion=\\_addProponente](https://a.unicordoba.edu.co/softcontratacion/?accion=_addProponente)
2. Diligencie el formulario que a continuación se detalla y seleccione “Guardar Inscripción”



Para el caso de Consorcios o Uniones Temporales deberá indicarse tal calidad desde el momento mismo de la manifestación de interés en participar. En el campo NIT, introduzca el número de cédula de ciudadanía de quien será el representante del proponente plural.

Si en el campo de Cámara de Comercio dentro de las opciones no aparece la ciudad en la cual usted está registrado, seleccione Montería.

3. Si ya se encuentra inscrito en la base de datos de la Universidad de Córdoba, obvie el procedimiento anterior y siga con el siguiente paso.
4. Entrar al link “Inicio”.
5. Ingrese al link del proceso al cual desea inscribirse.
6. Entre al link “Proponentes Inscritos”.
7. Entre al link “iniciar cesión” y diligencie el formato allí presentado, ingresando nombre de usuario y la clave con la cual se inscribió en la base de datos de la Universidad de Córdoba y por último seleccione el proceso al cual desea inscribirse y seleccione la opción proponentes inscritos y presione la opción agregar.
8. Verifique que haya quedado inscrito en el proceso.

*Si usted ha accedido a este formato a través de un medio diferente al sitio web del Sistema de Control Documental del SIGEC asegúrese que ésta es la versión vigente*

	<b>UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA</b>	<b>CÓDIGO:</b> FGCA-080 <b>VERSIÓN:</b> 03 <b>EMISIÓN:</b> 14/11/2019 <b>PÁGINA</b> 8 DE 129
	<b>PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES Ó PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVAS</b>	

Cuando el número de posibles oferentes sea superior a cinco (5), LA UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA, a través de la misma página Web podrá realizar un sorteo para escoger entre ellos un número no inferior a éste, que podrá presentar oferta en el proceso de selección. De todo lo anterior LA UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA dejará constancia escrita en acta que será publicada en su página Web.

De todo lo ocurrido en esta audiencia se levantará un acta que estará suscrita por los posibles oferentes presentes y por el jefe de la División de Contratación.

## 2.8 SORTEO DE CONSOLIDACIÓN DE OFERENTES

En el evento de que el número de posibles oferentes sea superior a cinco (5) el Jefe de la División de Contratación, dará paso al sorteo de oferentes, utilizando un aplicativo que muestra en línea y en la página web de la Universidad los 5 seleccionados, en la fecha y hora establecida en el cronograma previsto en el numeral 2.1 de estos Pliegos de Condiciones.

A dicha audiencia asistirá el representante legal de la firma participante, unión temporal o consorcio, o su delegado, debidamente autorizado para asistir a dicha audiencia, adjuntado la autorización correspondiente, con el certificado de cámara de comercio o documento idóneo que acredite la calidad de representación legal de quien asiste o de quien autoriza.

De la diligencia de sorteo se levantará un Acta, en la cual se dejará constancia de los oferentes participantes y los seleccionados. Dicha Acta se publicará en la página Web de la Universidad de Córdoba.

## 2.9 OBSERVACIONES A LOS PLIEGOS DE CONDICIONES

Solo se tendrán como presentadas las observaciones que se hagan por escrito en medio impreso en la Oficina de Contratación, y/o las recepcionadas en el correo electrónico que a continuación se indica, dentro de la fecha y hora límite establecidos en el cronograma de la presente invitación las cuales serán recibidas directamente en la oficina de la División de Contratación.

LA UNIVERSIDAD no tendrá por presentadas y no se hace responsable por correos electrónicos que no lleguen a la hora indicada:

**Dirección:** Avenida Circunvalar, Carrera 6 N° N°77-305, Montería (Córdoba) - Universidad de Córdoba, Edificio Administrativo, División de Contratación.

**Correo Electrónico:** [contratacion@correo.unicordoba.edu.co](mailto:contratacion@correo.unicordoba.edu.co)

La respuesta a las observaciones y/o las adendas se realizarán conforme al **CRONOGRAMA**.

Todas las adendas, avisos y comunicaciones que envíe la UNIVERSIDAD, en relación con los presentes Pliegos de Condiciones, pasarán a formar parte de los mismos, y serán publicados en la página Web de la Universidad [www.unicordoba.edu.co](http://www.unicordoba.edu.co), bajo el título: "INVITACIÓN PÚBLICA UC017-2020, cuyo objeto es la "CONSTRUCCIÓN, CULMINACIÓN Y DOTACIÓN DE LABORATORIOS INTEGRALES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS BÁSICAS, PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD INVESTIGATIVA DE LA UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA".

La consulta y la respuesta a las observaciones formuladas por los OFERENTES, no producirán efecto suspensivo sobre el plazo de presentación de las propuestas.

	<b>UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA</b>	<b>CÓDIGO:</b> FGCA-080 <b>VERSIÓN:</b> 03 <b>EMISIÓN:</b> 14/11/2019 <b>PÁGINA</b> 9 DE 129
	<b>PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES Ó PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVAS</b>	

El silencio por parte de la UNIVERSIDAD a la fecha de cierre del presente proceso, ante cualquier sugerencia, manifestación de supuestas inconsistencias, errores, omisiones y solicitud de modificaciones, deberá tenerse como negado y en consecuencia las condiciones del pliego habrán de tomarse como se expidieron originalmente. Contra la negativa a solicitud de modificación no procede recurso alguno por la vía gubernativa.

Todas las interpretaciones equivocadas, que con base en sus propios juicios, conclusiones, análisis, etc., obtenga el OFERENTE respecto de los términos de esta Invitación, son de su exclusiva responsabilidad, por tanto, la UNIVERSIDAD, no asume responsabilidad alguna por tales interpretaciones.

La presentación de la propuesta por parte del OFERENTE, constituye evidencia de que estudió completamente las especificaciones y demás documentos del presente Pliego de Condiciones, que recibió las aclaraciones necesarias por parte de la UNIVERSIDAD sobre inquietudes o dudas previamente consultadas, que ha aceptado que los términos de esta invitación son completos, compatibles y adecuados; y que ha tenido en cuenta todo lo anterior para fijar los precios, plazos y demás aspectos de la propuesta necesarios para el debido cumplimiento del objeto.

## **2.10 RECEPCIÓN DE PROPUESTAS Y CIERRE DE LA INVITACIÓN**

Las propuestas deberán ser presentadas por escrito. El plazo máximo en el que se recibirán propuestas será el indicado en el cronograma. Se debe presentar una propuesta original y una copia idéntica.

Después de la hora de cierre, no se recibirán más propuestas. De lo anterior se levantará un acta que contendrá la relación de las propuestas presentadas. El acta deberá ser suscrita por los funcionarios de la UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA que allí intervengan y los presentes que manifiesten su deseo de firmarla.

Se dará apertura del original de las propuestas presentadas, consignando en el acta de apertura los datos de todas las propuestas presentadas dentro del plazo estipulado en el cronograma del proceso, como son: Nombres de los OFERENTES y número de identificación.

## **2.11 SOLICITUD DE ACLARACIONES A LAS PROPUESTAS**

La UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA a través de la División de Contratación, podrá solicitar por escrito una vez cerrada la Invitación, las aclaraciones y explicaciones que estime pertinentes sobre los puntos dudosos o confusos de las propuestas, sin que por ello pueda el OFERENTE adicionar, modificar, completar o mejorar su propuesta, ni la UNIVERSIDAD hacer variación alguna a los términos de la misma o violar los principios fundamentales que rigen la presente Invitación Pública, solicitud que se publicará en la página web de la Universidad [www.unicordoba.edu.co](http://www.unicordoba.edu.co), a partir de la fecha indicada en el **CRONOGRAMA**.

## **2.12 RESPUESTA A LA SOLICITUD DE ACLARACIONES DE LAS PROPUESTAS**

Las respuestas a las aclaraciones solicitadas por la Universidad a los OFERENTES, se recibirán hasta la fecha y hora indicada en el CRONOGRAMA.

Estas se recibirán ÚNICAMENTE por escrito en la División de Contratación de la Universidad de Córdoba, ubicada en el Edificio Administrativo, Avenida Circunvalar, Carrera 6 N° N°77-305, Montería (Córdoba).

## **2.13 PUBLICACIÓN DE INFORME CONSOLIDADO DE EVALUACIÓN PRELIMINAR**

	<b>UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA</b>	<b>CÓDIGO:</b> FGCA-080 <b>VERSIÓN:</b> 03 <b>EMISIÓN:</b> 14/11/2019 <b>PÁGINA</b> 10 DE 129
	<b>PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES Ó PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVAS</b>	

Los resultados de la evaluación de las propuestas serán publicados en el link de Contratación en la en la página Web de la UNIVERSIDAD [www.unicordoba.edu.co](http://www.unicordoba.edu.co), a partir de la fecha indicada en el CRONOGRAMA.

#### 2.14 OBSERVACIONES AL INFORME DE EVALUACIÓN PRELIMINAR Y CONSULTA DE PROPUESTAS

Los OFERENTES podrán hacer llegar las observaciones al Informe de evaluación preliminar que estimen convenientes, a más tardar en la fecha y hora indicada en el CRONOGRAMA.

Sólo se tendrán como presentadas las observaciones que se hagan por escrito en medio impreso y/o las enviadas al correo electrónico que a continuación se indica, dentro de la fecha y hora límite establecidos en el cronograma de la presente Invitación, las cuales serán recibidas directamente en la oficina de la División de Contratación.

Es responsabilidad del OFERENTE, que las observaciones lleguen por correo dentro de los plazos indicados, de lo contrario serán consideradas extemporáneas y no será necesario tenerlas en cuenta.

**Dirección:** Avenida Circunvalar, Carrera 6 N° N° 77-305, Montería (Córdoba) - Universidad de Córdoba, Edificio Administrativo.

**Correo Electrónico:** [contratacion@correo.unicordoba.edu.co](mailto:contratacion@correo.unicordoba.edu.co)

En este mismo período, los OFERENTES podrán tener acceso a todas las propuestas para verificar contra el informe de evaluación preliminar y presentar observaciones.

#### 2.15 RESPUESTA A OBSERVACIONES Y PUBLICACIÓN DEL INFORME DE EVALUACIÓN DEFINITIVO

La respuesta a las observaciones y los resultados de la evaluación serán publicados en la página Web de la UNIVERSIDAD [www.unicordoba.edu.co](http://www.unicordoba.edu.co), en la fecha indicada en el CRONOGRAMA.

#### 2.16 VALIDÉZ DE LAS PROPUESTAS

Las propuestas deberán tener una validez mínima de noventa (90) días calendario, contados a partir de la fecha de cierre de la Invitación. El oferente deberá expresarlo en su oferta.

#### 2.17 VERIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN

La **UNIVERSIDAD** dentro de la etapa de evaluación de las propuestas, podrá designar funcionarios para que realicen visitas a las instalaciones o sedes de cada uno de los **OFERENTES**, con el fin de verificar la información que los mismos han consignado en sus propuestas.

#### 2.18 CONFIDENCIALIDAD Y RETIRO DE LA OFERTA

El contenido de las ofertas será de carácter reservado en cuanto la Ley lo determine. El **OFERENTE** podrá solicitar el retiro de su oferta mediante escrito dirigido a la División de Contratación, hasta la fecha y hora previstas para el plazo de entrega de la oferta. En tal caso, en la diligencia de cierre de la invitación y apertura de ofertas, no se abrirán los sobres que contengan el original y las copias de la oferta retirada. Una vez se realice el cierre de la convocatoria a través de Acta, no habrá devolución de ofertas.

	<b>UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA</b>	<b>CÓDIGO:</b> FGCA-080 <b>VERSIÓN:</b> 03 <b>EMISIÓN:</b> 14/11/2019 <b>PÁGINA</b> 11 DE 129
	<b>PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES Ó PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVAS</b>	

Finalizado el proceso de selección, la Universidad de Córdoba procederá a archivar los originales de todas y cada una de las OFERTAS.

En caso que la invitación sea declarada desierta, se devolverá a los OFERENTES que lo soliciten por escrito, el original de la póliza que ampara la seriedad de la OFERTA.

## 2.19 ACTO ADMINISTRATIVO DE ADJUDICACIÓN

El proceso de Invitación pública será adjudicado por la Rectoría de la Universidad mediante Acto Administrativo motivado y será notificado al proponente seleccionado y comunicado a los demás proponentes a través de la Página web de la Universidad.

El Acto de adjudicación es irrevocable y obliga a la entidad y al adjudicatario. No obstante lo anterior, si dentro del plazo comprendido entre la adjudicación del contrato y la suscripción del mismo, sobreviene una inhabilidad o incompatibilidad o si se demuestra que el acto se obtuvo por medios ilegales, este podrá ser revocado.

## 2.20 NEGATIVA O ABSTENCIÓN INJUSTIFICADA A LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO

Si el **OFERENTE** seleccionado mediante la presente Invitación no suscribe el contrato dentro del término previsto, quedará a favor de la UNIVERSIDAD, en calidad de sanción, la garantía de seriedad de la propuesta, sin menoscabo de las sanciones legales conducentes al reconocimiento de los perjuicios causados y no cubiertos por la garantía.

En este evento, la UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA podrá asignar el contrato dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes, al OFERENTE calificado en segundo lugar, siempre y cuando su propuesta sea igualmente favorable para la UNIVERSIDAD.

## 2.21 DECLARATORIA DE DESIERTA

La Universidad de Córdoba podrá declarar desierta la presente Invitación, únicamente por motivos que impidan la escogencia objetiva, como, no presentarse ninguna oferta o cuando ninguna de las ofertas se ajuste a las condiciones de la invitación.

## CAPITULO III

### ASPECTOS OBJETO DE VERIFICACIÓN – REQUISITOS HABILITANTES

De acuerdo con lo establecido en el artículo 90° del Acuerdo No.111 de 7 de junio de 2017, la Entidad procederá a verificar y evaluar las condiciones jurídicas, financieras y técnicas de los interesados en participar, con el propósito de habilitar las propuestas presentadas, así

## 3.1 DOCUMENTOS DE VERIFICACIÓN JURÍDICA

### 3.1.1 CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

La carta de presentación de la propuesta tiene como finalidad que el proponente exprese de manera clara e inequívoca que conoce los Pliegos de Condiciones de la convocatoria, que acepta sus condiciones y que cumple con los requisitos y exigencias del ordenamiento jurídico.

	<b>UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA</b>	<b>CÓDIGO:</b> FGCA-080 <b>VERSIÓN:</b> 03 <b>EMISIÓN:</b> 14/11/2019 <b>PÁGINA</b> 12 DE 129
	<b>PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES Ó PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVAS</b>	

La propuesta deberá estar acompañada de la Carta de Presentación, debidamente firmada por el OFERENTE si es persona natural o por el representante legal si es persona jurídica, y tratándose de Consorcio o Unión Temporal, por el Representante designado.

Con la suscripción de la carta de presentación, el OFERENTE deberá manifestar no estar incurso en ninguna causal de inhabilidad e incompatibilidad prevista en la Constitución Política, en la Ley 80 de 1993 y 1474 de 2011, y demás normas que regulan esta materia, y que tampoco se encuentra en ninguno de los eventos de prohibiciones para contratar, la cual deberá ser diligenciada según el formato "Anexo 1 CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA".

**El proponente o el representante legal del proponente deben adjuntar copia de la cédula de ciudadanía.**

PARÁGRAFO: AVAL DE INGENIERO CIVIL O ARQUITECTO O CONSTRUCTOR EN ARQUITECTURA E INGENIERIA - En cumplimiento de lo ordenado en la Ley 842 de 2003 y la Ley 1229 de 2008, la propuesta debe estar avalada por un Ingeniero Civil o Arquitecto o constructor en arquitectura e ingeniería, para lo cual deberá suscribir la carta de presentación de la Oferta. Se deberá anexar copia de la cédula de ciudadanía de quien suscribe la oferta y de quien la avala, así como para este último, copia de la matrícula o tarjeta profesional y del certificado vigente de antecedentes profesionales expedido por el Consejo Profesional respectivo (COPNIA), o por el del Consejo Profesional Nacional de arquitectura y sus profesiones auxiliares (CPNAA).

Cuando el proponente (persona natural) o su representante legal (persona jurídica o unión temporal o consorcio) tengan la condición de Ingeniero Civil o Arquitecto y suscriba la carta de presentación no se requiere avalar la propuesta. En el caso de consorcio o unión temporal se exigirá el aval en las mismas condiciones que para las personas naturales o jurídicas según el caso

La no presentación de este documento en el formato establecido por la UNIVERSIDAD, o si este no viene firmado por el representante legal del OFERENTE o el apoderado constituido para tal efecto, será causal de RECHAZO DE LA PROPUESTA. El contenido de este documento será subsanable a solicitud de LA UNIVERSIDAD.

### **3.1.2 DOCUMENTO COMPROMISO DE ANTICORRUPCIÓN**

Los Proponentes deben suscribir el compromiso anticorrupción contenido en el Anexo 2 en el cual manifiestan su apoyo irrestricto a los esfuerzos del Estado colombiano contra la corrupción. Si se comprueba el incumplimiento del Proponente, sus empleados, representantes, asesores o de cualquier otra persona que en el Proceso de Contratación actúe en su nombre, es causal suficiente para el rechazo de la Oferta o para la terminación anticipada del contrato, si el incumplimiento ocurre con posterioridad a la adjudicación del mismo, sin perjuicio de que tal incumplimiento tenga consecuencias adicionales.

El documento exigido en este numeral será subsanable.

### **3.1.3 CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

Cuando el OFERENTE, o alguno de los integrantes del Consorcio o unión Temporal, sea una persona jurídica, cada uno deberá comprobar su existencia y representación legal mediante Certificado vigente, expedido por la Cámara de Comercio o autoridad competente, donde conste su razón social y representación legal, además de lo siguiente:

En el certificado se verificará la siguiente información:

a) Que su objeto social esté relacionado directamente con el objeto de la presente invitación, en actividades que le permita la ejecución del objeto.

	<b>UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA</b>	<b>CÓDIGO:</b> FGCA-080 <b>VERSIÓN:</b> 03 <b>EMISIÓN:</b> 14/11/2019 <b>PÁGINA</b> 13 DE 129
	<b>PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES Ó PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVAS</b>	

- b) Si existieren limitaciones en las facultades del representante legal para contratar y comprometer a la sociedad, deberá acreditar mediante copia del acta expedida como lo determina el Código de Comercio, que ha sido facultado por el órgano social que se requiera conforme sus estatutos, para presentar la propuesta y firmar el respectivo contrato hasta por el valor total del mismo
- c) Que esté contemplado el nombramiento del revisor fiscal, si está obligado a tenerlo.
- d) La persona jurídica debe haberse constituido legalmente por lo menos de tres (3) años antes, contado desde la fecha de publicación de la presente invitación, salvo que sea una S.A.S, tal como lo indican las normas vigentes.
- e) La duración de la sociedad no será inferior al plazo del contrato y cinco (5) años más contados a partir de la fecha de apertura de la presente invitación.
- f) Fecha de expedición no mayor a treinta (30) días, anteriores a la fecha de cierre del plazo de la presente invitación.

Los miembros de los Consorcios o Uniones Temporales, deberán presentar cada uno el documento que acredite su existencia y representación legal en los términos de este numeral.

Será causal de rechazo de la PROPUESTA, la omisión por parte del OFERENTE o de alguno de los miembros de Uniones Temporales o Consorcios, de la presentación de los documentos expresamente exigidos en el presente numeral, sin perjuicio que los demás miembros lo hubieren presentado.

### 3.1.4 DOCUMENTO QUE ACREDITE LA CONFORMACIÓN DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL

Si el OFERENTE presenta su PROPUESTA a título de Consorcio o Unión Temporal, deberá presentar el respectivo documento de conformación, para lo cual se deberá cumplir con lo siguiente:

- a) Expresar si la participación es a título de Consorcio o de Unión Temporal. Si se trata de Unión Temporal, sus miembros deberán señalar los términos y extensión (actividades en función a las especificaciones u obligaciones de los Pliegos de condiciones y el respectivo porcentaje) de su participación en la propuesta y en la ejecución del contrato, los cuales no podrán ser modificados sin previa autorización de la UNIVERSIDAD.
- b) Señalar la duración del Consorcio o Unión Temporal, la cual no será inferior a la del plazo del contrato y cinco (5) años más.
- c) Designar e informar quien es el representante legal del Consorcio o Unión Temporal para todos los efectos. En caso en que se designe una persona diferente a los Representantes Legales de los participantes, deberá formalizarse el otorgamiento del apoderamiento conforme a lo establecido en el artículo 832 del Código de Comercio.
- d) Informar cuál es el porcentaje de participación de cada uno de los miembros de dicho Consorcio o Unión Temporal.
- e) Declaración de que ninguno de los integrantes del Consorcio o unión Temporal se encuentra inhabilitado, o tiene incompatibilidades o sanciones que le impidan contratar con la Universidad.
- f) Informar cual será la empresa que emitirá la facturación para la Universidad.
- g) La participación de sus miembros en la ejecución del contrato debe guardar relación con su objeto social.

NOTA: Con la sola presentación del documento de constitución del consorcio o unión temporal, se entenderá aceptado por cada uno de sus integrantes el compromiso de no ceder, a ningún título, su participación o la posición negocial en el consorcio o unión temporal a los demás integrantes o a un tercero, y que dicho documento no contiene adiciones o modificaciones que varíen los términos y condiciones que en éste se expresan.

La omisión de este documento o de las firmas de sus integrantes y/o la falta de designación de representante legal y/o la falta de aceptación del apoderado cuando se trate de un tercero, o en el caso de las Uniones Temporales, la falta de señalamiento de los términos y extensión de la participación de los miembros que las integren y/o en caso de Uniones Temporales, no son subsanables y generan el RECHAZO DE LA PROPUESTA.

	<b>UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA</b>	<b>CÓDIGO:</b> FGCA-080 <b>VERSIÓN:</b> 03 <b>EMISIÓN:</b> 14/11/2019 <b>PÁGINA</b> 14 DE 129
	<b>PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES Ó PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVAS</b>	

Este documento podrá ser aclarado o subsanado en cuanto a su contenido por causas diferentes a las antes mencionadas, a solicitud de LA UNIVERSIDAD.

### 3.1.5 AUTORIZACIÓN PARA PRESENTAR PROPUESTA Y SUSCRIBIR CONTRATO

Si el representante legal del OFERENTE o de alguno de los integrantes de un Consorcio o Unión Temporal requiere autorización de sus órganos de dirección para presentar propuesta y suscribir contrato en caso de ser asignado, deberá anexar los documentos que acrediten dicha autorización, debidamente firmados por el presidente y/o el secretario de la reunión del órgano competente para emitir dicha autorización de acuerdo con los estatutos o reglamentos de la respectiva persona jurídica.

En caso de nombrar apoderado, se deberá presentar el Poder que lo faculte para presentar propuestas y celebrar contratos.

Este documento podrá ser subsanado o aclarado, en cuanto a su contenido cuando la UNIVERSIDAD lo requiera.

### 3.1.6 PROPONENTE EXTRANJERO.

La persona natural o jurídica de origen extranjero que no sea residente en Colombia podrá presentar propuesta previo el cumplimiento de los requisitos generales establecidos en los Pliegos de Condiciones aplicables a los proponentes nacionales y especialmente cumpliendo los siguientes requisitos:

- A. Deberá acreditar la constitución de un apoderado (Poder Especial) domiciliado y residente en Colombia, debidamente facultado para presentar la propuesta y celebrar el contrato, así como para representarla administrativa, judicial o extrajudicialmente, en el evento que la sociedad no tenga domicilio ni sucursal en el país de acuerdo con lo establecido en el artículo 25 del Decreto 019 de 2012.
- B. Deberá adjuntar el certificado de existencia y representación legal o el documento equivalente del país en que se haya constituido legalmente. Si el mismo se encuentra en idioma distinto al español o castellano, oficial de la República de Colombia, deberá adjuntar el texto en el idioma original acompañado de la traducción oficial respectiva. En el evento en que el proponente extranjero ostente limitación en su capacidad de contratación o de oferta, deberá adjuntar el documento mediante el cual se remueva dicha limitación. En lo no previsto aquí expresamente se aplicará el régimen dispuesto para los nacionales colombianos.

NOTA: En el evento de resultar favorecido con la adjudicación un proponente extranjero sin domicilio, ni sucursal en Colombia, para poder ejecutar el contrato deberá previamente constituir una sucursal en Colombia en los términos del Código de Comercio.

- C. El proponente extranjero deberá relacionar y certificar la experiencia exigida en los pliegos de condiciones. En el evento en que dicha experiencia se haya obtenido en país distinto de Colombia a efectos de certificarla deberá adjuntar la certificación respectiva, que deberá cumplir los requisitos establecidos en los pliegos de condiciones, y copia del contrato o acuerdo comercial de donde proviene la misma. Adicionalmente, si la certificación y/o el contrato se encuentran en idioma distinto al oficial de la República de Colombia, deberá adjuntarse además del documento en idioma extranjero, el documento debidamente traducido al castellano, por traductor oficial. Adicionalmente deberá comprometerse a cumplir las demás exigencias y requisitos de orden técnico establecido en los pliegos de condiciones.

	<b>UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA</b>	<b>CÓDIGO:</b> FGCA-080 <b>VERSIÓN:</b> 03 <b>EMISIÓN:</b> 14/11/2019 <b>PÁGINA</b> 15 DE 129
	<b>PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES Ó PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVAS</b>	

NOTA: En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 874 del Código de Comercio, en concordancia con el artículo 28 de la Ley 9 de 1991, el artículo 3 del Decreto 1735 de 1993 y la Resolución No. 8 de 2000, modificada por la Resolución 2 de 2006, emanada del Banco de la República, el valor en pesos colombianos del contrato o contratos celebrados en moneda distinta será el de la fecha de terminación del contrato de acuerdo con la TRM oficial.

- D. El proponente, persona natural o jurídica, que sea de origen extranjero pero sea residente o se encuentre domiciliado en Colombia, deberá cumplir los requisitos y exigencias establecidas en los pliegos de condiciones para los nacionales colombianos, naturales o jurídicas, según el caso.

En los aspectos no contemplados expresamente en este numeral, se aplicarán las demás reglas, generales y específicas, dispuestas en los pliegos de condiciones.

### 3.1.7 HOJA DE VIDA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

El Oferente deberá diligenciar y firmar el FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA PARA PERSONA JURÍDICA y/o PERSONA NATURAL. Tratándose de oferentes que participen en calidad de Consorcios o Uniones Temporales, cada uno de sus integrantes deberá diligenciar y firmar el formato de hoja de vida.

Este documento podrá ser subsanado.

### 3.1.8 CERTIFICADO DE PAGO SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y PARAFISCALES

Los OFERENTES deberán presentar el certificado, con una vigencia de seis (6) meses de antelación, expedido por el revisor fiscal (Si está obligado a tenerlo) o por el representante legal en caso contrario, en el que conste que se encuentra a paz y salvo por concepto de pago de aportes a salud, pensiones, riesgos laborales, SENA, ICBF y cajas de compensación familiar, de acuerdo a lo establecido en el artículo 50 de la ley 789 de 2002, modificado por la Ley 828 de 2003.

Las personas jurídicas integrantes de un Consorcio o Unión Temporal deben presentar individualmente el certificado sobre el pago de los aportes al Sistema General de Seguridad Social Integral y aportes parafiscales.

El Revisor fiscal debe presentar fotocopia de la Cedula de Ciudadanía, fotocopia de la Tarjeta profesional, Certificado de antecedentes de la junta central de contadores vigente.

Este documento podrá ser subsanado.

### 3.1.9 REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO - RUT

El OFERENTE deberá presentar el respectivo Registro Único Tributario (RUT) ACTUALIZADO, según la normatividad vigente expedido por el ente legal, donde conste si se encuentra en representación de una persona jurídica o natural debidamente registrada, y que su actividad económica corresponda a la del objeto a contratar.

En caso de Consorcios o Uniones Temporales, cada uno de los miembros deberá presentar éste documento. Quienes se comprometen, en caso de ser seleccionada su propuesta, a inscribirse en el RUT con el fin de obtener el NIT.

Este documento podrá ser subsanado.

### 3.1.10 CERTIFICACIÓN DE NO ESTAR INCLUIDO EN EL BOLETÍN DE RESPONSABLES FISCALES.

	<b>UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA</b>	<b>CÓDIGO:</b> FGCA-080 <b>VERSIÓN:</b> 03 <b>EMISIÓN:</b> 14/11/2019 <b>PÁGINA</b> 16 DE 129
	<b>PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES Ó PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVAS</b>	

El oferente o el representante legal de la sociedad proponente deberá presentar la certificación que expide la Contraloría General de la República, vigente a la fecha de cierre del presente proceso, donde se acredite que NO está incluido en el Boletín de responsables fiscales expedida por la misma. De no presentarse esta certificación La Universidad verificará si el proponente está relacionado en el Boletín de Responsables, de encontrarse reportado la oferta será evaluada como NO CUMPLE.

Cuando se trate de Consorcios o Uniones Temporales, cada integrante deberá presentar cada uno de los documentos relacionados.

### 3.1.11 CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS.

El oferente o el representante legal de la sociedad proponente deberán presentar la certificación que expide la Procuraduría General de la Nación, vigente a la fecha de cierre del presente concurso, donde se acredite que NO tiene antecedentes disciplinarios, expedida por la misma. De no presentarse esta certificación la Universidad lo verificará y de encontrarse reportado la oferta será evaluada como NO CUMPLE.

Cuando se trate de Consorcios o Uniones Temporales, cada integrante deberá además presentar cada uno de los documentos relacionados.

### 3.1.12 CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES

El oferente o el representante legal de la sociedad proponente deberán presentar la certificación que expide la Policía Nacional, vigente a la fecha de cierre de la presente invitación, donde se acredite que NO tiene antecedentes judiciales, expedida por la misma. De no presentarse esta certificación la Universidad lo verificará en la página web de la entidad; de encontrarse reportado la oferta será evaluada como NO CUMPLE.

Cuando se trate de Consorcios o Uniones Temporales, cada integrante deberá además presentar cada uno de los documentos relacionados.

### 3.1.13 CERTIFICADO SISTEMA REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS

Con el fin de acreditar la no inclusión en el Sistema de Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC, la Universidad de Córdoba verificará el certificado que acredita que el proponente persona natural, o el representante legal de la persona jurídica y cada uno de sus integrantes cuando el mismo sea un consorcio o una unión temporal, no se encuentre(n) reportado(s) por el no pago de las multas contenidas en la Ley 1801 de 2016 – Código Nacional de Policía y Convivencia.

Si el ofertante y/o uno de los integrantes del consorcio o unión temporal resultare deudor en la consulta realizada, la Universidad lo requerirá para que dentro del término de traslado del informe de evaluación pague dicha obligación, si se negare a realizar el pago, terminado el termino de traslado de la evaluación se determinara que el oferente no cumple con los requisitos para contratar.

### 3.1.14 GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA

El OFERENTE debe presentar con su propuesta, como requisito indispensable, una Garantía de Seriedad de la misma, expedida por una compañía de seguros legalmente constituida y establecida en Colombia o podrá constituirse mediante

	<b>UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA</b>	<b>CÓDIGO:</b> FGCA-080 <b>VERSIÓN:</b> 03 <b>EMISIÓN:</b> 14/11/2019 <b>PÁGINA</b> 17 DE 129
	<b>PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES Ó PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVAS</b>	

garantía bancaria legalmente autorizada para funcionar en el país, expedida por el representante legal autorizado de la entidad bancaria.

En dicho documento se verificará lo siguiente:

- a. Asegurado/Beneficiario: UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA– NIT 891080031-3
- b. Cuantía mínima: Diez por ciento (10%) del valor total de la oferta.
- c. Vigencia: Noventa (90) días calendario contados a partir de la fecha de cierre de la presente invitación.
- d. Tomador/Afianzado: la póliza o garantía deberá tomarse con el nombre del OFERENTE o de la razón social que figura en el certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio.
- e. Cuando la propuesta la presente un Consorcio o unión Temporal, la garantía de seriedad debe ser tomada a nombre del Consorcio o Unión Temporal (indicando cada uno de sus integrantes y su porcentaje de participación), En caso de que figure a nombre de uno de sus integrantes como tomador/afianzado, deberá indicarse en el contenido de la garantía el nombre de todos los integrantes del Consorcio o Unión Temporal.
- f. Firma del representante legal: la póliza o garantía deberá firmarse por parte del representante legal del OFERENTE (tratándose de Uniones Temporales o Consorcios por el representante legal designado en el documento de constitución).  
Objeto: Invitación Pública UC017-2020, cuyo objeto es la CONSTRUCCIÓN, CULMINACIÓN Y DOTACIÓN DE LABORATORIOS INTEGRALES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS BÁSICAS, PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD INVESTIGATIVA DE LA UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA”
- g. Recibo de pago o certificación de la compañía aseguradora donde se constate que el valor de la garantía fue efectivamente cancelado.

La omisión del recibo de pago no genera rechazo de la oferta, pero deberá subsanarse a solicitud de la Universidad.

El OFERENTE deberá ampliar la vigencia de la garantía en caso de presentarse prórrogas en los plazos de la contratación, de la asignación, o de la suscripción del contrato, no cubiertas con la vigencia inicial, Todos los gastos relacionados con la suscripción y prórrogas de la garantía de seriedad, serán a cargo del OFERENTE.

Tanto al OFERENTE favorecido con la contratación como a los demás participantes, se les devolverá la garantía de la seriedad de la propuesta cuando esté perfeccionado el contrato, previa solicitud escrita en este sentido.

La UNIVERSIDAD hará efectiva la totalidad de la garantía, a título de indemnización por perjuicios en los siguientes casos:

- Cuando el OFERENTE se niegue a prorrogar la garantía de seriedad de la PROPUESTA, en caso que la UNIVERSIDAD decida modificar el calendario de la invitación y solicite la ampliación de la garantía.
- Cuando el OFERENTE, por cualquier motivo, salvo fuerza mayor o caso fortuito debidamente comprobado y aceptado por la UNIVERSIDAD, no cumpliere las condiciones y obligaciones establecidas en el Pliego de Condiciones o en su PROPUESTA, en especial no suscribir y legalizar el contrato dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la comunicación de su otorgamiento.

Si por cualquier razón no se obtiene la efectividad de la garantía de seriedad de la oferta, la UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA podrá demandar por la vía ejecutiva el valor asegurado, para lo cual prestará mérito suficiente la oferta del OFERENTE, ya que queda expresamente claro que la sola presentación de la oferta constituye aceptación plena por parte de este último de todas las condiciones de este Pliego de Condiciones.

	<b>UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA</b>	<b>CÓDIGO:</b> FGCA-080 <b>VERSIÓN:</b> 03 <b>EMISIÓN:</b> 14/11/2019 <b>PÁGINA</b> 18 DE 129
	<b>PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES Ó PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVAS</b>	

La no presentación de la Garantía de Seriedad de la PROPUESTA, será motivo de rechazo por entenderse que la PROPUESTA no tiene la seriedad exigida. También será causal de rechazo de la PROPUESTA la presentación de la garantía sin el cumplimiento de los requisitos contenidos en los literales a) y b). El contenido de los literales restantes es subsanable.

### 3.2 DOCUMENTOS DE VERIFICACIÓN FINANCIERA

#### INDICES FINANCIEROS

Los requisitos financieros que se exigirán en los pliegos de condiciones como requisito de verificación (Cumple / No Cumple) son aquellos necesarios para determinar que el proponente o el miembro del consorcio o unión temporal cuenta con la capacidad financiera necesaria y suficiente para celebrar y ejecutar el contrato que surja como consecuencia del proceso.

Los indicadores se definieron teniendo en cuenta la necesidad actual de la Entidad de dar seguridad a la ejecución del contrato a futuro, así como también características propias del sector, referencia de procesos de contratación similares y buscando garantizar los principios de contratación estatal como lo son la libre concurrencia y la pluralidad de oferentes.

**Índice de Liquidez (IL).** Determina la capacidad que tiene un proponente para cumplir con sus obligaciones de corto plazo. A mayor índice de liquidez, menor es la probabilidad de que el proponente incumpla sus obligaciones de corto plazo

Se determinará con el indicador de razón Corriente, el cual deberá **ser mayor o igual a 1.7**

Para el caso de Uniones Temporales, Consorcios o Asociaciones, El nivel de endeudamiento será el resultado de la sumatoria de la Capacidad de Pago de cada miembro, ponderada por su porcentaje de participación.

**Nivel de Endeudamiento (NE).** Determina el grado de endeudamiento en la estructura de financiación del proponente. A mayor índice de endeudamiento, mayor es la probabilidad del proponente de no poder cumplir con sus pasivos

El Nivel de Endeudamiento debe **ser menor o igual a 68%**

Para el caso de Uniones Temporales, Consorcios o Asociaciones, el Nivel de Endeudamiento será el resultado de la sumatoria del Nivel de Endeudamiento de cada miembro, ponderada por su porcentaje de participación.

**Cobertura de Intereses (CI).** Este indicador mide la capacidad de la empresa para hacer pagos contractuales de intereses, cuanto mayor es su valor, más capacidad tiene la empresa para cumplir con sus obligaciones de intereses.

La Cobertura de Intereses deberá **ser mayor o igual a 2.3**

Para el caso de Uniones Temporales, Consorcios o Asociaciones, la cobertura de intereses será el resultado de la sumatoria de Cobertura de intereses de cada miembro, ponderada por su porcentaje de participación.

Los requisitos financieros se evaluarán de acuerdo con el cumplimiento de cada uno de los requisitos financieros contenidos en los Balances Generales y Estados de Resultados con corte a diciembre 31 de 2019, así

CAPACIDAD FINANCIERA		
INDICADOR FINANCIERO	PARAMETRO	PUNTAJE
Índice de Liquidez (ACTIVO CORRIENTE / PASIVO)	IGUAL O MAYOR AL 1.7	CUMPLE/NO CUMPLE

	<b>UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA</b>	<b>CÓDIGO:</b> FGCA-080 <b>VERSIÓN:</b> 03 <b>EMISIÓN:</b> 14/11/2019 <b>PÁGINA</b> 19 DE 129
	<b>PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES Ó PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVAS</b>	

CORRIENTE)		
<b>Índice de Endeudamiento</b> (PASIVO TOTAL / ACTIVO TOTAL)	IGUAL O MENOR A 68%	CUMPLE/NO CUMPLE
<b>Razón de Cobertura de Interés</b> (UTILIDAD OPERACIONAL / GASTOS DE INTERESES).	IGUAL O MAYOR A 2.3	CUMPLE/NO CUMPLE

Los indicadores financieros establecidos por la entidad, resultan coherente, suficiente y objetivo respecto del objeto de contratación y su determinación se establece en aras de garantizar la pluralidad de oferentes y atendiendo a las condiciones de pago fijado para el presente proceso.

Para la verificación del anterior requisito cada uno de los proponentes, sea singular o plural, deberá allegar:

- **Estado de Resultados a corte de 31/12/2019**, debidamente firmados por el contador que los preparó y el revisor fiscal cuando fuere el caso.
- **Balance General, a corte de 31/12/2019**, debidamente firmados por el contador que los preparó y el revisor fiscal cuando fuere el caso.
- **Certificación de los Índices Financieros exigidos**, El proponente deberá presentar Certificación de los Índices Financieros que arroja sus balances y su estado de resultados, con el comparativo exigido por la entidad, en caso de ser estructuras plurales la certificación debe contener el cálculo exigido en el presente proceso

Para todo lo anterior se deberá anexar Tarjeta Profesional, Cedula de Ciudadanía y los antecedentes expedidos por la Junta Central de Contadores vigentes a la fecha de cierre del proceso contractual, del contador y revisor fiscal cuando fuere el caso

Se declarará como CUMPLE al proponente que acredite los índices financieros exigidos en este numeral, y como NO CUMPLE a quien no acredite los índices financieros exigidos en estos pliegos de condiciones.

### 3.3 CAPACIDAD TÉCNICA

#### 3.3.1 EXPERIENCIA HABILITANTE

El proponente deberá acreditar su experiencia específica, mediante la presentación de hasta cinco (5) contratos ejecutados y terminados, cuyo objeto se relacione con la "CONSTRUCCION Y/O TERMINACION DE EDIFICACIONES", dentro de los últimos diez (10) años en Colombia, contados a partir de la fecha de cierre del proceso. El valor de los contratos deberá ser igual o superior al 75% del presupuesto oficial expresado en SMMLV tomado a la fecha de suscripción de los contratos con que acredite la experiencia y deberán sumar en su conjunto un ÁREA CONSTRUIDA IGUAL O SUPERIOR a 11.000 M2.

En uno (1) de los contratos aportado deberá demostrarse la ejecución de un área intervenida igual o superior a 5.084,36 M2, que corresponde al área total a intervenir en el presente proceso de contratación.

De igual manera, al menos uno de los contratos aportados debe tener como objeto construcción de infraestructura para Educación Superior.

Para acreditar esta experiencia, deberá presentar con la propuesta la certificaciones o actas de entrega y recibo final de obra de cada uno de los contratos acreditados, para efecto de verificar el ÁREA CONSTRUIDA (AC). Para que la certificación o el acta aportada sea válida deberá ser expedida y suscrita por el contratante o su representante legal o el competente para el efecto.

	<b>UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA</b>	<b>CÓDIGO:</b> FGCA-080 <b>VERSIÓN:</b> 03 <b>EMISIÓN:</b> 14/11/2019 <b>PÁGINA</b> 20 DE 129
	<b>PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES Ó PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVAS</b>	

Estas constancias o certificaciones deberán diligenciarse en el Anexo 3 del presente pliego y deberán contener la información contenida en el mismo.

- Si el(los) contrato(s) se suscribió (eron) en unión temporal o consorcio, deberá informar el porcentaje de participación y acreditarlo mediante copia del acuerdo consorcial o de unión temporal, o certificación emanada de la Entidad Estatal Contratante, en el que consten los miembros que la conforman y su porcentaje de participación.
- En el caso en que la experiencia se haya producido siendo miembro de unión temporal se acreditará la experiencia de acuerdo al porcentaje de participación que tuvo el integrante que la pretenda hacer valer.
- Para efectos de la evaluación de la experiencia presentada por Consorcios o Uniones Temporales, serán evaluables los Contratos presentados por cualquiera de los integrantes del grupo.
- En el caso en que la experiencia se haya producido siendo miembro de consorcio se dara aplicación a las normas de indivisibilidad .consagradas en el ordenamiento jurídico vigente.

No será considerada la experiencia adquirida en calidad de subcontratista. Los contratos válidos para acreditar la experiencia serán aquellos suscritos entre el ente y/o persona contratante y el oferente (contratista de primer orden), cualquier otra derivación de estos se entenderá para efectos del proceso como su contrato.

Se aclara que se podrá aceptar solo un contrato por certificación allegada.

Además, deben cumplir con los siguientes requisitos:

- La certificación deberá ser expedida y suscrita por el funcionario competente del contratante, en papel membretado y/o con su imagen institucional. No se aceptarán auto-certificaciones, o certificaciones emitidas por interventores u otros funcionarios.
- El OFERENTE deberá aparecer como proveedor principal y no como subcontratista.

Las certificaciones que se anexen a la oferta deben contener como mínimo la siguiente información:

- a) Entidad contratante y NIT
- b) Número, objeto y valor del contrato u Orden de servicio
- c) Fecha de iniciación y terminación del contrato.
- d) El tiempo total de suspensión, cuando éste haya sido suspendido en una o varias ocasiones.
- e) Si el contrato se ejecutó en consorcio, unión temporal u otra forma conjunta, deberá indicar el nombre de sus integrantes y el porcentaje de participación de cada uno de ellos. Cuando en la certificación no se indique el porcentaje de participación, deberá adjuntarse certificación del proponente individual o del integrante del proponente plural que desea hacer valer la experiencia, en la que se haga constar dicho porcentaje de participación. Tratándose de personas jurídicas, la referida certificación deberá suscribirse por su representante legal. Si se trata de personas naturales, la certificación deberá estar suscrita por ellas;
- f) Nombre del funcionario competente que certifica

Las certificaciones pueden ser subsanadas o aclaradas en cuanto su contenido por solicitud de la Universidad.

En los aspectos subsanables la Universidad podrá requerir al OFERENTE en cualquier momento y por una sola vez, antes de la publicación de la evaluación definitiva, si el OFERENTE no responde a la solicitud dentro del plazo estipulado por la UNIVERSIDAD, se configurará causal de rechazo de la PROPUESTA.

	<b>UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA</b>	<b>CÓDIGO:</b> FGCA-080 <b>VERSIÓN:</b> 03 <b>EMISIÓN:</b> 14/11/2019 <b>PÁGINA</b> 21 DE 129
	<b>PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES Ó PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVAS</b>	

En el caso de Consorcio o Unión Temporal, cada uno de los integrantes deberá suministrar toda la información solicitada debidamente soportada mediante certificaciones que deben anexar al mismo.

Cuando la experiencia sea acreditada en contratos ejecutados en Consorcio o Unión Temporal, ésta se evaluará según el grado de participación que se haya tenido, de conformidad a lo contenido en el documento de conformación del Consorcio o Unión Temporal, del cual deberá allegar copia, en caso de no indicarse éste en el acta de liquidación.

La no presentación de las certificaciones solicitadas y/o que no cumplan con los requisitos exigidos, no será subsanable y generará rechazo de la propuesta.

### 3.3.2 FORMACION Y EXPERIENCIA DEL PERSONAL DE TRABAJO

En el siguiente anexo se relaciona el personal mínimo requerido que se exige para el desarrollo del objeto contractual, para lo cual el proponente deberá relacionarlo dentro de su oferta, cumpliendo las exigencias frente a formación, y experiencia, garantizando su participación para todo el plazo de ejecución, así:

CARGO PARA DESEMPEÑAR	EXPERIENCIA Y FORMACION
Director de Obra (1)	<p>El proponente debe ofertar una persona para que cumpla la función de DIRECTOR DE OBRA que deberá ser Ingeniero Civil o Arquitecto con posgrado en Gerencia de proyectos y/o dirección de obras y/o gerencia de proyectos de construcción, quien se compromete a dedicar el veinte por ciento (20%) durante la ejecución total del Contrato.</p> <p>El Director de Obra propuesto debe tener como mínimo diez (10) años de experiencia general contada a partir de la fecha de expedición de la tarjeta o matrícula profesional.</p> <p>Experiencia Específica certificada como Director de Obra en dos (2) contratos de CONSTRUCCION Y/O TERMINACION DE EDIFICACIONES, la sumatoria de los contratos certificados deberá acreditar como mínimo la siguiente área construida (AC) de 5.084,36 m<sup>2</sup>.</p>
Residente de Obra (1)	<p>El proponente debe ofertar una persona para que cumpla la función de RESIDENTE DE OBRA que deberá ser Ingeniero Civil, quien se compromete a dedicar el cien por ciento (100%) durante la ejecución total del Contrato.</p> <p>El Residente de Obra propuesto debe tener como mínimo cinco (5) años de experiencia general contada a partir de la fecha de expedición de la tarjeta o matrícula profesional.</p> <p>Experiencia Específica certificada como director o Residente de Obra en dos (2) contratos de CONSTRUCCION Y/O TERMINACION DE EDIFICACIONES, la sumatoria de los contratos certificados deberá acreditar como mínimo la siguiente área construida (AC) de 5.084,36 m<sup>2</sup>.</p>
Residente de Obra (1)	<p>El proponente debe ofertar una persona para que cumpla la función de RESIDENTE DE OBRA que deberá ser Arquitecto, quien se compromete a dedicar el cincuenta por ciento (50%) durante la ejecución total del Contrato.</p> <p>El Residente de Obra propuesto debe tener como mínimo cinco (5) años de experiencia general contada a partir de la fecha de expedición de la tarjeta o matrícula profesional.</p>



# UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

## PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES Ó PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVAS

**CÓDIGO:**  
FGCA-080  
**VERSIÓN:** 03  
**EMISIÓN:**  
14/11/2019  
**PÁGINA**  
22 DE 129

	<p>Experiencia Específica certificada como director o Residente de Obra en dos (2) contratos de CONSTRUCCION Y/O TERMINACION DE EDIFICACIONES, la sumatoria de los contratos certificados deberá acreditar como mínimo la siguiente área construida (AC) de 5.084,36 m2.</p>
Profesional Especialista en Estructuras (1)	<p>El proponente debe ofertar una persona para que cumpla la función de asesor ESPECIALISTA EN ESTRUCTURAS que deberá ser Ingeniero Civil con postgrado en estructuras quien se compromete a dedicar el veinte por ciento (20%) durante la ejecución total del Contrato.</p> <p>El Profesional Especialista en Estructuras propuesto debe tener como mínimo diez (10) años de experiencia general contada a partir de la fecha de expedición de la tarjeta o matrícula profesional.</p> <p>Experiencia Específica certificada como Asesor Estructural o diseñador estructurales en dos (2) contratos de CONSTRUCCION Y/O TERMINACION DE EDIFICACIONES, la sumatoria de los contratos certificados deberá acreditar como mínimo la siguiente área construida (AC) de 5.084,36 m2.</p>
Ingeniero electricista (1)	<p>El proponente debe ofertar una persona para que cumpla la función de asesor INGENIERO ELECTRICISTA, que deberá ser Ingeniero electricista o ingeniero eléctrico, quien se compromete a dedicar el veinte por ciento (20%) de duración a la ejecución total del Contrato.</p> <p>El profesional propuesto debe tener como mínimo cinco (5) años de experiencia general contada a partir de la fecha de expedición de la tarjeta o matrícula profesional.</p> <p>Experiencia Específica certificada como Diseñador Electricista y/o Residente Electricista en dos (2) contratos de CONSTRUCCION Y/O TERMINACION DE EDIFICACIONES, la sumatoria de los contratos certificados deberá acreditar como mínimo la siguiente área construida (AC) de 5.084,36 m2.</p>
Maestro de Obra (1)	<p>El proponente debe ofertar una persona para que cumplan la función de Maestro de Obra que deberá ser un técnico en obras civiles o técnico o tecnólogo en construcción, quien se comprometen a dedicar el cien por ciento (100%) a la ejecución total del Contrato.</p> <p>El técnico propuesto debe tener como mínimo cinco (5) años de experiencia general contada a partir de la tarjeta o matrícula profesional.</p> <p>Experiencia Específica certificada como Maestro de obra en dos (2) contratos de CONSTRUCCION Y/O TERMINACION DE EDIFICACIONES, la sumatoria de los contratos certificados deberá acreditar como mínimo la siguiente área construida (AC) de 5.084,36 m2.</p>
RESPONSABLE SST (Seguridad y Salud en el Trabajo) – MA (Medio ambiente) (1)	<p>El proponente debe ofertar una persona para que cumpla la función de RESPONSABLE EN SST- MA que deberá ser profesional en Ingeniería Industrial con especialización en Higiene y seguridad Industrial, quien se comprometen a dedicar el cien por ciento (100%) a la ejecución total del Contrato.</p> <p>El responsable propuesto debe tener como mínimo cinco (5) años de experiencia en el</p>

	<b>UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA</b>	<b>CÓDIGO:</b> FGCA-080 <b>VERSIÓN:</b> 03 <b>EMISIÓN:</b> 14/11/2019 <b>PÁGINA</b> 23 DE 129
	<b>PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES Ó PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVAS</b>	

	<p>área de Seguridad y Salud en el Trabajo con los siguientes conocimientos complementarios:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>· Sistemas de Gestión – NTC-ISO 9001 Y/O NTC-ISO 14001 Y/O OHSAS 18001 Y/O NTC-ISO 45001 (Deseable, no excluyente)</li> <li>· Normatividad vigente en SST</li> <li>· Curso de 50 horas en SG-SST aprobado por el Ministerio del Trabajo (Decreto 1072 de 2015 en el artículo 2.2.4.6.35)</li> </ul> <p>Experiencia específica certificada como responsable en el área de Seguridad y Salud en el Trabajo en dos (2) contratos de CONSTRUCCION Y/O TERMINACION DE EDIFICACIONES, la sumatoria de los contratos certificados deberá acreditar como mínimo la siguiente área construida (AC) de 5.084,36 m2.</p>
--	---

Adicionalmente al personal descrito en el cuadro anterior, EL CONTRATISTA deberá contar con el siguiente personal para la ejecución de los trabajos:

- Un (1) Contador, con una dedicación del 20% del plazo de ejecución de los trabajos.

En todo caso, el personal profesional, técnico y asistencial requerido para cumplir con el objeto contractual, deberá contar con la disponibilidad de tiempo mínima establecida en el presente documento. Por tanto, la Interventoría verificará que el personal profesional, técnico y asistencial presentado para la ejecución del contrato por parte del CONTRATISTA DE OBRA, tenga por lo menos el porcentaje de dedicación mínima de disponibilidad en tiempo, requerido para la ejecución del contrato derivado del presente proceso.

Para efectos de la verificación, el proponente deberá anexar dentro de su propuesta la documentación que acredite el cumplimiento de los requisitos exigidos para el personal requerido.

Esta información deberá diligenciarse en los formatos de hoja de vida de la función pública. Deberán allegarse hojas de vida debidamente diligenciadas, junto con los soportes de la información contenidas en la misma. Para los efectos pertinentes deberá allegarse con la propuesta las cartas de compromiso debidamente diligenciadas por el personal requerido.

La verificación de la documentación aportada para efectos de demostrar las condiciones solicitadas para el personal requerido se sujetará a las siguientes reglas especiales:

- Para la acreditación de la experiencia de cada uno de los profesionales se deberá presentar la matrícula o tarjeta profesional vigente y certificaciones de experiencia de los contratos ejecutados, que contenga como mínimo la siguiente información:
  - Nombre del contratante
  - Objeto del contrato
  - Cargo desempeñado
  - Fechas de inicio y terminación del contrato
  - Firma del personal competente

	<b>UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA</b>	<b>CÓDIGO:</b> FGCA-080 <b>VERSIÓN:</b> 03 <b>EMISIÓN:</b> 14/11/2019 <b>PÁGINA</b> 24 DE 129
	<b>PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES Ó PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVAS</b>	

- La experiencia general de los profesionales cuando se solicite, sólo podrá ser contabilizada a partir de la fecha de expedición de la tarjeta o matrícula profesional. Para el caso de los profesionales cuya tarjeta o matrícula profesional no indique la fecha de su expedición, deberán aportar el documento expedido por el ente correspondiente en donde se indique la fecha de expedición de esta.
- Los estudios de educación superior (pregrado y postgrado), así como los estudios técnicos se acreditarán mediante fotocopia de los diplomas respectivos o actas de grados de obtención del título correspondiente
- Deberá aportarse certificación expedida por el Consejo Profesional Nacional de Ingeniería – COPNIA, para los ingenieros o el Certificado expedido por Concejo Profesional de Arquitectura para los Arquitectos que conformen el equipo de trabajo.

### 3.3.3 DOCUMENTOS DE VERIFICACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG-SST) –REQUISITOS MÍNIMOS PARA HABILITACIÓN

1. Certificado de afiliación a la Administradora de Riesgos Laborales - ARL.
2. Política de Seguridad y Salud en el trabajo (Firmado, fechado y actualizado).
3. Documento que contenga la designación del diseño del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, correspondiente a la siguiente tabla:

	Empresas con diez (10) o menos trabajadores, clasificadas con riesgo I, II o III	Empresas de once (11) a cincuenta (50) trabajadores clasificadas con riesgo I, II o III	Empresas de más de cincuenta (50) trabajadores, clasificadas con riesgo I, II, III, IV o V y de cincuenta (50) o menos trabajadores con riesgo IV o V
Técnico con licencia en salud ocupacional vigente, que acredite mínimo un (01) año de experiencia certificada y la aprobación del curso virtual de las 50 horas en SST.	Si	No	No
Tecnólogo con licencia en salud ocupacional vigente, que acredite mínimo dos (02) años de experiencia certificada y la aprobación del curso virtual de las 50 horas en SST.	Si	Si	No
Profesional con licencia en salud ocupacional vigente y aprobación del curso virtual de las 50 horas en SST.	Si	Si	Si

4. Documento de aplicación de los estándares mínimos del SG-SST, acorde a la normatividad vigente.

	<b>UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA</b>	<b>CÓDIGO:</b> FGCA-080 <b>VERSIÓN:</b> 03 <b>EMISIÓN:</b> 14/11/2019 <b>PÁGINA</b> 25 DE 129
	<b>PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES Ó PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVAS</b>	

5. Documento con el Reglamento de Seguridad e Higiene industrial (aprobado por el Representante Legal).
6. Reglamento interno de trabajo (aprobado por el Representante Legal).

## CAPÍTULO IV

### FACTORES DE EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS

Las propuestas presentadas en este proceso, serán evaluadas por el Comité Evaluador conformado para tal efecto, garantizando una selección objetiva que le permita asegurar la escogencia del ofrecimiento más favorable para la UNIVERSIDAD y la realización de los fines que se buscan con la contratación.

#### 4.1 VERIFICACIÓN DE REQUISITOS DE LAS PROPUESTAS.

LA UNIVERSIDAD efectuará la verificación de los aspectos jurídicos, financieros y técnicos de las propuestas, cuyo cumplimiento permitirá que se pueda entrar a evaluar la propuesta.

Solamente las propuestas calificadas como CUMPLE jurídica, financiera y técnica, serán tenidas en cuenta para la asignación y ponderación de puntaje.

La UNIVERSIDAD evaluará las propuestas en los aspectos relacionados en la siguiente tabla:

FACTOR	PUNTAJE
Verificación de requisitos jurídicos	Habilitante
Verificación de requisitos financieros	Habilitante
Verificación de requisitos técnicos	Habilitante
Factor Calidad	500 puntos
Factor Económico	400 puntos
Apoyo a la Industria Nacional	100 puntos

#### 4.1.1 REQUISITOS DE CUMPLIMIENTO DE LA PROPUESTA

##### 4.1.1.1 Capacidad Jurídica (Cumple / Rechazo)

Este factor se evaluará de acuerdo con el cumplimiento de cada uno de los requisitos señalados anteriormente. El cumplimiento en este aspecto no se le asignará puntaje es requisito fundamental para que la oferta sea evaluada financiera y técnicamente.

##### 4.1.1.2 Capacidad Financiera (Cumple / Rechazo)

Este factor se evaluará de acuerdo con el cumplimiento de cada uno de los requisitos financieros contenidos en los Balances Generales y Estados de Resultados con corte a diciembre 31 de 2019

##### 4.1.1.3 Capacidad Técnica (Cumple / Rechazo)

Este factor se evaluará de acuerdo con el cumplimiento de cada uno de los requisitos señalados anteriormente. El cumplimiento

	<b>UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA</b>	<b>CÓDIGO:</b> FGCA-080 <b>VERSIÓN:</b> 03 <b>EMISIÓN:</b> 14/11/2019 <b>PÁGINA</b> 26 DE 129
	<b>PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES Ó PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVAS</b>	

en este aspecto no se le asignará puntaje.

## 4.2 FACTORES DE EVALUACION

### 4.2.1 FACTOR CALIDAD (MAXIMO 500 PUNTOS)

Este factor se calificará con fundamento en los siguientes ítems:

No.	FACTOR	CRITERIOS	PUNTAJE MAXIMO
1	Certificaciones de calidad obtenida en proyectos de obra de similares características de PROYECTOS CONSTRUCCION Y/O AMPLIACION DE EDIFICACIONES PARA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA., firmada por el profesional competente de la entidad contratante de la obra a acreditar donde de fe sobre la calidad de la obra ejecutada. <b>(máximo 200 puntos)</b>	Si el contratista presenta dos (2) Certificación en el contrato de obra calificada como <b>Excelente</b> .	200
		Si el contratista presenta una (1) Certificación en el contrato de obra calificada como <b>Excelente</b> y una (1) Certificación en el contrato de obra calificada como <b>Buena</b> .	100
		Si el contratista presenta al menos una (1) Certificación en el contrato de obra calificada como <b>Regular</b> .	0
2	<b>PLAN INTEGRAL DE GESTIÓN DE LA OBRA.</b> El proponente deberá entregar un plan integral de gestión de la obra, basado en las NTC ISO 9001,14001 y 45001 (*)	El proponente que aporte el <b>PLAN INTEGRAL DE GESTIÓN DE LA OBRA</b> conforme a los requerimientos del presente proceso se le otorgara <b>300 puntos</b>	300

Nota: Las certificaciones presentadas para calificar los factores y criterios a evaluar, deben corresponder a uno de los contratos aportados para validar la experiencia específica del proponente.

(\*) Los puntos para el Plan Integral de Gestión de Obra se asignarán de la siguiente manera:

ITEM	REQUISITO	PUNTAJE MAXIMO POSIBLE
1	Documento del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) en donde estén definidos claramente los objetivos de la política de SST, las obligaciones de los trabajadores, la ARL y el empleador.	5



# UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

## PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES Ó PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVAS

**CÓDIGO:**  
FGCA-080  
**VERSIÓN:** 03  
**EMISIÓN:**  
14/11/2019  
**PÁGINA**  
27 DE 129

2	Documento que contenga la designación del responsable del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, con la respectiva asignación de responsabilidades y anexar el certificado del título de formación de profesional, especialista o maestría en Seguridad y Salud en el Trabajo, con licencia vigente en seguridad y salud en el trabajo y constancia de la existencia del certificado de aprobación del curso virtual de cincuenta (50) horas en Seguridad y Salud en el Trabajo.	1
3	Procedimiento de autoevaluación al SG-SST, con el formato de Autoevaluación SG-SST	1
4	Procedimiento para la identificación de peligros, evaluación y valoración de riesgos	1
5	Matriz de peligros y riesgos del proyecto	8
6	Formato de seguimiento a objetivos e indicadores (estructura, proceso, resultado)	1
7	Formato de ficha técnica de indicadores	1
8	Formato de registro estadístico ATEL y ausentismo	1
9	Política de Seguridad y Salud en el trabajo	1
10	Plan de trabajo del SG-SST	1
11	Formato de asignación de presupuesto y recursos, Asignación de responsabilidades en el SG-SST	1
12	Plan de prevención. preparación y respuesta ante emergencias	1
13	Procedimiento de requisitos legales	1
14	Procedimiento para simulacros de emergencia	1
15	Procedimiento de Gestión de contratistas	1
16	Procedimiento de inducción y reinducción.	1
17	Procedimiento gestión de mantenimiento	1
18	Procedimiento de gestión del cambio	1
19	Procedimiento de adquisiciones y/o compras	1
20	Procedimiento para la conformación del COPASST	1
21	Procedimiento de evaluaciones médico-ocupacionales, Formato de auto reporte condiciones de trabajo y de salud	1
22	Procedimiento de uso y mantenimiento de EPP, Matriz de EPP, Formato de registro de entrega de EPP	1
23	Procedimiento de Investigación incidentes y ATEL, Formato de Investigación incidentes y ATEL	1
24	Procedimiento de auditorías internas	1
25	Procedimiento para inspecciones	1
26	Procedimiento de mejora continua	1



# UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

## PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES Ó PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVAS

**CÓDIGO:**  
FGCA-080  
**VERSIÓN:** 03  
**EMISIÓN:**  
14/11/2019  
**PÁGINA**  
28 DE 129

27	Procedimiento para la revisión por la alta dirección	1
28	Formato de análisis de trabajo seguro	1
29	Reglamento de Seguridad e Higiene industrial, Reglamento interno de trabajo	1
30	Programa de gestión de riesgos prioritarios	1
31	Plan de Bioseguridad COVID-19	
	Clasificación de espacios en obras Definición de roles y responsabilidades - Director de obra y residentes de obra: - Profesional de Seguridad y Salud en el Trabajo. - Contratistas y oficiales de obra. - Trabajadores de Obra. Capacitaciones a los trabajadores Medidas de control durante la jornada laboral - Medidas de control para el ingreso a la obra. - Medidas de control para la salida de la obra. - Control de actividades durante el día - Programación de actividades, personal y turnos - Uso de espacios comunes - Control en baños, vestidores y duchas - Elementos de protección personal –EPP - Mantenimiento de los Elementos de Protección Personal — EPP y la dotación - Comunicación y señalización de medidas de prevención - Campamentos con instalaciones temporales Medidas de limpieza y desinfección. Manipulación de equipos y herramientas Medidas De Contención Y Mitigación En Obras - Mecanismo de respuesta ante un caso - Medidas de mitigación / crisis Medidas para la cadena de producción, abastecimiento, suministros y servicios - Entrega, carga y descarga de materiales. - Gestión del almacén. - Medidas en el transporte. - Medidas en las oficinas atención al publico	15
32	<b>MATRIZ DE CONTROL OPERATIVO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DEL PROYECTO.</b> La Matriz Debe Contener Lo Siguiente: Reglamento De Higiene Y Seguridad Industrial, Afiliación Al Sistema General De Riesgos Laborales, Comité Paritario De Salud Ocupacional/Vigí A De Salud Ocupacional, Sistema De Gestión De Seguridad Y Salud En El Trabajo (Programa De Salud Ocupacional), Políticas De Seguridad Y Salud En El Trabajo, Subprograma De Medicina Preventiva, Subprograma De Medicina Del Trabajo, Subprograma De Seguridad Industrial, Valuación Del Sg- Ssl Y Auditorías, Plan De Emergencias Y Contingencias, programa De Inducción, Capacitación Y Entrenamiento, Normatividad A Cumplir En Obra, Otros Requisitos Legales Aplicables En La Gestión De Seguridad Y Salud En El Trabajo	14
	Los procedimientos deberán tener objeto, alcance, responsables, descripción, y con los respectivos formatos	

	<b>UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA</b>	<b>CÓDIGO:</b> FGCA-080 <b>VERSIÓN:</b> 03 <b>EMISIÓN:</b> 14/11/2019 <b>PÁGINA</b> 29 DE 129
	<b>PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES Ó PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVAS</b>	

a utilizar	
<p>El Sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo debe ser firmado por especialista o profesional en Salud Ocupacional, para lo cual debe anexar copia de sus documentos (cedula, tarjeta profesional, certificación de vigencia de la matricula profesional (cuando ello aplique), diploma de pregrado, diploma de especialista y licencia vigente en Salud Ocupacional) si el profesional no firma y/o no aporta todas la certificaciones aquí requeridas, se le asignara una puntuación de 0 a todos los requisitos del Sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo.</p>	
<b>TOTAL</b>	<b>70</b>

PLAN DE MANEJO AMBIENTAL		
ITEM	REQUISITO	PUNTAJE MAXIMO POSIBLE
1	PROGRAMA N° 1 - PLAN DE GESTION SOCIAL, COMUNIDAD CIRCUNDANTE	3
2	PROGRAMA N° 2 - PLAN DE CAPACITACION, INDUCCION Y CONCIENTIZACION DEL PERSONAL EN OBRA	3
3	PROGRAMA N° 3 - ANALISIS DE RIESGO Y PLAN DE EMERGENCIA	3
4	PROGRAMA N° 4 - MANEJO DE AGUAS RESIDUALES Y DE LLUVIAS Formato de registro y control de sumideros	3
5	PROGRAMA N° 5 - MANEJO DE RESIDUOS SOLIDOS	3
6	PROGRAMA N° 6 - SEÑALIZACION	3
7	PROGRAMA N° 7 - CIRCULACION PEATONAL Y DESVIACION DE TRAFICO	3
8	PROGRAMA N° 8 - COBERTURA VEGETAL Formato de inventario forestal, ficha técnica Formato de uso y restauración de zonas verdes	3
9	PROGRAMA N° 9 - OPERACIÓN DE MAQUINARIAS, EQUIPOS Y VEHICULOS - Formato listado de vehículos en obra - Formato de operación diaria de maquinaria	3
10	PROGRAMA N° 10 - RECOLECCION, TRANSPORTE Y DISPOSICION DE ESCOMBROS Y/O MATERIAL SOBRANTE - Debe anexar plano con ruta de disposición de escombros y/o material sobrante producto de excavaciones, desde el sitio de la obra hasta el sitio de disposición autorizado por la entidad municipal - Formato de planillas de disposición de escombros	3
11	MATRIZ DE IDENTIFICACION DE ASPECTOS E IMPACTOS AMBIENTALES DEL PROYECTO	14
12	PROGRAMAS DE GESTION PARA USO EFICIENTE DEL AGUA, USO EFICIENTE DE ENERGIA Y MANEJO DE CONSUMO DE PAPEL	3

	<b>UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA</b>	<b>CÓDIGO:</b> FGCA-080 <b>VERSIÓN:</b> 03 <b>EMISIÓN:</b> 14/11/2019 <b>PÁGINA</b> 30 DE 129
	<b>PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES Ó PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVAS</b>	

<b>13</b>	<p>MATRIZ DE CONTROL OPERATIVO AMBIENTAL : El oferente debe elaborar una matriz en formato Word o Excel, normas, las actividades a ejecutar en obra y las casilla de verificación. Además debe contener lo siguiente DESCRIPCIÓN POSIBLES IMPACTOS AMBIENTALES A CONTROLAR EN OBRA.</p> <table border="0" style="width: 100%;"> <tr> <td style="width: 25%;">ASPECTO</td> <td style="width: 15%;">Y/O</td> <td style="width: 25%;">IMPACTO</td> <td style="width: 15%;">EN</td> <td style="width: 20%;">A</td> <td style="width: 20%;">CONTROLAR.</td> <td style="width: 15%; text-align: right;"><b>13</b></td> </tr> <tr> <td>Variable</td> <td>de</td> <td>control.</td> <td>Criterio</td> <td>de</td> <td>aceptabilidad.</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Frecuencia</td> <td></td> <td></td> <td>de</td> <td></td> <td>control.</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Responsable</td> <td></td> <td></td> <td>del</td> <td></td> <td>control.</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Registro.</td> <td colspan="5">VERIFICACIÓN MENSUAL</td> <td></td> </tr> </table>	ASPECTO	Y/O	IMPACTO	EN	A	CONTROLAR.	<b>13</b>	Variable	de	control.	Criterio	de	aceptabilidad.		Frecuencia			de		control.		Responsable			del		control.		Registro.	VERIFICACIÓN MENSUAL					
ASPECTO	Y/O	IMPACTO	EN	A	CONTROLAR.	<b>13</b>																														
Variable	de	control.	Criterio	de	aceptabilidad.																															
Frecuencia			de		control.																															
Responsable			del		control.																															
Registro.	VERIFICACIÓN MENSUAL																																			
<p>El Plan de Manejo Ambiental debe ser firmado o avalado por un Ingeniero Ambiental o Ingeniero con especialización en Ambiental, para lo cual debe anexar copia de sus documentos (cedula, tarjeta profesional, certificación de vigencia de la matricula profesional (cuando ello aplique), diploma de pregrado y postgrado en ambiental), si el profesional no firma y/o no aporta todas la certificaciones aquí requeridas, se le asignara una puntuación de 0 a todos los requisitos del Sistema de gestión de la calidad.</p>																																				
<b>TOTAL</b>						<b>60</b>																														

<b>ORGANIZACIÓN DE LOS TRABAJOS</b>		
	<p>El puntaje se otorgará a efectos de ponderar la organización planteada por el proponente para la realización del proyecto en el tiempo establecido en el Pliego de Condiciones. Para la obtención del puntaje, el proponente deberá incluir en la organización de los trabajos que presente con su oferta, como mínimo, lo siguiente:</p>	
	1- Organigrama General del Proyecto.	7
	- Frentes de Trabajo Mínimo requeridos (3 frentes): El proponente debe especificar el personal que integrará cada frente.	7
	- Líneas de Mando y coordinación: Deberá especificar los procedimientos de supervisión, control y coordinación del personal.	2
	- Niveles de Decisión: Se deben precisar los niveles de decisión para cada tipo de decisión (programadas, no programadas, tácticas u operativas).	2
	- Número de profesionales y demás recurso humano ofrecido en la propuesta y requerido para la ejecución de los trabajos.	2
	- Funciones y responsabilidades del personal mínimo requerido y demás recurso humano ofrecido en la propuesta.	2
	2- Metodología para la ejecución de actividades objeto del contrato.	
	Debe incorporarse a la oferta una descripción detallada de la metodología a seguir para la ejecución de la obra, en cada una de las etapas, frentes de trabajo y actividades del proyecto.	
	La metodología para la ejecución de la obra deberá ser presentada y ejecutada bajo el enfoque de gerencia de proyectos el cual debe contener los aspectos organizacionales, equipos, relación contractual, comunicaciones e interrelación con el interventor, procesos, procedimientos y controles técnicos y administrativos.	2
	Este documento debe incluir la estructura de acuerdo al organigrama propuesto, el método y/o proceso con el cual se desarrollarán los trabajos, incluyendo, entre otros, las actividades o	

	<b>UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA</b>	<b>CÓDIGO:</b> FGCA-080 <b>VERSIÓN:</b> 03 <b>EMISIÓN:</b> 14/11/2019 <b>PÁGINA</b> 31 DE 129
	<b>PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES Ó PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVAS</b>	

	ítems de las obras a desarrollar, así como el plan de seguridad industrial y salud ocupacional. En el documento además de lo anterior es necesario precisar:	
	- Organización y Control, exponiendo la forma como organizará todas las actividades para cumplir con el contrato. Se debe tratar sobre los alistamientos, establecimiento en terreno, frentes de trabajo, cuadrillas o grupos de trabajo, sistemas de comunicación, documentación técnica, cantidad y calidad del personal y los equipos a utilizar, transportes, localización de oficinas y campamentos y, en general, todo lo concerniente con la administración del contrato.	2
	- Mecanismos para analizar, evaluar e implementar los rendimientos propuestos para ejecutar la obra en el plazo contractual, los registros e informes de obra, medidas, y obras asociadas. - Manejo de materiales (suministros), procedimientos para su adquisición y/o fabricación, ensayos, transporte hasta la obra, almacenamiento, protección y distribución.	2
	- Procedimientos para el mantenimiento y control de cantidad, calidad y estado de equipos y herramientas requeridos para la ejecución de las actividades	2
	<b>TOTAL</b>	<b>30</b>

#### 4.2.2 EVALUACION ECONÓMICA (400 PUNTOS)

##### 4.2.2.1 OFERTA ECONÓMICA

El proponente deberá diligenciar en su totalidad el **Anexo 4**, so pena de rechazo, con valores expresados en pesos. En las propuestas no se podrán señalar condiciones diferentes a las establecidas en este Pliego de Condiciones. En caso de presentarse, se entenderán como no escritas y, por lo tanto, prevalecerán las disposiciones respectivas contenidas en dichos pliegos.

El proponente presentará su oferta económica en el formato indicado por la entidad, el cual contiene la descripción de los servicios requeridos por la Universidad.

El proponente deberá anexar los análisis de precios unitarios (APU) de cada uno de los ítems relacionados en el Anexo 4 propuesta económica, teniendo en cuentas las especificaciones técnicas establecidas en los estudios previos

Para la evaluación de la oferta económica se efectuará el siguiente procedimiento:

#### DETERMINACIÓN DEL MÉTODO PARA LA PONDERACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA

- a. Se realizará la revisión aritmética al presupuesto de la oferta económica (presupuesto, análisis de precios unitarios, AIU, factor prestacional de los APU), para establecer su valor corregido.
- b. Si el valor corregido del presupuesto difiere del presentado en la oferta, se establecerá este como el nuevo valor de la propuesta, si el valor corregido sobrepasa el valor del presupuesto oficial la propuesta será RECHAZADA.

Para la ponderación económica se aplicará el siguiente procedimiento respecto de las propuestas hábiles:

	<b>UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA</b>	<b>CÓDIGO:</b> FGCA-080 <b>VERSIÓN:</b> 03 <b>EMISIÓN:</b> 14/11/2019 <b>PÁGINA</b> 32 DE 129
	<b>PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES Ó PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVAS</b>	

### Media geométrica con presupuesto oficial

Se calcula la media geométrica de acuerdo con la siguiente formula, incluyendo una vez el presupuesto oficial:

$$G = \sqrt[N+1]{X_1 * X_2 * \dots * X_n * PO}$$

Dónde:

= Valor de la propuesta i

N = Número de propuestas

PO = Presupuesto oficial

Se determina la diferencia en valor absoluto entre la media geométrica y el valor de cada propuesta.

A la propuesta que esté más cerca de la media geométrica, se le asignarán cuatrocientos (400) puntos. Las demás propuestas recibirán cien (100) puntos menos que la anterior, en la medida que su valor se aleje de la media geométrica, en forma consecutiva. Si se presentan dos o más propuestas económicas de igual valor, se les asignará el mismo puntaje.

Ninguna propuesta hábil obtendrá un puntaje económico inferior a cien (100) puntos.

#### 4.2.3 APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL (MAXIMO 100 PUNTOS)

De conformidad con la Ley 816 de 2003, el proponente debe acreditar mediante comunicación escrita, debidamente firmada por el proponente si es persona natural, o por el representante legal de la persona jurídica, consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura el origen de los bienes y servicios para la ejecución del contrato:

Apoyo a la industria nacional (máximo 100 puntos)	Puntos
Bienes y servicios nacionales	100
Mixtos con igual o más del 50% nacional	80
Mixtos con menos del 50% nacional	60
Bienes y servicios extranjeros	40

En el evento que el proponente no manifieste la procedencia de los bienes y servicios se le asignará cero (0) puntos.

#### 4.3 EMPATES

Si una vez realizada la sumatoria en cada una de las propuestas, se presentaran un empate entre dos o más proponentes, la Universidad procederá a la definición de un ganador al que haya presentado primero la oferta económica

#### 4.4 RANGO PARA CALIFICAR LA PROPUESTA COMO FAVORABLE

Para los efectos pertinentes, esta entidad calificará como favorable las propuestas que sean calificadas en un rango igual o superior a 700/1000 puntos, de lo contrario serán calificadas como desfavorables.

	<b>UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA</b>	<b>CÓDIGO:</b> FGCA-080 <b>VERSIÓN:</b> 03 <b>EMISIÓN:</b> 14/11/2019 <b>PÁGINA</b> 33 DE 129
	<b>PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES Ó PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVAS</b>	

## CAPITULO V

### REQUERIMIENTO DE LA PROPUESTA

#### 5.1 CONDICIONES GENERALES DE LA PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

- El PROPONENTE deberá hacer una lectura juiciosa y detallada de los requisitos establecidos en estos Pliego de Condiciones.
- La presentación de la propuesta, por parte del proponente, constituye evidencia de que estudió completamente las especificaciones técnicas, anexos y demás documentos; que recibió las aclaraciones necesarias sobre las inquietudes o dudas previamente consultadas y que ha aceptado que el contenido de estos términos es completo, compatible y adecuado para identificar el alcance del servicio a prestar y que ha tenido en cuenta todo lo anterior para definir las obligaciones que se adquieren en virtud del contrato que se celebrará.
- La propuesta debe incluir una tabla de contenido donde se indique la ubicación de los documentos que la conforman con el número de folio.
- La propuesta y sus documentos anexos deben redactarse en idioma castellano y presentarse por escrito, utilizando un medio impreso, debidamente foliada en la parte frontal de cada hoja, en estricto orden consecutivo ascendente.
- La propuesta deberá entregarse en original y una (1) copia, debidamente foliadas y en sobres sellados, rotulados en su parte exterior. La propuesta técnica y económica, además de presentarla por escrito, deberá hacerlo en medio magnético. El Rótulo de la oferta contendrá como mínimo la siguiente información del PROPONENTE:

UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA  
“CONSTRUCCIÓN, CULMINACIÓN Y DOTACIÓN DE LABORATORIOS INTEGRALES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS BÁSICAS, PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD INVESTIGATIVA DE LA UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA”.

Propuesta presentada por:  
Nombre o razón social  
Dirección  
N° Teléfono - N° de fax  
Correo electrónico  
ORIGINAL / PRIMERA COPIA /

- Tanto el original como la copia de la propuesta, deberán contener la totalidad de los documentos legales exigidos, propuesta técnica, propuesta económica, con todos sus anexos.
- En caso de discrepancia entre el medio digital y el documento impreso, primará este último sobre el medio digital.
- La propuesta remitida por correo que para la fecha y hora límite, establecidas para su presentación en el Cronograma, haya sido presentada en dependencias distintas a las aquí indicadas para su recepción, no se tendrá en cuenta.
- No se aceptarán propuestas por fuera de la fecha y hora límite establecida en el cronograma. Si se presentan propuestas en Consorcio y/o Unión Temporal, cada uno de sus integrantes deberá presentar individualmente los documentos que acrediten su capacidad, existencia, representación legal así como los requisitos financieros solicitados.
- El PROPONENTE debe diligenciar y presentar todos los anexos enunciados a lo largo de este documento, los cuales hacen parte integral de este Pliego de Condiciones.
- No se aceptarán Propuestas cuyos documentos presenten tachaduras o enmendaduras, a menos que tengan la aclaración correspondiente.

	<b>UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA</b>	<b>CÓDIGO:</b> FGCA-080 <b>VERSIÓN:</b> 03 <b>EMISIÓN:</b> 14/11/2019 <b>PÁGINA</b> 34 DE 129
	<b>PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES Ó PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVAS</b>	

- En la propuesta deben indicarse los precios expresados en pesos colombianos, sin centavos, incluyendo todos los costos en que pueda incurrir durante la ejecución del contrato.
- Serán a cargo del PROPONENTE todos los costos asociados a la preparación y presentación de su propuesta.
- En el presente proceso, NO SE ACEPTA la presentación de propuestas parciales, alternativas o complementarias.

## 5.2 CAUSALES DE RECHAZO DE LA PROPUESTA

- Cuando se encuentre que el OFERENTE está incurso en alguna de las inhabilidades e incompatibilidades o prohibiciones previstas en la Constitución o en la ley.
- Cuando la oferta sea presentada por personas jurídicamente incapaces para obligarse, o que no cumplan todas las calidades exigidas.
- Cuando se presenten varias ofertas por el mismo OFERENTE por sí, por interpuestas personas o por Personas Jurídicas pertenecientes al mismo grupo empresarial (ya sea en Consorcio, Unión Temporal o individualmente).
- Cuando se descubra falsedad material o ideológica en cualquiera de los documentos de la oferta o se descubra cualquier intento de fraude o engaño por parte del OFERENTE a la UNIVERSIDAD o los demás OFERENTES.
- Cuando la oferta presentada no cumpla con los requerimientos mínimos y obligatorios establecidos en los presentes Pliego de Condiciones.
- Cuando el OFERENTE habiendo sido requerido por la UNIVERSIDAD para aportar documentos o suministrar o aclarar información, no los allegue dentro del término fijado en el requerimiento o cuando habiendo aportado los documentos con los que pretenda aclarar o subsanar, persista la incongruencia entre la información suministrada y la información requerida por la UNIVERSIDAD.
- Cuando el oferente ejecute cualquier acto tendiente a influir o presionar a los encargados de evaluación de las ofertas.
- Cuando la oferta no incluya alguno de los documentos exigidos en los presentes Pliegos, en donde expresamente se indique que se RECHAZARÁ la oferta.
- Cuando el proponente plural no se haya inscrito en la forma asociativa escogida sino de manera individual.
- Cuando las certificaciones, anexos, y demás documentos necesarios para la evaluación de las ofertas presenten enmendaduras, sin salvedad o aclaración alguna por parte del oferente.
- Cuando el proponente haya incumplido contratos con la Institución.
- Que la oferta haya sido presentada fuera del término o en otro lugar diferente al indicado.
- Cuando no se presente la propuesta económica o cuando esta sea incompleta o no este suscrita por el proponente y/o su representante legal.
- Cuando no se suscriba la Carta de Presentación de la Propuesta.

## CAPITULO VI

### CONDICIONES DEL CONTRATO

**6.1 OBJETO.** “CONSTRUCCIÓN, CULMINACIÓN Y DOTACIÓN DE LABORATORIOS INTEGRALES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS BÁSICAS, PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD INVESTIGATIVA DE LA UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA”, de acuerdo con la descripción, especificaciones y demás condiciones establecidas en los pliegos de condiciones, los documentos e información suministrada por la Universidad y la propuesta presentada por el Contratista, todo lo cual hace parte integral del contrato.

**6.2 OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA.** En desarrollo del contrato que se suscriba las partes tendrán las siguientes obligaciones:

	<b>UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA</b>	<b>CÓDIGO:</b> FGCA-080 <b>VERSIÓN:</b> 03 <b>EMISIÓN:</b> 14/11/2019 <b>PÁGINA</b> 35 DE 129
	<b>PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES Ó PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVAS</b>	

## 6.2.1 Obligaciones del Contratista

### 6.2.1.1 Generales

1. Actuar con suma diligencia, responsabilidad e idoneidad en la ejecución de las actividades contratadas.
2. Suscribir el acta de inicio, así como también el acta de liquidación contractual dentro del término legal indicado para tal efecto, si a ello hubiere lugar.
3. Presentar las garantías exigidas por la entidad contratante en los términos y condiciones establecidas en el contrato, si a ello hubiere lugar.
4. Presentar un informe detallado de la labor contratada al supervisor, en cada cuenta de cobro.
5. Cumplir como contratista independiente con las obligaciones de la seguridad social conforme a la Ley vigente.
6. Afiliarse al Sistema General de Seguridad Social en Riesgos Laborales para amparar las actividades relacionadas con el objeto contractual.
7. Las demás que por escrito le asigne el Supervisor del contrato y que tenga relación con el objeto contractual, dadas para tal fin por la entidad.

### 6.2.1.2 Específicas

1. Cumplir cabalmente con el objeto del contrato.
2. Ejecutar las adecuaciones objeto de este contrato en un todo, de acuerdo con las especificaciones que al efecto le han sido dadas por LA UNIVERSIDAD.
3. Contratar el personal de trabajadores altamente calificado que a su juicio sea necesario para la realización de los trabajos.
4. Retirar a todo trabajador o personal empleado por aquellos que a juicio del SUPERVISOR, no se considere conveniente.
5. Pagar los salarios y prestaciones sociales del personal que se emplee, propio o de subcontratistas, quedando bajo su responsabilidad el cumplimiento de todas las obligaciones laborales, incluida la afiliación a la seguridad social en salud, pensiones y riesgos laborales, al igual que el pago de los aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar-ICBF y Servicio Nacional de Aprendizaje-SENA, cuando a ello haya lugar y realizar oportunamente los pagos.
6. Pagar por su cuenta los gastos generales de mantenimiento, funcionamiento, organización y personal, diferente al que labora en la obra.
7. EL CONTRATISTA no celebrará ningún subcontrato en representación de LA UNIVERSIDAD, obligándose a mencionar expresamente su condición de mandatario sin representación en todos los subcontratos que celebre, de lo cual debe allegar copia al supervisor designado.
8. Responder ante LA UNIVERSIDAD por la calidad de los trabajos.
9. Velar por el adecuado mantenimiento, seguridad y control de todos los materiales de la obra, contratando la vigilancia necesaria.
10. Efectuar las visitas que se requieran en asocio con el SUPERVISOR.
11. Suministrar al SUPERVISOR, cuando se le solicite, informes escritos sobre el estado de los mantenimientos y el programa de trabajo de los mismos.
12. Responder ante terceros u otros contratistas, por los daños que se le ocasionen, cuando estos sean generados por causas imputables al CONTRATISTA.
13. Efectuar el pago de todas las cuentas y obligaciones que contraiga en el transcurso de la obra.
14. Cumplir todas las obligaciones de carácter tributario que se desprendan de la naturaleza de este contrato.
15. Comunicar oportunamente al SUPERVISOR las circunstancias surgidas en el desarrollo del contrato que puedan afectar el objeto del mismo, la estabilidad de los trabajos o el correcto cumplimiento de sus obligaciones, cualquiera

	<b>UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA</b>	<b>CÓDIGO:</b> FGCA-080 <b>VERSIÓN:</b> 03 <b>EMISIÓN:</b> 14/11/2019 <b>PÁGINA</b> 36 DE 129
	<b>PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES Ó PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVAS</b>	

sea su causa u origen, y sugerir a través de aquellas posibles soluciones, so pena de constituir causal de terminación por incumplimiento

**6.2.1.3 El Supervisor verificará el cumplimiento de la siguiente documentación relacionada con el SG SST del contratista, antes de la suscripción del acta de iniciación:**

**6.2.1.3.1** Documento que contenga la designación del responsable de la ejecución del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, correspondiente a la siguiente tabla:

	Empresas con diez (10) o menos trabajadores, clasificadas con riesgo I, II o III	Empresas de once (11) a cincuenta (50) trabajadores clasificadas con riesgo I, II o III	Empresas de más de cincuenta (50) trabajadores, clasificadas con riesgo I, II, III, IV o V y de cincuenta (50) o menos trabajadores con riesgo IV o V
Técnico con licencia en salud ocupacional vigente, que acredite mínimo un (01) año de experiencia certificada y la aprobación del curso virtual de las 50 horas en SST.	Si	No	No
Tecnólogo con licencia en salud ocupacional vigente, que acredite mínimo dos (02) años de experiencia certificada y la aprobación del curso virtual de las 50 horas en SST.	Si	Si	No
Profesional con licencia en salud ocupacional vigente y aprobación del curso virtual de las 50 horas en SST.	Si	Si	Si

**6.2.1.3.2** Listado de trabajadores vinculados laboralmente a la fecha, con certificados o soportes de afiliación al sistema de seguridad social integral (salud, pensión y riesgos laborales) conforme a la Ley vigente.

**6.2.1.3.3** Matriz de peligros y valoración de riesgos acorde al alcance del contrato.

**6.2.1.3.4** Plan de preparación y respuesta ante emergencias acorde al alcance del contrato y el área de trabajo.

**6.2.1.3.5** Ficha de seguridad de los productos químicos a utilizar.

**6.2.1.3.6** Listado de equipos y/o herramientas a utilizar acorde al alcance del contrato.

**Nota:** Para tareas de alto riesgo se requerirá certificados de competencia tal y como se explica en la Matriz de Competencias para el Desarrollo de Tareas de Alto Riesgo.

**6.2.1.4 El Supervisor verificará el cumplimiento de la gestión ambiental del contratista, antes de la suscripción del acta de iniciación**

El proponente en caso de ser adjudicatario del presente proceso, se obliga al cumplimiento de las normas ambientales aplicables vigentes.

	<b>UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA</b>	<b>CÓDIGO:</b> FGCA-080 <b>VERSIÓN:</b> 03 <b>EMISIÓN:</b> 14/11/2019 <b>PÁGINA</b> 37 DE 129
	<b>PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES Ó PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVAS</b>	

El contratista será responsable de la **formulación y ejecución del Plan de Manejo Ambiental** el cual deberá ser presentado al supervisor del contrato, y es prerrequisito para el inicio de actividades del contrato.

El Supervisor le remitirá copia del PMA a la División de Contratación junto con el Acta de Inicio, los cuales archivarán en la carpeta contractual.

Durante la ejecución de las obras, el Contratista deberá organizar los trabajos de tal forma que los procedimientos aplicados sean compatibles no sólo con los requerimientos técnicos establecidos, sino con las disposiciones contenidas en la Ley 99 de 1993 y sus decretos reglamentarios, así como las normas especiales para el trámite y obtención de autorizaciones y permisos específicos requeridos para el uso y aprovechamiento de los recursos naturales, y será responsable ante la Universidad por el pago de sanciones decretadas por violación a las leyes y disposiciones ambientales. El Contratista dará cumplimiento a los términos, requisitos y condiciones establecidas en los actos administrativos expedidos por las diferentes autoridades ambientales y regionales

#### 6.2.2 Obligaciones de la Universidad

1. Suministrar la información que previamente requiera EL CONTRATISTA en relación con el objeto del presente contrato.
2. Exigir a EL CONTRATISTA la ejecución idónea y oportuna de las obligaciones del presente contrato.
3. Efectuar la supervisión y seguimiento del presente contrato.
4. Adelantar las gestiones necesarias para hacer efectiva la garantía constituida por el contratista si a ello hubiere lugar.
5. Requerir al contratista para que adopte las medidas pertinentes cuando surjan faltas en el cumplimiento del contrato.
6. Pagar cumplidamente el valor del presente, en la forma prevista en los pliegos de condiciones.
7. Suministrar la información institucional requerida para el cabal cumplimiento de las obligaciones del contratista
8. Velar por el Cumplimiento de las normas relacionadas con el Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo de acuerdo a la normatividad legal aplicable.

#### 6.3 PERFECCIONAMIENTO DEL CONTRATO.

LA UNIVERSIDAD adjudicará a la propuesta que, de acuerdo con el presente documento, obtenga el mayor puntaje y cumpla con todos los criterios de evaluación y ponderación. Para el perfeccionamiento del contrato se requiere de su suscripción por las partes. Para su ejecución se requiere del registro presupuestal y la aprobación de la garantía única correspondiente.

#### 6.4 GARANTIAS

El contratista, una vez celebrado el contrato, se obliga a constituir a favor de LA UNIVERSIDAD, una garantía única, la cual podrá consistir en una garantía bancaria o en una póliza de seguro que ampare:

- a) **De cumplimiento:** Deberá cubrir por un monto equivalente al diez por ciento (10%) del valor del contrato, por el término de vigencia del contrato hasta su liquidación.
- b) **Estabilidad y calidad de la obra:** Deberá cubrir en cuantía equivalente al diez por ciento (10%) del valor definitivo del contrato, con una vigencia de cinco años contados a partir del acta de recibo final.
- c) **De salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales:** Deberá cubrir por un monto equivalente al diez por ciento (10%) del valor total del contrato, por el término de vigencia del contrato y tres (3) años más.
- d) **Buen manejo y correcta inversión del anticipo:** por un monto equivalente al 100% del monto que el CONTRATISTA

	<b>UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA</b>	<b>CÓDIGO:</b> FGCA-080 <b>VERSIÓN:</b> 03 <b>EMISIÓN:</b> 14/11/2019 <b>PÁGINA</b> 38 DE 129
	<b>PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES Ó PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVAS</b>	

reciba por este concepto, por el término de vigencia y hasta su liquidación.

**e) De Responsabilidad Civil Extracontractual:** Por el 20% del valor del contrato, que no podrá ser inferior a 200 SMMLV, y estará vigente durante el plazo de ejecución del contrato y seis meses más.

## 6.5 SUPERVISIÓN DEL CONTRATO.

La supervisión del contrato estará a cargo de una interventoría externa que contrate la Universidad de Córdoba, quien verificará y controlará la debida ejecución del contrato, para tal efecto tendrá las siguientes atribuciones: 1) Verificar que EL CONTRATISTA cumpla con las obligaciones señaladas en este contrato y con el contenido de su propuesta. 2) Informar a LA UNIVERSIDAD respecto a las demoras o incumplimiento de las obligaciones de EL CONTRATISTA. 3) Certificar respecto al cumplimiento de EL CONTRATISTA, la cual se constituye en requisito previo para el pago que se debe realizar. 4) No puede adoptar decisión alguna de manera inconsulta con LA UNIVERSIDAD. 5) Proyectar las actas de recibo a satisfacción, suspensión, reinicio y liquidación del contrato, cuando sea necesario, y las demás incluidas en el Manual de Supervisión según Resolución Rectoral 0742 de 27 de Mayo de 2010 y la ley 1474 de 2011.

## 6.6 FORMA DE PAGO

El valor del contrato a suscribir se pagará de la siguiente manera: 1) Un Anticipo equivalente al 30% del valor del contrato, que deberá ser amortizado en su totalidad en los pagos que trata el numeral siguiente. 2) Mediante actas parciales de avance de obra mensuales se cancelará el sesenta por ciento (60%) del valor total del contrato, de cada una de las cuales se descontará, como mínimo el treinta por ciento (30%) de su valor, para amortizar el anticipo y hasta su devolución total. 3) Acta final, correspondiente a no menos del diez por ciento (10%), del valor total del contrato, previa suscripción del acta de recibo final del contrato de obra, entrega del informe final de interventoría y entrega a satisfacción acompañada de la certificación del supervisor. Para el desembolso del anticipo El CONTRATISTA deberá presentar un Plan de Inversión del Anticipo, el cual deberá ser aprobado por el interventor y el pago de las estampillas. Para el trámite de pago de este contrato el CONTRATISTA, debe presentar la factura con el lleno de los requisitos de la DIAN y certificado del pago de los aportes al Sistema General de Seguridad Social en Salud, Pensiones y Riesgos Laborales, acta de recibo a satisfacción e informe de interventoría.

## 6.7 MINUTA DEL CONTRATO

Estará sujeta al Formato No. 6 del presente proceso de Selección.

**Responsable,**

**JAIRO MIGUEL TORRES OVIEDO**  
Rector

	<b>UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA</b>	<b>CÓDIGO:</b> FGCA-080 <b>VERSIÓN:</b> 03 <b>EMISIÓN:</b> 14/11/2019 <b>PÁGINA</b> 39 DE 129
	<b>PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES Ó PLIEGO DE  CONDICIONES DEFINITIVAS</b>	

**ANEXO 1 -  
MODELO DE CARTA DE PRESENTACIÓN**

Montería, mes día de xxxx

Señores  
**UNIVERSIDAD DE CORDOBA**  
**Aten. Oficina de Adquisición y Contratación**  
Ciudad

Ref. Invitación Pública N° UCxxx-2020

El suscrito ----- identificado con la cédula de ciudadanía N°----- expedida en----  
----- actuando en nombre ----- y /o en calidad de Representante Legal de la Compañía -----  
----- domiciliada en ----- y suficientemente autorizado según consta en -----, me permito presentar propuesta para  
la CONSTRUCCIÓN, CULMINACIÓN Y DOTACIÓN DE LABORATORIOS INTEGRALES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS  
BÁSICAS, PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD INVESTIGATIVA DE LA UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA”.

Los términos de esta propuesta han sido formulados con base en las especificaciones contenidas en los Pliegos de  
Condiciones. Declaro aceptar y haber entendido en toda su extensión sus alcances y significado.

El suscrito declara:

- 1.- Bajo la gravedad del juramento que se entiende prestado con la firma del presente documento, que en el evento de resultar adjudicatario de esta contratación, cumpliré con todo lo ofrecido en dicha propuesta. Por tanto acepto, si así no se hiciera que LA UNIVERSIDAD DE CORDOBA haga efectiva la garantía de cumplimiento del contrato, sin tener derecho a reclamación alguna y que LA UNIVERSIDAD DE CORDOBA tome las decisiones que estime convenientes con respecto a la adjudicación de la contratación.
- 2.- Que ninguna Persona Natural o Jurídica diferente del proponente tiene interés en la propuesta que presento ni en el contrato que pudiera celebrarse y que en consecuencia, sólo comprometo al abajo firmante.
- 3.- Que se han examinado cuidadosamente los pliegos de condiciones correspondientes y se ha enterado perfectamente del significado de todo lo que en éste se expresa, se acepta su contenido y en caso que nos fuera adjudicado el contrato, nos obligamos a cumplir con todos los términos y condiciones que en él se estipulan.
- 4.- Que no estamos incurso en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad establecidas en la Ley 1150 del 2007 y 80 de 1993, ni en ninguno de los eventos de prohibición especiales para contratar.
- 5.- Que ejecutare el contrato de acuerdo con los precios relacionados en la propuesta.
- 6.- El Valor Total de la propuesta es de ----- (\$) , incluidos todos los costos directos e indirectos; los precios de nuestra propuesta económica, constituyen la remuneración total que debemos recibir por la CONSTRUCCIÓN, CULMINACIÓN Y DOTACIÓN DE LABORATORIOS INTEGRALES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS BÁSICAS, PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD INVESTIGATIVA DE LA UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA”.
- 7.- En caso de que se nos adjudique el contrato, nos comprometemos a cumplir con las especificaciones.

	<b>UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA</b>	<b>CÓDIGO:</b> FGCA-080 <b>VERSIÓN:</b> 03 <b>EMISIÓN:</b> 14/11/2019 <b>PÁGINA</b> 40 DE 129
	<b>PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES Ó PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVAS</b>	

8.- El anterior plazo ofertado que sometemos a consideración tiene una validez de noventa (90) días calendario, contados a partir de la fecha de cierre de la CONTRATACIÓN.

9.- En caso de que se nos adjudique el contrato, nos comprometemos a suscribir el correspondiente contrato y a otorgar todas las garantías solicitadas en los montos y vigencias indicadas.

10.- En el evento de resultar favorecido en la adjudicación, nos obligamos a aceptar la SUPERVISION designada por la UNIVERSIDAD DE CORDOBA.

11.- La propuesta sólo compromete a la firma que represento.

12.- La presente propuesta consta de \_\_\_\_\_ ( ) folios debidamente numerados y se presenta en dos cuadernillos separados.

13.- Aceptamos que la presente propuesta no compromete a la UNIVERSIDAD DE CORDOBA.

14.- Aceptamos y conocemos la forma de pago señalada en las condiciones mínimas.

Para todos los efectos informo a ustedes que toda la correspondencia relacionada con esta Contratación la recibiremos en:

NOMBRE PROPONENTE

CC N°

Dirección electrónica

Dirección de correo

Celular

Ciudad

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

(Firma del proponente o de su Representante Legal)

	<b>UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA</b>	<b>CÓDIGO:</b> FGCA-080 <b>VERSIÓN:</b> 03 <b>EMISIÓN:</b> 14/11/2019 <b>PÁGINA</b> 41 DE 129
	<b>PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES Ó PLIEGO DE  CONDICIONES DEFINITIVAS</b>	

## ANEXO 2

### COMPROMISO DE ANTICORRUPCIÓN

Lugar y fecha

Señores  
Universidad de Córdoba  
División de Contratación

OBJETO PROCESO: “CONSTRUCCIÓN, CULMINACIÓN Y DOTACIÓN DE LABORATORIOS INTEGRALES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS BÁSICAS, PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD INVESTIGATIVA DE LA UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA”.

El suscrito \_\_\_\_\_ identificado con cédula de ciudadanía No \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ domiciliado en \_\_\_\_\_ actuando en mi propio nombre (o en representación de \_\_\_\_\_), manifiesto que:

1. Apoyamos la acción del Estado Colombiano y de la UNIVERSIDAD DE CORDOBA, en la implementación de mecanismos y normas para el fortalecimiento de la transparencia en los procesos contractuales y en la lucha contra la corrupción;
2. Tenemos interés en el presente proceso de Contratación, y nos encontramos dispuestos a suministrar la información necesaria para la transparencia del proceso y, en tal sentido, realizamos las siguientes manifestaciones y compromisos.

#### DECLARACIONES DEL PROPONENTE

PRIMERA: Declaro no encontrarme incurso en ninguna inhabilidad e incompatibilidad prevista en la Constitución Política ni en la Ley, así como no tener sanción vigente por la trasgresión de alguna de ellas, para contratar con Entidades Públicas.

SEGUNDA: Declaro que toda la información que suministré durante el proceso contractual y en la ejecución del contrato si me es adjudicado, es cierta.

TERCERA: Declaro que no he ofrecido, ni ofreceré, no he dado, ni daré, directa ni indirectamente, dádiva o beneficio para obtener una decisión a mi favor, ventaja impropia o para perjudicar a alguno de los proponentes.

CUARTA: Declaro que la propuesta presentada es seria y económicamente ajustada a la realidad, que asegura la posibilidad de ejecutar el objeto del presente contrato en las condiciones de calidad y oportunidad exigidas en los Pliegos de Condiciones.

QUINTA: Declaro públicamente que conozco y acepto las reglas establecidas para el presente contrato, las modificaciones, adendas, así como las aclaraciones que se realizaron a los Pliegos de Condiciones, en condiciones de transparencia, equidad e igualdad.

#### COMPROMISOS

	<b>UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA</b>	<b>CÓDIGO:</b> FGCA-080 <b>VERSIÓN:</b> 03 <b>EMISIÓN:</b> 14/11/2019 <b>PÁGINA</b> 42 DE 129
	<b>PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES Ó PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVAS</b>	

PRIMERO: Si llegare a sobrevenir inhabilidad o incompatibilidad prevista en la Constitución o en la Ley, me comprometo a manifestarla a la entidad y me comprometo a ceder el contrato, previa autorización escrita de LA UNIVERSIDAD y, si ello no fuere posible, renunciaré a la ejecución del mismo, de conformidad con lo previsto en el artículo 9º de la Ley 80 de 1993.

SEGUNDO: Me comprometo a desarrollar todas mis actividades en el marco de principios éticos y a asumir con seriedad y responsabilidad todos los compromisos relacionados con el contrato.

TERCERO: Me comprometo a suministrar a la UNIVERSIDAD, cualquier información sobre actos de corrupción, soborno, subjetividad, presión o favorecimiento en el desarrollo del proceso contractual, del que tenga o llegare a tener conocimiento.

CUARTO: Me comprometo a cumplir todas las obligaciones, cargas y los términos en general, previstos en los Pliegos de Condiciones y en el contrato.

QUINTO: Me comprometo a desarrollar todas nuestras actividades en el marco de principios éticos y a asumir con seriedad y responsabilidad todos los compromisos relacionados con el presente contrato.

En constancia de lo anterior y como manifestación de aceptación de nuestros compromisos y declaraciones incorporadas en el presente documento, se suscribe en la ciudad de ....., el día...

EL PROPONENTE

\_\_\_\_\_  
Firma (\*)  
C.C. No.

(\*) NOTA: Este compromiso deberá ser presentado y firmado por el proponente con la propuesta respectiva. Si es persona jurídica, por quien conforme a la ley esté facultado; Si es consorcio o unión temporal por quien haya sido designado representante en el documento de constitución; Si es persona natural, por ella misma; Si actúa en calidad de apoderado, debe estar debidamente facultado por quien tenga la legitimación para hacerlo, caso en el cual debe anexar el poder correspondiente.

	<b>UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA</b>	<b>CÓDIGO:</b> FGCA-080 <b>VERSIÓN:</b> 03 <b>EMISIÓN:</b> 14/11/2019 <b>PÁGINA</b> 43 DE 129
	<b>PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES Ó PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVAS</b>	

ANEXO 3

ACREDITACIÓN DE EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

N°	Nombre o razón social del contratante	N° Contrato	Fechas de Contratación		Valor de contrato en SMLMV*	Valor de contrato en pesos
			Inicio	Terminación		

Nota: \* El valor del contrato en salarios mínimos mensuales vigentes se expresa de acuerdo al valor del mismo en el año de firma del contrato

\_\_\_\_\_  
(Firma del proponente o de su Representante Legal)

	<b>UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA</b>	<b>CÓDIGO:</b> FGCA-080 <b>VERSIÓN:</b> 03 <b>EMISIÓN:</b> 14/11/2019 <b>PÁGINA</b> 44 DE 129
	<b>PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES Ó PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVAS</b>	

ANEXO 4.

PROPUESTA ECONOMICA

	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDA D	VR UNITARIO	VR TOTAL	V. CAPITULO
1	<b>PRELIMINARES</b>					
1.1	Localización y Replanteo	m2	4.024,00			
2	<b>CIMENTACION</b>					
2.2	<b>RELLENO (INCLUYE TODAS LAS HERRAMIENTAS, EQUIPOS, MANO DE OBRA, TRANSPORTE INTERNO - EXTERNO, INSUMOS Y MATERIALES NECESARIOS PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN)</b>					
2.2.2	Relleno con material seleccionado (incluye compactación en capas no mayores a 30 cm)	m3	2.824,32			
2.2.4	Relleno con material de excavación para zonas verdes (Incluye movimiento, acopio y distribución en las zonas determinadas)	m3	188,62			
2.2.5	Relleno con material de aluvión para zonas verdes y jardineras (Incluye suministró e instalación)	m3	100,08			
2.4	<b>Tanque de Agua Incendio y Suministro (INCLUYE TODAS LAS HERRAMIENTAS, EQUIPOS, MANO DE OBRA, TRANSPORTE INTERNO -EXTERNO, INSUMOS Y MATERIALES NECESARIOS PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN)</b>					
	<b>Tanque Agua Potable (INCLUYE TODAS LAS HERRAMIENTAS, EQUIPOS, MANO DE OBRA, TRANSPORTE INTERNO - EXTERNO, INSUMOS Y MATERIALES NECESARIOS PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN)</b>					
2.4.1.9	Caseta de bombeo	und	1,00			
2.4.2	<b>Tanque Aguas Lluvias (INCLUYE TODAS LAS HERRAMIENTAS, EQUIPOS, MANO DE OBRA, TRANSPORTE INTERNO - EXTERNO, INSUMOS Y MATERIALES NECESARIOS PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN)</b>					
2.4.1.9	Caseta de bombeo	und	1,00			
2.4.3	<b>Tanque Red contra incendio (INCLUYE TODAS LAS HERRAMIENTAS, EQUIPOS, MANO DE OBRA, TRANSPORTE INTERNO - EXTERNO, INSUMOS Y MATERIALES NECESARIOS PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN)</b>					
2.4.3.1	Excavación Manual Tanque (incluye retiro, cargue y transporte fuera de la obra)	m3	103,94			



# UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

## PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES Ó PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVAS

**CÓDIGO:**  
FGCA-080  
**VERSIÓN:** 03  
**EMISIÓN:**  
14/11/2019  
**PÁGINA**  
45 DE 129

2.4. 3.2	Relleno con material seleccionado para fondo de tanque (incluye compactación en capas no mayores a 30 cm)	m3	22,14			
2.4. 3.3	Concreto Pobre e=5cm f'c=2.500 psi 17.5 Mpa	m2	61,50			
2.4. 3.4	Placa Fondo Tanque de Agua Maciza e=25 cm en concreto Impermeabilizado f'c=4.000 psi 28 Mpa	m2	61,50			
2.4. 3.5	Muro Tanque de Agua en concreto Impermeabilizado f'c=4.000 psi 28 Mpa.	m3	8,54			
2.4. 3.6	Placa Tapa Tanque de Agua Maciza e=20 cm en concreto Impermeabilizado. f'c=4.000 psi 28 Mpa	m2	59,77			
2.4. 3.7	Suministro e instalación de tapa + cuello de manhole en polipropileno reciclado	und	3,00			
2.4. 3.8	Suministro e instalación de escalera en tubería galvanizada de 1 1/2", para acceso al tanque	ml	14,30			
2.4. 3.9	Caseta de bombeo	und	1,00			
2.5	<b>REFUERZO CIMENTACION: Acero de refuerzo PDR-60 f'y=4.200 kg/cm2 (420Mpa) (INCLUYE TODAS LAS HERRAMIENTAS, EQUIPOS, MANO DE OBRA, TRANSPORTE INTERNO - EXTERNO, INSUMOS Y MATERIALES NECESARIOS PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN)</b>					
2.5. 3	Acero PDR-60 Tanque de Agua Contra incendio	kg	3.441,12			
3	<b>ESTRUCTURA EN CONCRETO</b>					
	<b>EDIFICIO 2 (BLOQUE DE QUIMICA)</b>					
3.1	<b>ELEMENTOS VERTICALES EN CONCRETO A LA VISTA. CONCRETO FLUIDO PARA ACABADO ARQUITECTÓNICO CON ASENTAMIENTO DE 6" +/-1. (INCLUYE TODAS LAS HERRAMIENTAS, EQUIPOS, MANO DE OBRA, TRANSPORTE INTERNO Y EXTERNO, INSUMOS Y MATERIALES NECESARIOS PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN)</b>					
3.1. 1	Columnas Rectangulares en Concreto a la vista f'c=4.000 psi 28 Mpa (PISO 3)	m3	15,34			
3.1. 1	Columnas Rectangulares en Concreto a la vista f'c=4.000 psi 28 Mpa (PISO 4)	m3	15,34			



# UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

## PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES Ó PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVAS

**CÓDIGO:**  
FGCA-080  
**VERSIÓN:** 03  
**EMISIÓN:**  
14/11/2019  
**PÁGINA**  
46 DE 129

3,2	<p><b>ELEMENTOS HORIZONTALES EN CONCRETO A LA VISTA.</b> El concreto debe ser fluido para acabado arquitectónico con asentamiento de 6" +/-1. Todos los elementos deben ser del mismo tono y color y deben ser aprobados por el arquitecto diseñador e interventoría. Incluye costo: de gravilla fina; bombeo, desmoldantes (tipo Rheofinish 255 cast-off o similar), curadores y cualquier otro aditivo que se requieran para obtener un concreto arquitectónico a la vista de alto desempeño. El costo de cualquier aditivo que sea empleado en la elaboración de estos concretos deberá ser asumido por el contratista dentro de cada una de las actividades. Incluye costo de Formaleta en Tablero de Liston Machimbrado, con las dimensiones, acabado y diseño especificado en planos, y Equipo para soporte de encofrados. Incluye costo del equipo pesado y liviano necesario para la colocación y manejo del concreto (INCLUYE TODAS LAS HERRAMIENTAS, EQUIPOS, MANO DE OBRA, TRANSPORTE INTERNO - EXTERNO, INSUMOS Y MATERIALES NECESARIOS PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN)</p>					
3.2.1	Vigas Estructurales Aéreas o Descolgadas, en Concreto a la vista f'c=3.000 psi 21 Mpa. (Nivel 3)	m3	47,00			
3.2.1	Vigas Estructurales Aéreas o Descolgadas, en Concreto a la vista f'c=3.000 psi 21 Mpa. (Nivel 4)	m3	48,32			
3.2.1	Vigas Estructurales Aéreas o Descolgadas, en Concreto a la vista f'c=3.000 psi 21 Mpa. (cubierta)	m3	41,69			
3.3	<p><b>PLACAS EN CONCRETO AERIAS A LA VISTA. CONCRETO FLUIDO PARA ACABADO ARQUITECTÓNICO CON ASENTAMIENTO DE 6" +/-1. (INCLUYE TODAS LAS HERRAMIENTAS, EQUIPOS, MANO DE OBRA, TRANSPORTE INTERNO - EXTERNO, INSUMOS Y MATERIALES NECESARIOS PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN)</b></p>					
3.3.1	Placa maciza de entrepiso E = 18 cm, en concreto a la vista f' c=3.000 psi 21 Mpa. (Nivel 3)	m2	407,06			
3.3.1	Placa maciza de entrepiso E = 18 cm, en concreto a la vista f' c=3.000 psi 21 Mpa. (Nivel 4)	m2	407,06			
3.3.1	Placa maciza de entrepiso E = 18 cm, en concreto a la vista f' c=3.000 psi 21 Mpa. (Cubierta)	m2	407,06			



# UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

## PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES Ó PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVAS

**CÓDIGO:**  
FGCA-080  
**VERSIÓN:** 03  
**EMISIÓN:**  
14/11/2019  
**PÁGINA**  
47 DE 129

3.4	<b>ACERO DE REFUERZO ESTRUCTURA</b> Acero de refuerzo PDR-60 $f_y=4.200$ kg/cm <sup>2</sup> (420Mpa) (INCLUYE TODAS LAS HERRAMIENTAS, EQUIPOS, MANO DE OBRA, TRANSPORTE INTERNO - EXTERNO, INSUMOS Y MATERIALES NECESARIOS PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN)					
3.4.1	Acero PDR-60 Columnas (Piso 3)	kg	4.293,09			
3.4.1	Acero PDR-60 Columnas (Piso 4)	kg	4.797,60			
3.4.2	Acero PDR-60 Viga Aéreas (Nivel 3)	kg	6.158,17			
3.4.2	Acero PDR-60 Viga Aéreas (Nivel 4)	kg	6.158,17			
3.4.2	Acero PDR-60 Viga Aéreas (Cubierta)	kg	4.577,78			
3.4.3	Acero PDR-60 Placa Maciza (Nivel 3)	kg	5.991,00			
3.4.3	Acero PDR-60 Placa Maciza (Nivel 4)	kg	5.991,00			
3.4.3	Acero PDR-60 Placa Maciza (Cubierta)	kg	6.027,62			
	<b>EDIFICIO 3 (BLOQUE DE FISICA)</b>					
3.1	<b>ELEMENTOS VERTICALES EN CONCRETO A LA VISTA. CONCRETO FLUIDO PARA ACABADO ARQUITECTÓNICO CON ASENTAMIENTO DE 6" +/-1. (INCLUYE TODAS LAS HERRAMIENTAS, EQUIPOS, MANO DE OBRA, TRANSPORTE INTERNO - EXTERNO, INSUMOS Y MATERIALES NECESARIOS PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN)</b>					
3.1.1	Columnas Rectangulares en Concreto a la vista $f_c=4.000$ psi 28 Mpa (PISO 3)	m <sup>3</sup>	21,17			
3.1.1	Columnas Rectangulares en Concreto a la vista $f_c=4.000$ psi 28 Mpa (PISO 4)	m <sup>3</sup>	21,17			



# UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

## PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES Ó PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVAS

**CÓDIGO:**  
FGCA-080  
**VERSIÓN:** 03  
**EMISIÓN:**  
14/11/2019  
**PÁGINA**  
48 DE 129

3,2	<b>ELEMENTOS HORIZONTALES EN CONCRETO A LA VISTA.</b> El concreto debe ser fluido para acabado arquitectónico con asentamiento de 6" +/-1. Todos los elementos deben ser del mismo tono y color y deben ser aprobados por el arquitecto diseñador e interventoría. Incluye costo: de gravilla fina; bombeo, desmoldantes (tipo Rheofinish 255 cast-off o similar), curadores y cualquier otro aditivo que se requieran para obtener un concreto arquitectónico a la vista de alto desempeño. El costo de cualquier aditivo que sea empleado en la elaboración de estos concretos deberá ser asumido por el contratista dentro de cada una de las actividades. Incluye costo de Formaleta en Tablero de Liston Machimbrado, con las dimensiones, acabado y diseño especificado en planos, y Equipo para soporte de encofrados. Incluye costo del equipo pesado y liviano necesario para la colocación y manejo del concreto (INCLUYE TODAS LAS HERRAMIENTAS, EQUIPOS, MANO DE OBRA, TRANSPORTE INTERNO - EXTERNO, INSUMOS Y MATERIALES NECESARIOS PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN)					
3.2.1	Vigas Estructurales Aéreas o Descolgadas, en Concreto a la vista $f_c=3.000$ psi 21 Mpa. (Nivel 3)	m3	46,04			
3.2.1	Vigas Estructurales Aéreas o Descolgadas, en Concreto a la vista $f_c=3.000$ psi 21 Mpa. (Nivel 4)	m3	46,04			
3.2.1	Vigas Estructurales Aéreas o Descolgadas, en Concreto a la vista $f_c=3.000$ psi 21 Mpa. (cubierta)	m3	45,44			
3.3	<b>PLACAS EN CONCRETO AERIAS A LA VISTA. CONCRETO FLUIDO PARA ACABADO ARQUITECTÓNICO CON ASENTAMIENTO DE 6" +/-1. (INCLUYE TODAS LAS HERRAMIENTAS, EQUIPOS, MANO DE OBRA, TRANSPORTE INTERNO - EXTERNO, INSUMOS Y MATERIALES NECESARIOS PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN)</b>					
3.3.1	Placa maciza de entrepiso E = 18 cm, en concreto a la vista $f_c=3.000$ psi 21 Mpa. (Nivel 3)	m2	418,81			
3.3.1	Placa maciza de entrepiso E = 18 cm, en concreto a la vista $f_c=3.000$ psi 21 Mpa. (Nivel 4)	m2	418,81			
3.3.1	Placa maciza de entrepiso E = 18 cm, en concreto a la vista $f_c=3.000$ psi 21 Mpa. (Cubierta)	m2	446,47			
3.4	<b>ACERO DE REFUERZO ESTRUCTURA Acero de refuerzo PDR-60 <math>f_y=4.200</math> kg/cm<sup>2</sup> (420Mpa) (INCLUYE TODAS LAS HERRAMIENTAS, EQUIPOS, MANO DE OBRA, TRANSPORTE INTERNO - EXTERNO, INSUMOS Y MATERIALES NECESARIOS PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN)</b>					



# UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

## PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES Ó PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVAS

**CÓDIGO:**  
FGCA-080  
**VERSIÓN:** 03  
**EMISIÓN:**  
14/11/2019  
**PÁGINA**  
49 DE 129

3.4. 1	Acero PDR-60 Columnas (Piso 3)	kg	6.013,29			
3.4. 1	Acero PDR-60 Columnas (Piso 4)	kg	6.013,29			
3.4. 2	Acero PDR-60 Viga Aéreas (Nivel 3)	kg	5.834,20			
3.4. 2	Acero PDR-60 Viga Aéreas (Nivel 4)	kg	5.834,20			
3.4. 2	Acero PDR-60 Viga Aéreas (Cubierta)	kg	5.348,91			
3.4. 3	Acero PDR-60 Placa Maciza (Nivel 3)	kg	6.090,34			
3.4. 3	Acero PDR-60 Placa Maciza (Nivel 4)	kg	6.090,34			
3.4. 3	Acero PDR-60 Placa Maciza (Cubierta)	kg	6.049,76			
3.4. 4	Acero PDR-60 Escalera	kg	6.034,20			
3,5	<b>ELEMENTOS VARIOS EN CONCRETO A LA VISTA. CONCRETO FLUIDO PARA ACABADO ARQUITECTÓNICO CON ASENTAMIENTO DE 6" +/-1. (INCLUYE TODAS LAS HERRAMIENTAS, EQUIPOS, MANO DE OBRA, TRANSPORTE INTERNO - EXTERNO, INSUMOS Y MATERIALES NECESARIOS PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN)</b>					
3.5. 3	Escalera No. 3 de Acceso Aérea de laboratorios en concreto a la vista $f_c=3.500$ psi (Piso 2, 3, 4 y cubierta)	m3	33,57			
4	<b>ESTRUCTURA METALICA ELEMENTOS DE FACHADA FLOTANTE (INCLUYE TODAS LAS HERRAMIENTAS, EQUIPOS, MANO DE OBRA, TRANSPORTE INTERNO - EXTERNO, INSUMOS Y MATERIALES NECESARIOS PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN)</b>					
4,1	<b>ESTRUCTURA METALICA PARA FACHADAS FOTANTES (INCLUYE TODAS LAS HERRAMIENTAS, EQUIPOS, MANO DE OBRA, TRANSPORTE INTERNO - EXTERNO, INSUMOS Y MATERIALES NECESARIOS PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN)</b>					
4.1. 1	Suministro, Fabricación, Montaje de estructura metálica para fachada flotante bloque laboratorio de química	m2	321,54			
4.1. 1	Suministro, Fabricación, Montaje de estructura metálica para fachada flotante bloque laboratorio de física	m2	321,54			
4.1. 1	Suministro, Fabricación, Montaje de estructura metálica para fachada flotante bloque laboratorio de biología	m2	446,84			
5	<b>CONCRETO ARQUITECTONICO</b>					
	<b>BLOQUE DE ALMACEN</b>					



# UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

## PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES Ó PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVAS

**CÓDIGO:**  
FGCA-080  
**VERSIÓN:** 03  
**EMISIÓN:**  
14/11/2019  
**PÁGINA**  
50 DE 129

5,1	<b>ELEMENTOS EN CONCRETO A LA VISTA. CONCRETO FLUIDO PARA ACABADO ARQUITECTÓNICO CON ASENTAMIENTO DE 6" +/-1. (INCLUYE TODAS LAS HERRAMIENTAS, EQUIPOS, MANO DE OBRA, TRANSPORTE INTERNO - EXTERNO, INSUMOS Y MATERIALES NECESARIOS PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN)</b>					
5.1.1	Cortasol Ventana espesor e=7 Cm, ancho a= 52 cm en concreto reforzado arquitectónico color gris claro a la vista f c=3.000 psi 21 Mpa (Piso 2)	und	73,20			
5.1.1	Cortasol Ventana espesor e=7 Cm, ancho a= 52 cm en concreto reforzado arquitectónico color gris claro a la vista f c=3.000 psi 21 Mpa (Piso 3)	und	73,20			
5.1.2	Alfajía de sección 5 x 20 cm en Concreto Reforzado Arquitectonico Color Gris Claro a la vista f c=3.000 psi (Cubierta)	ml	40,38			
	<b>BLOQUE DE BIOLOGIA</b>					
5,1	<b>ELEMENTOS EN CONCRETO A LA VISTA. CONCRETO FLUIDO PARA ACABADO ARQUITECTÓNICO CON ASENTAMIENTO DE 6" +/-1. (INCLUYE TODAS LAS HERRAMIENTAS, EQUIPOS, MANO DE OBRA, TRANSPORTE INTERNO - EXTERNO, INSUMOS Y MATERIALES NECESARIOS PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN)</b>					
5.1.1	Cortasol Ventana espesor e=7 Cm, ancho a= 52 cm en concreto reforzado arquitectónico color gris claro a la vista f c=3.000 psi 21 Mpa (Piso 2)	und	54,90			
5.1.1	Cortasol Ventana espesor e=7 Cm, ancho a= 52 cm en concreto reforzado arquitectónico color gris claro a la vista f c=3.000 psi 21 Mpa (Piso 3)	und	109,80			
5.1.1	Cortasol Ventana espesor e=7 Cm, ancho a= 52 cm en concreto reforzado arquitectónico color gris claro a la vista f c=3.000 psi 21 Mpa (Piso 4)	und	109,80			
5.1.2	Alfajía de sección 5 x 20 cm en Concreto Reforzado Arquitectonico Color Gris Claro a la vista f c=3.000 psi (Cubierta)	ml	74,17			
5.1.3	mesón en concreto de 3000 Psi e= 0.07 con acabado en granito pulido color según diseño- zona de baños. Piso 1	m2	4,00			
	<b>BLOQUE DE QUIMICA</b>					



# UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

## PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES Ó PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVAS

**CÓDIGO:**  
FGCA-080  
**VERSIÓN:** 03  
**EMISIÓN:**  
14/11/2019  
**PÁGINA**  
51 DE 129

5,1	<b>ELEMENTOS EN CONCRETO A LA VISTA. CONCRETO FLUIDO PARA ACABADO ARQUITECTÓNICO CON ASENTAMIENTO DE 6" +/-1. (INCLUYE TODAS LAS HERRAMIENTAS, EQUIPOS, MANO DE OBRA, TRANSPORTE INTERNO - EXTERNO, INSUMOS Y MATERIALES NECESARIOS PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN)</b>					
5.1.1	Cortasol Ventana espesor e=7 Cm, ancho a= 52 cm en concreto reforzado arquitectónico color gris claro a la vista f <sub>c</sub> =3.000 psi 21 Mpa (Piso 1)	und	36,60			
5.1.1	Cortasol Ventana espesor e=7 Cm, ancho a= 52 cm en concreto reforzado arquitectónico color gris claro a la vista f <sub>c</sub> =3.000 psi 21 Mpa (Piso 2)	und	109,80			
5.1.1	Cortasol Ventana espesor e=7 Cm, ancho a= 52 cm en concreto reforzado arquitectónico color gris claro a la vista f <sub>c</sub> =3.000 psi 21 Mpa (Piso 3)	und	109,80			
5.1.1	Cortasol Ventana espesor e=7 Cm, ancho a= 52 cm en concreto reforzado arquitectónico color gris claro a la vista f <sub>c</sub> =3.000 psi 21 Mpa (Piso 4)	und	109,80			
5.1.2	Alfajía de sección 5 x 20 cm en Concreto Reforzado Arquitectónico Color Gris Claro a la vista f <sub>c</sub> =3.000 psi (Cubierta)	ml	51,58			
	<b>BLOQUE DE FISICA</b>					
5,1	<b>ELEMENTOS EN CONCRETO A LA VISTA. CONCRETO FLUIDO PARA ACABADO ARQUITECTÓNICO CON ASENTAMIENTO DE 6" +/-1. (INCLUYE TODAS LAS HERRAMIENTAS, EQUIPOS, MANO DE OBRA, TRANSPORTE INTERNO - EXTERNO, INSUMOS Y MATERIALES NECESARIOS PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN)</b>					
5.1.1	Cortasol Ventana espesor e=7 Cm, ancho a= 52 cm en concreto reforzado arquitectónico color gris claro a la vista f <sub>c</sub> =3.000 psi 21 Mpa (Piso 1)	und	18,30			
5.1.1	Cortasol Ventana espesor e=7 Cm, ancho a= 52 cm en concreto reforzado arquitectónico color gris claro a la vista f <sub>c</sub> =3.000 psi 21 Mpa (Piso 2)	und	146,40			
5.1.1	Cortasol Ventana espesor e=7 Cm, ancho a= 52 cm en concreto reforzado arquitectónico color gris claro a la vista f <sub>c</sub> =3.000 psi 21 Mpa (Piso 3)	und	146,40			
5.1.1	Cortasol Ventana espesor e=7 Cm, ancho a= 52 cm en concreto reforzado arquitectónico color gris claro a la vista f <sub>c</sub> =3.000 psi 21 Mpa (Piso 4)	und	146,40			
5.1.2	Alfajía de sección 5 x 20 cm en Concreto Reforzado Arquitectónico Color Gris Claro a la vista f <sub>c</sub> =3.000 psi	ml	132,80			



# UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

## PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES Ó PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVAS

**CÓDIGO:**  
FGCA-080  
**VERSIÓN:** 03  
**EMISIÓN:**  
14/11/2019  
**PÁGINA**  
52 DE 129

	(Cubierta)					
<b>6</b>	<b>INSTALACIONES HIDROSANITARIAS, CONTRA INCENDIO y GAS</b>					
<b>6,1</b>	<b>INSTALACION HIDRAULICAS</b>					
<b>6.1. 1</b>	<b>PRELIMINARES</b>					
6.1. 1.3	Domiciliaria en PF+UAD 2"x1/2"	und	1,00			
6.1. 1.4	Medidor agua velocidad 1/2" chorro único (incluye caja con tapa hf)	und	1,00			
<b>6.1. 2</b>	<b>SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE REDES DE DISTRIBUCIÓN Y ACCESORIOS</b>					
6.1. 2.1	tubería PVC 3/4" rde 21 - 200 psi	ml	287,32			
6.1. 2.2	tubería PVC 1" rde 21 - 200 psi	ml	111,21			
6.1. 2.3	tubería PVC 1 1/2" rde 21 - 200 psi	ml	133,55			
6.1. 2.4	tubería PVC 2" rde 21-200 psi	ml	63,73			
6.1. 2.5	tubería 2" acero sch 40	ml	7,00			
6.1. 2.6	Tubería 2 1/2 " acero sch 40	ml	5,00			
6.1. 2.7	Punto agua Fría 3/4"	und	122,00			
6.1. 2.8	Punto agua Fría 1 1/2"	und	18,00			
6.1. 2.10	Suministro e instalación de accesorios en la red piso 2	und	1,00			
6.1. 2.11	Suministro e instalación de accesorios en la red piso 3	und	1,00			
6.1. 2.12	Suministro e instalación de accesorios en la red piso 4	und	1,00			
6.1. 2.13	Válvula flotadora 2"	und	1,00			
<b>6.1. 3</b>	<b>SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SISTEMA HIDRONEUMÁTICO</b>					
6.1. 3.1	Suministro e instalación de equipo hidroneumático de agua potable q= 2.60 l/s rango de operación= 40 - 55 psi volumen hidroneumático= 460 lt	und	2,00			
6.1. 3.2	Válvula de retención de 2"	und	2,00			
<b>6,2</b>	<b>INSTALACIONES SANITARIAS Y AGUAS LLUVIAS</b>					



# UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

## PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES Ó PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVAS

**CÓDIGO:**  
FGCA-080  
**VERSIÓN:** 03  
**EMISIÓN:**  
14/11/2019  
**PÁGINA**  
53 DE 129

<b>6.2.2</b>	<b>SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERIAS SANITARIAS Y ACCESORIOS</b>					
6.2.2.1	tubería PVC 2" sanitaria	ml	348,90			
6.2.2.2	tubería PVC 3" sanitaria	ml	68,19			
6.2.2.3	tubería PVC 4" sanitaria	ml	35,46			
6.2.2.5	tubería PVC 2" ventilación	ml	56,00			
6.2.2.6	Punto sanitario PVC 2"	und	71,00			
6.2.2.7	Punto sanitario PVC 4"	und	8,00			
6.2.2.9	Suministro e instalación de accesorios sanitarios piso 2	und	1,00			
6.2.2.10	Suministro e instalación de accesorios sanitarios piso 3	und	1,00			
6.2.2.11	Suministro e instalación de accesorios sanitarios piso 4	und	1,00			
<b>6.2.4</b>	<b>SUMINISTRO E INSTALACION TUBERIAS DE AGUAS LLUVIAS</b>					
6.2.4.7	tubería PVC 4" aguas lluvias	ml	251,70			
<b>6.2.5</b>	<b>SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SISTEMA HIDRONEUMÁTICO</b>					
6.2.5.1	Suministro e instalación de equipo hidroneumático aprovechamiento de aguas lluvias q= 2.00 l/s rango de operación= 45 - 60 psi volumen hidroneumático= 400 lt	und	2,00			
6.2.5.2	Válvula de retención de 2 1/2"	und	2,00			
<b>6.3</b>	<b>RED CONTRA INCENDIO. (INCLUYE TODAS LAS HERRAMIENTAS, EQUIPOS, MANO DE OBRA, TRANSPORTE INTERNO Y EXTERNO, INSUMOS Y MATERIALES NECESARIOS PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN)</b>					
<b>6.3.1</b>	<b>TUBERÍAS</b>					
6.3.1.1	PVC.P AWWA C900 DR14, Diam 4"	ml	54,00			
6.3.1.3	Niple Acero Carbono SCH 40, ASTM A-53 extremo ranurado L=0.50m, Diam 2-1/2"	und	8,00			
6.3.1.4	Niple Acero Carbono SCH 40, ASTM A-53 extremo ranurado L=1.00 a 1.50, Diam 1-1/2"	und	8,00			
<b>6.3.2</b>	<b>ACCESORIOS</b>					



# UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

## PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES Ó PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVAS

**CÓDIGO:**  
FGCA-080  
**VERSIÓN:** 03  
**EMISIÓN:**  
14/11/2019  
**PÁGINA**  
54 DE 129

6.3. 2.1	Codo 90° HD JM X JM UL/FM, Diam 4"	und	2,00			
6.3. 2.2	Codo 90° ASTM A-536, Hierro dúctil, ranurado, UL/FM, Diam 4"	und	6,00			
6.3. 2.3	Codo 90° ASTM A-536, Hierro dúctil, ranurado, UL/FM, Diam 1-1/2"	und	8,00			
6.3. 2.4	Tee mecánica ASTM A-536, Hierro dúctil, ranurado, UL/FM, Diam 4" x 2-1/2"	und	8,00			
6.3. 2.5	Tee mecánica ASTM A-536, Hierro dúctil, ranurado, UL/FM Diam 4" x 1-1/2"	und	8,00			
6.3. 2.6	Tapón ASTM A-536, Hierro dúctil, ranurado, UL/FM, Diam 4"	und	2,00			
6.3. 2.7	Acople Rigido RAN UL/FM MECH, Diam 4"	und	16,00			
6.3. 2.8	Acople Rigido RAN UL/FM MECH, Diam 2-1/2"	und	6,00			
6.3. 2.9	Acople Rigido RAN UL/FM MECH, Diam 1-1/2"	und	21,00			
6.3. 2.10	TEE HD JM X JM UL/FM, Diam 4"	und	3,00			
<b>6.3. 3</b>	<b>UNIONES</b>					
6.3. 3.1	Union adapt. Ac hd jm x brida 422181, diam 4"	und	5,00			
6.3. 3.2	Flanche ran ul/fm mech, diam 4"	und	5,00			
6.3. 3.3	Restrictor (bell restrainer) series 300c hd, diam 4"	und	9,00			
6.3. 3.4	Restrictores- tuf grip (hexagonal) hd 6" (con kit completo)	und	7,00			
6.3. 3.5	Unión rígida ASTM A-536, Hierro dúctil, ranurado, UL/FM, Diam 4"	und	9,00			
6.3. 3.6	Empaque flexitálico, Clase 150, espesor 1/16", Diam 4"	und	7,00			
6.3. 3.7	Esparragos Long. 130 mm, ASTM 193 GR B7, ASTM A-194 GR 2H tuerca hexagonal, Diam 3/4"	und	56,00			
<b>6.3. 4</b>	<b>SOPORTES</b>					
6.3. 4.1	Soporte tipo colgante empotrado en concreto, Diam 4"	und	30,00			
6.3. 4.2	Soporte tipo mordaza, Diam 2-1/2"	und	8,00			
6.3. 4.3	Soporte tipo mordaza, Diam 1-1/2"	und	8,00			
6.3. 4.4	Soporte sísmico longitudinal sujetado a estructura (SB-3), Diam 4"	und	4,00			
6.3.	Soporte sísmico lateral sujetado a estructura (SB-4), Diam	und	4,00			



# UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

## PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES Ó PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVAS

**CÓDIGO:**  
FGCA-080  
**VERSIÓN:** 03  
**EMISIÓN:**  
14/11/2019  
**PÁGINA**  
55 DE 129

4.5	4"					
<b>6.3.5</b>	<b>VÁLVULAS</b>					
6.3.5.1	Válvula automática desaireadora, Diam 1/2"	und	2,00			
6.3.5.2	Válvula Siamesa en bifurcación Rosc BR - Incluye cheque RAN, Diam 4" x 2-1/2" x 2-1/2"	und	1,00			
6.3.5.3	Válvula reductora de presión, Diam 4"	und	2,00			
6.3.5.4	Válvula reguladora de presión, Diam 2-1/2"	und	2,00			
<b>6.3.6</b>	<b>GABINETES</b>					
6.3.6.1	Gabinete tipo III esmalte-anticorr-laca (Incluye Canastilla y dotación Reglamentaria)	und	8,00			
<b>6.3.7</b>	<b>PINTURA TUBERÍAS (Un mano anticorrosivo, Una capa Esmalte)</b>					
6.3.7.1	Pintura para tubería (para Acero Carbono SCH 10, ASTM A-53 extremo ranurado, Diam 4", Niple Acero Carbono SCH 40, ASTM A-53 extremo ranurado L=0.50m, Diam 2-1/2", Niple Acero Carbono SCH 40, ASTM A-53 extremo ranurado L=1.00 a 1.50, Diam 1-1/2")	und	1,00			
<b>6.3.8</b>	<b>EQUIPO ESTACION DE BOMBEO UL/FM</b>					
6.3.8.1	Equipo de bombeo diésel. certificado ul fm para 500 gpm a 140 psi, completo incluye: tableros eléctricos, equipo jockey y accesorios de norma NFPA 20.	und	1,00			
6.3.8.2	tubería en acero carbón astm a-795 ranurado 4" sch 10	ml	12,00			
6.3.8.3	Válvula mariposa 4" x 200 psi	und	3,00			
6.3.8.4	hierro dúctil. tipo de cuerpo: lug. con confirmador de posición. ul-fm	und	40,00			
6.3.8.5	Accesorios varios ul fm hierro dúctil ranurados de 4"	und	1,00			
6.3.8.6	Válvula cheque ranurada 4" x 250 psi	und	2,00			
6.3.8.7	twin disc check valve, body disc brz seat buna, max °f 150, cwo 250 psi; con trim doble ul-fm	und	10,00			
6.3.8.8	Válvula tipo os&y 4" x 200 psi bridada.	und	4,00			
6.3.8.9	hierro dúctil. tipo de cuerpo: lug. con confirmador de posición. ul-fm	und	1,00			
6.3.8.10	SopORTE tipo ménsula fabricado en sitio 4", con ángulo metálico astm a 36 de 2" x 2" x 3/16"	und	1,00			



# UNIVERSIDAD DE CORDOBA

## PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES Ó PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVAS

**CÓDIGO:**  
FGCA-080  
**VERSIÓN:** 03  
**EMISIÓN:**  
14/11/2019  
**PÁGINA**  
56 DE 129

<b>6.4</b>	<b>RED DE GAS. (INCLUYE TODAS LAS HERRAMIENTAS, EQUIPOS, MANO DE OBRA, TRANSPORTE INTERNO - EXTERNO, INSUMOS Y MATERIALES NECESARIOS PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN)</b>					
<b>6.4.1</b>	<b>Tubería.</b>					
6.4.1.1	Tubo sin soldadura de Acero inox. 316/316L, 1/4 pulg. OD x 0.049 pulg. de pared.	ml	494,00			
6.4.1.2	Cobre tipo L tubos x 6 mts de 3/4"	und	19,00			
6.4.1.3	Cobre tipo L tubos x 6 mts de 1/2"	und	24,00			
<b>6.4.2</b>	<b>Accesorios.</b>					
6.4.2.1	Unión VCO de acero inoxidable 316, 1/4 pulg. VCO	und	200,00			
6.4.2.2	Adaptador a tubo VCO de acero inoxidable 316, 1/4 pulg. VCO x 1/4 pulg.	und	60,00			
6.4.2.3	Codo VCO de acero inoxidable 316, 1/4 pulg. VCO	und	65,00			
6.4.2.4	Unión te VCO de acero inoxidable 316, 1/4 pulg. VCO	und	45,00			
6.4.2.5	Codo 90° cobre 3/4"	und	36,00			
6.4.2.6	Codo 90° cobre 1/2"	und	102,00			
6.4.2.7	Tee cobre 3/4"	und	14,00			
6.4.2.8	Tee cobre 1/2"	und	50,00			
6.4.2.9	Registro 3/4 - 1/2 para gas	und	5,00			
6.4.2.10	Reducción 3/4" a 1/2" cobre	und	15,00			
6.4.2.11	Adaptador macho 1/2" cobre	und	58,00			
<b>6.4.3</b>	<b>Soportería</b>					
6.4.3.1	Soportes para tubo mediante Bridas con almohadilla 1/4 pulg.	und	280,00			
6.4.3.2	Soportes para tubo mediante Bridas con almohadilla 1/2 pulg. y 3/4	und	170,00			
<b>6.4.4</b>	<b>Estaciones de regulación</b>					
6.4.4.1	Estación de regulación para 4 gases	und	4,00			
6.4.4.2	Estación de regulación para 2 gases	und	3,00			



# UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

## PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES Ó PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVAS

**CÓDIGO:**  
FGCA-080  
**VERSIÓN:** 03  
**EMISIÓN:**  
14/11/2019  
**PÁGINA**  
57 DE 129

6.4. 4.3	Estación de regulación para 1 gases	und	4,00			
<b>6.4. 5</b>	<b>Unidad de regulación</b>					
6.4. 5.1	Unidad de regulación Manifold 2x1.	und	5,00			
<b>6.4. 6</b>	<b>Equipos.</b>					
6.4. 6.1	Compresor de aire 5Hp, 220 V trifásico, Presión: 80 - 120 PSI	und	1,00			
6.4. 6.2	Bomba de vacío 14.5 m3/h, 1Hp, voltaje: 180 - 240 V	und	1,00			
6.4. 6.3	Cilindros de 100 lbs	und	8,00			
<b>7</b>	<b>INSTALACIONES ELECTRICAS, ILUMINACION, SONIDO, TELEVISION VOZ Y DATOS, Y AIRE ACONDICIONADO</b>					
<b>7</b>	<b>INSTALACIONES ELECTRICAS</b>					
<b>7,1</b>	<b>SALIDAS DE ALUMBRADO Y TOMAS (INCLUYE TODAS LAS HERRAMIENTAS, EQUIPOS, MANO DE OBRA, TRANSPORTE INTERNO - EXTERNO, INSUMOS Y MATERIALES NECESARIOS PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN)</b>					
	<b>SALIDAS ILUMINACION</b>					
7.1. 1	Suministro, transporte e instalación de materiales y accesorios para las salidas de alumbrado incluyendo tubería metálica EMT Ø ½, Cajas metálicas, cajas, interruptor, toma corriente 120V, conductor de cobre LSHF, No 12 de acuerdo con lo mostrado en los planos, y conductor de cobre desnudo No 12 para puesta a tierra conectores tipo resorte y demás accesorios.	und	686,00			
7.1. 2	Suministro, transporte e instalación de materiales y accesorios para las salidas de alumbrado incluyendo tubería metálica EMT Ø ½, conduletas, cajas, interruptor, toma corriente y clavija monofásica normal con polo a tierra, 15 A, 208V, y seguro de giro, conductor de cobre LSHF, No 12 de acuerdo con lo mostrado en los planos, y conductor de cobre desnudo No 12 para puesta a tierra conectores tipo resorte y demás accesorios.	und	100,00			
7.1. 3	Suministro, transporte e instalación de materiales y accesorios para las salidas de alumbrado exterior (LUMINARIAS LED 30W), incluyendo conductor de cobre 3No12 THWN desde caja de inspección hasta luminaria en poste, de acuerdo con lo mostrado en los planos, juego de empalmes en resina según norma AP-839 de CODENSA y demás accesorios.	und	30,00			
	<b>SENSORES</b>					



# UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

## PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES Ó PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVAS

**CÓDIGO:**  
FGCA-080  
**VERSIÓN:** 03  
**EMISIÓN:**  
14/11/2019  
**PÁGINA**  
58 DE 129

7.1.4	Suministro, transporte e instalación de materiales y accesorios para sensor de ocupación ubicado en techo, multitecnología (infrarrojo-ultrasónico), con power pack 120V 20A, amplitud de 360°, 1000W incluyendo tubería EMT de ½", cajas, sensor, conductor de cobre LSHF, 3No 12 de acuerdo con lo mostrado en los planos, y conductor de cobre desnudo No 12 para puesta a tierra - (En Baños)	und	18,00			
7.1.4	Suministro, transporte e instalación de materiales y accesorios para sensor de ocupación ubicado en muro infrarrojo, con power pack de 120V 20A con amplitud de 180°, 1000W incluyendo tubería PVC de ½", cajas, sensor, conductor de cobre LSHF, 2No 12 de acuerdo con lo mostrado en los planos, y conductor de cobre desnudo No 12 para puesta a tierra.	und	18,00			
<b>SALIDA DE TOMAS</b>						
7.1.8	Suministro, transporte e instalación de materiales y accesorios para salida de tomacorriente monofásica normal, tipo LEVINTON, incluyendo ducto de PVC, de ½", cajas, conductor de cobre 3No12 AWG, LSHF (FASE-NEUTRO), toma corriente doble con polo a desnudo No12 para continuidad, conectores tipo resorte y demás accesorios. tierra, 20 A, 120V(5-20R) conductor de cobre	und	308,00			
7.1.9	Suministro, transporte e instalación de materiales y accesorios para salida de tomacorriente monofásica normal, tipo LEVINTON, incluyendo ducto EMT, de ½", cajas, conduletas, conductor de cobre 3No12 AWG, LSHF (FASE-NEUTRO), toma corriente doble con polo a desnudo No12 para continuidad, conectores tipo resorte y demás accesorios. tierra, 20 A, 120V(5-20R) conductor de cobre (Mantenimiento Aire Acondicionado, en cuarto Manejadoras)	und	27,00			
7.1.10	Suministro, transporte e instalación de materiales y accesorios para salida de tomacorriente monofásica regulada, incluyendo ducto de PVC de ¾", cajas, conductor de cobre 3No12 AWG, LSHF, siete hilos, regulada, incluyendo ducto de PVC de ¾", cajas, conductor accesorios. conductor de cobre desnudo No12 para continuidad, conectores tipo resorte y demás de cobre 3No12 AWG, LSHF, siete hilos,	und	90,00			
7.1.11	Suministro, transporte e instalación de materiales y accesorios para salida de tomacorriente monofásica con protección de falla de puesta a tierra, (GFCI). incluyendo cajas, ducto de PVC, de ½", conductor de cobre 3No12 AWG, LSHF (FASE-NEUTRO), toma corriente conductor de cobre desnudo No12 para continuidad, conectores tipo resorte y demás accesorios dobles con polo a tierra, GFCI, 20 A, 120V	und	104,00			



# UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

## PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES Ó PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVAS

**CÓDIGO:**  
FGCA-080  
**VERSIÓN:** 03  
**EMISIÓN:**  
14/11/2019  
**PÁGINA**  
59 DE 129

7.1. 12	Suministro, transporte e instalación de materiales y accesorios para la salida trifásica, incluyendo, conductor de cobre 3No10 LSHF y conductor de continuidad No 10 y ducto de 3/4", conexión a bornas de Equipo y accesorios - Incluye alimentación Manejadoras trifásicas Por Laboratorio	und	9,00			
7.1. 13	Suministro, transporte e instalación de materiales y accesorios para la salida bifásica, incluyendo, conductor de cobre 3No10 LSHF y conductor de continuidad No 10 y ducto de EMT 3/4", y toma Seguridad con polo a tierra 30A.conectores tipo resorte y demás accesorios (incluye conexión a Equipos Extractores en Plano Aire acondicionado)	und	32,00			
7.1. 14	Suministro, transporte e instalación de timer, digital programable, incluyendo tubería PVC de 1/2", cajas, conductor LSHF, No 12 de acuerdo con lo mostrado en los planos, y conductor de cobre desnudo No 12 para puesta a tierra.	und	1,00			
7.2	<b>ACOMETIDAS ELECTRICAS (INCLUYE TODAS LAS HERRAMIENTAS, EQUIPOS, MANO DE OBRA, TRANSPORTE INTERNO - EXTERNO, INSUMOS Y MATERIALES NECESARIOS PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN)</b>					
7.2. 1	Suministro, transporte e instalación de acometida en 3No8+1N°8+1No10T AWG, LSHF cobre, en 1" incluyendo conductores, ducto de EMT, conexionado, accesorios y pruebas desde, subestación hasta TB11	ml	80,00			
7.2. 2	Suministro, transporte e instalación de acometida en 3No8+1N°8+1No10T AWG, LSHF cobre, en 1" incluyendo conductores, ducto de EMT, conexionado, accesorios y pruebas desde, subestación hasta TB12	ml	55,00			
7.2. 3	Suministro, transporte e instalación de acometida en 3No8+1N°8+1No8T AWG, LSHF cobre, en 1" incluyendo conductores, ducto de EMT, conexionado, accesorios y pruebas desde, subestación hasta TB14	ml	65,00			
7.2. 4	Suministro, transporte e instalación de acometida en 3No8+1N°8+1No10T AWG, LSHF cobre, en 1" incluyendo conductores, ducto de EMT, conexionado, accesorios y pruebas desde, subestación hasta TB16	ml	65,00			
7.2. 5	Suministro, transporte e instalación de acometida en 3No8+1N°8+1No108T AWG, LSHF cobre, en 1" incluyendo conductores, ducto de EMT, conexionado, accesorios y pruebas desde, subestación hasta TB17	ml	78,00			



# UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

## PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES Ó PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVAS

**CÓDIGO:**  
FGCA-080  
**VERSIÓN:** 03  
**EMISIÓN:**  
14/11/2019  
**PÁGINA**  
60 DE 129

7.2.6	Suministro, transporte e instalación de acometida en 3No8+1N°8+1No10T AWG, LSHF cobre, en 1" incluyendo conductores, ducto de EMT, conexionado, accesorios y pruebas desde, subestación hasta TB18	ml	70,00			
7.2.7	Suministro, transporte e instalación de acometida en 3No8+1N°8+1No10T AWG, LSHF cobre, en 1" incluyendo conductores, ducto de EMT, conexionado, accesorios y pruebas desde, subestación hasta TB19	ml	11,00			
7.2.8	Suministro, transporte e instalación de acometida en 3No8+1N°8+1No10T AWG, LSHF cobre, en 1Ø2" incluyendo conductores, ducto de PVC, conexionado, accesorios y pruebas desde, subestación hasta TAB11	ml	65,00			
7.2.9	Suministro, transporte e instalación de acometida en 3No8+1N°8+1No10T AWG, LSHF cobre, en 1" incluyendo conductores, ducto de EMT, conexionado, accesorios y pruebas desde, subestación hasta TAB13	ml	45,00			
7.2.10	Suministro, transporte e instalación de acometida en 3No8+1N°8+1No10T AWG, LSHF cobre, en 1" incluyendo conductores, ducto de EMT, conexionado, accesorios y pruebas desde, subestación hasta TB21	ml	5,00			
7.2.11	Suministro, transporte e instalación de acometida en 3No8+1N°8+1No10T AWG, LSHF cobre, en 1" incluyendo conductores, ducto de EMT, conexionado, accesorios y pruebas desde, subestación hasta TB22	ml	45,00			
7.2.12	Suministro, transporte e instalación de acometida en 3No8+1N°8+1No10T AWG, LSHF cobre, en 1" incluyendo conductores, ducto de EMT, conexionado, accesorios y pruebas desde, subestación hasta TB23	ml	46,00			
7.2.13	Suministro, transporte e instalación de acometida en 3No8+1N°8+1No10T AWG, LSHF cobre, en 1" incluyendo conductores, ducto de EMT, conexionado, accesorios y pruebas desde, subestación hasta TAB24	ml	71,00			
7.2.14	Suministro, transporte e instalación de acometida en 3No8+1N°8+1No10T AWG, LSHF cobre, en 1" incluyendo conductores, ducto de EMT, conexionado, accesorios y pruebas desde, subestación hasta TB25	ml	51,00			
7.2.15	Suministro, transporte e instalación de acometida en 3No8+1N°8+1No10T AWG, LSHF cobre, en 1" incluyendo conductores, ducto de EMT, conexionado, accesorios y pruebas desde, subestación hasta TB26	ml	58,00			



# UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

## PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES Ó PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVAS

**CÓDIGO:**  
FGCA-080  
**VERSIÓN:** 03  
**EMISIÓN:**  
14/11/2019  
**PÁGINA**  
61 DE 129

7.2. 16	Suministro, transporte e instalación de acometida en 3No8+1N°8+1No10T AWG, LSHF cobre, en 1" incluyendo conductores, ducto de EMT, conexionado, accesorios y pruebas desde, subestación hasta TB27	ml	56,00			
7.2. 17	Suministro, transporte e instalación de acometida en 3No8+1N°8+1No10T AWG, LSHF cobre, en 1" incluyendo conductores, ducto de EMT, conexionado, accesorios y pruebas desde, subestación hasta TB28	ml	63,00			
7.2. 18	Suministro, transporte e instalación de acometida en 3No8+1N°8+1No10T AWG, LSHF cobre, en 1" incluyendo conductores, ducto de EMT, conexionado, accesorios y pruebas desde, subestación hasta TAB21	ml	36,00			
7.2. 19	Suministro, transporte e instalación de acometida en 3No8+1N°8+1No10T AWG, LSHF cobre, en 1" incluyendo conductores, ducto de EMT, conexionado, accesorios y pruebas desde, subestación hasta TB31	ml	5,00			
7.2. 20	Suministro, transporte e instalación de acometida en 3No8+1N°8+1No10T AWG, LSHF cobre, en 1" incluyendo conductores, ducto de EMT, conexionado, accesorios y pruebas desde, subestación hasta TB32	ml	17,00			
7.2. 21	Suministro, transporte e instalación de acometida en 3No8+1N°8+1No10T AWG, LSHF cobre, en 1" incluyendo conductores, ducto de EMT, conexionado, accesorios y pruebas desde, subestación hasta TB33	ml	20,00			
7.2. 22	Suministro, transporte e instalación de acometida en 3No8+1N°8+1No10T AWG, LSHF cobre, en 1" incluyendo conductores, ducto de EMT, conexionado, accesorios y pruebas desde, subestación hasta TB34	ml	31,00			
7.2. 23	Suministro, transporte e instalación de acometida en 3No8+1N°8+1No10T AWG, LSHF cobre, en 1" incluyendo conductores, ducto de EMT, conexionado, accesorios y pruebas desde, subestación hasta TB35	ml	25,00			
7.2. 24	Suministro, transporte e instalación de acometida en 3No8+1N°8+1No10T AWG, LSHF cobre, en 1" incluyendo conductores, ducto de EMT, conexionado, accesorios y pruebas desde, subestación hasta TB36	ml	36,00			
7.2. 25	Suministro, transporte e instalación de acometida en 3No8+1N°8+1No10T AWG, LSHF cobre, en 1" incluyendo conductores, ducto de EMT, conexionado, accesorios y pruebas desde, subestación hasta TB37	ml	35,00			



# UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

## PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES Ó PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVAS

**CÓDIGO:**  
FGCA-080  
**VERSIÓN:** 03  
**EMISIÓN:**  
14/11/2019  
**PÁGINA**  
62 DE 129

7.2. 26	Suministro, transporte e instalación de acometida en 3No8+1N°8+1No10T AWG, LSHF cobre, en 1" incluyendo conductores, ducto de EMT, conexionado, accesorios y pruebas desde, subestación hasta TB38	ml	44,00			
7.2. 27	Suministro, transporte e instalación de acometida en 3No8+1N°8+1No10T AWG, LSHF cobre, en 1" incluyendo conductores, ducto de EMT, conexionado, accesorios y pruebas desde, subestación hasta TAB31	ml	25,00			
7.2. 28	Suministro, transporte e instalación de acometida en 3No8+1N°8+1No10T AWG, LSHF cobre, en 1" incluyendo conductores, ducto de EMT, conexionado, accesorios y pruebas desde, subestación hasta TAB32	ml	30,00			
7.2. 29	Suministro, transporte e instalación de acometida en 3No8+1N°8+1No10T AWG, LSHF cobre, en 1" incluyendo conductores, ducto de EMT, conexionado, accesorios y pruebas desde, subestación hasta TAB33	ml	35,00			
7.2. 30	Suministro, transporte e instalación de acometida en 3No8+1N°8+1No10T AWG, LSHF cobre, en 1" incluyendo conductores, ducto de EMT, conexionado, accesorios y pruebas desde, subestación hasta TAB34	ml	10,00			
7.2. 31	Suministro, transporte e instalación de acometida en 3No8+1N°8+1No10T AWG, LSHF cobre, en 1" incluyendo conductores, ducto de EMT, conexionado, accesorios y pruebas desde, subestación hasta TR1	ml	39,00			
7.2. 32	Suministro, transporte e instalación de acometida en 3No8+1N°8+1No10T AWG, LSHF cobre, en 1" incluyendo conductores, ducto de EMT, conexionado, accesorios y pruebas desde, subestación hasta TR1	ml	20,00			
7.2. 33	Suministro, transporte e instalación de acometida en 3No8+1N°8+1No10T AWG, LSHF cobre, en 1" incluyendo conductores, ducto de EMT, conexionado, accesorios y pruebas desde, subestación hasta TR2	ml	25,00			
7.2. 34	Suministro, transporte e instalación de acometida en 3No8+1N°8+1No10T AWG, LSHF cobre, en 1" incluyendo conductores, ducto de EMT, conexionado, accesorios y pruebas desde, subestación hasta TZC1	ml	25,00			
7.2. 35	Suministro, transporte e instalación de acometida en 3No8+1N°8+1No10T AWG, LSHF cobre, en 1" incluyendo conductores, ducto de EMT, conexionado, accesorios y pruebas desde, subestación hasta TZC2	ml	10,00			



# UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

## PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES Ó PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVAS

**CÓDIGO:**  
FGCA-080  
**VERSIÓN:** 03  
**EMISIÓN:**  
14/11/2019  
**PÁGINA**  
63 DE 129

7.2. 36	Suministro, transporte e instalación de acometida en 3No8+1N°8+1No10T AWG, LSHF cobre, en 1" incluyendo conductores, ducto de EMT, conexionado, accesorios y pruebas desde, subestación hasta TZC3	ml	55,00			
7.2. 37	Suministro, transporte e instalación de acometida en 2No8+1N°8+1No10T AWG, LSHF cobre, en 1" incluyendo conductores, ducto de PVC, conexionado, accesorios y pruebas desde, (MS1-MS2-MS3-MS4-MS5-MS6) Por dos salones de Electricidad.	ml	116,00			
7.2. 38	Suministro, transporte e instalación de acometida en 3No8+1N°8+1No10T AWG, LSHF cobre, en 1" incluyendo conductores, ducto de EMT, conexionado, accesorios y pruebas desde, subestación hasta Montacarga	ml	78,00			
7.2. 39	Suministro, transporte e instalación de acometida en 3No6+1No6+1No8T AWG, LSHF cobre, en 1Ø1-1/4", incluyendo conductores, ducto de EMT, conexionado, accesorios y pruebas desde, subestación hasta TAB22	ml	55,00			
7.2. 40	Suministro, transporte e instalación de acometida en 3No6+1No6+1No8T AWG, LSHF cobre, en 1Ø1-1/4", incluyendo conductores, ducto de EMT, conexionado, accesorios y pruebas desde, subestación hasta TAB23	ml	20,00			
7.2. 41	Suministro, transporte e instalación de acometida en 3No6+1No6+1No8T AWG, LSHF cobre, en 1Ø1-1/4", incluyendo conductores, ducto de EMT, conexionado, accesorios y pruebas desde, subestación hasta TAB12	ml	80,00			
7.2. 42	Suministro, transporte e instalación de acometida en 3No6+1No6+1No8T AWG, LSHF cobre, en 1Ø1-1/4", incluyendo conductores, ducto de EMT, conexionado, accesorios y pruebas desde, subestación hasta TAB14	ml	100,00			
7.2. 44	Suministro, transporte e instalación de acometida en 3No4+1No4+1No8T AWG, LSHF cobre, en 1Ø1-1/2", incluyendo conductores, ducto de EMT, conexionado, accesorios y pruebas desde, subestación hasta TAB13	ml	73,00			
7.2. 45	Suministro, transporte e instalación de acometida en 3No4+1No4+1No8T AWG, LSHF cobre, en 1Ø1-1/4", incluyendo conductores, ducto de EMT, conexionado, accesorios y pruebas desde, subestación hasta TAB15	ml	224,00			
7.2. 46	Suministro, transporte e instalación de acometida en 2No8+1No10T AWG, THWN cobre, No Incluye tubería incluyendo conductores, conexionado, accesorios y pruebas. (Alumbrado Exterior)	ml	300,00			



# UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

## PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES Ó PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVAS

**CÓDIGO:**  
FGCA-080  
**VERSIÓN:** 03  
**EMISIÓN:**  
14/11/2019  
**PÁGINA**  
64 DE 129

7.2. 47	Suministro, transporte e instalación de acometida en 3No3/0+1No6T AWG, LSHF cobre, en 1Ø2", incluyendo conductores, ducto de EMT, conexionado, accesorios y pruebas desde, subestación hasta Chiller N°1	ml	80,00			
7.2. 48	Suministro, transporte e instalación de acometida en 3No4/0+1No4T AWG, LSHF cobre, en 1Ø3", incluyendo conductores, ducto de EMT, conexionado, accesorios y pruebas desde, subestación hasta Chiller N°1	ml	45,00			
7.2. 49	Suministro, transporte e instalación de acometida en 3No250+1No4T AWG, LSHF cobre, en 1Ø3", incluyendo conductores, ducto de EMT, conexionado, accesorios y pruebas desde, subestación hasta Chiller N°3	ml	61,00			
7.2. 50	Suministro, transporte e instalación de acometida en (3No500+1No500) *5 Puntas + 1No3/0 T AWG, LSHF cobre, en 1Ø2", incluyendo conductores, Por Cárcamo, Incluye bandeja Portacable en Fondo para arreglo de conductores, conexionado, accesorios y pruebas desde, Acometida Desde Transformador Hasta Gabinete de Transferencia.	ml	8,00			
7.2. 51	Suministro, transporte e instalación de acometida en (3No500+1No500) *5 Puntas + 1No3/0 T AWG, LSHF cobre, en 1Ø2", incluyendo conductores, Por Cárcamo, conexionado, accesorios y pruebas desde, Acometida Desde Planta de Emergencia Hasta Transferencia	ml	14,00			
7.2. 52	Suministro, transporte e instalación de acometida en (3No500+1No500) *2 Puntas + 1No3/0 T AWG, THHN cobre, en 1Ø2", incluyendo conductores, Por Cárcamo, conexionado, accesorios y pruebas desde, Acometida Desde interconexión Tablero de Banco de Condensadores	ml	16,00			
7.2. 53	Suministro, transporte e instalación de acometida en 3No8+1N°8+1No10T AWG, LSHF cobre, en 1" incluyendo conductores, ducto de EMT, conexionado, accesorios y pruebas desde, subestación Bomba de vacío	ml	20,00			
7.2. 54	Suministro, transporte e instalación de acometida en 3No8+1N°8+1No10T AWG, LSHF cobre, en 1" incluyendo conductores, ducto de EMT, conexionado, accesorios y pruebas desde, subestación Bomba de Agua.	ml	10,00			
7.2. 55	Suministro, transporte e instalación de acometida en 3No1/0+1No1/0+1No8TA+1No8TD, AWG, LSHF cobre ", incluyendo conductores, por Cárcamo, conexionado, accesorios y pruebas desde Tablero Normal a Gabinete UPS.	ml	10,00			
<b>CANALIZACION EN BAJA TENSION</b>						



# UNIVERSIDAD DE CORDOBA

## PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES Ó PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVAS

**CÓDIGO:**  
FGCA-080  
**VERSIÓN:** 03  
**EMISIÓN:**  
14/11/2019  
**PÁGINA**  
65 DE 129

7.2.56	Suministro, transporte y construcción de canalización según norma de ELECTRICARIBE incluyendo un ducto de 3/4"	ml	180,00			
7.2.57	Suministro, transporte y construcción de canalización según norma de ELECTRICARIBE incluyendo un ducto de 1"	ml	200,00			
7.2.58	Suministro, transporte y construcción de canalización según norma de ELECTRICARIBE incluyendo dos ductos libres de 2"	ml	500,00			
<b>CAJAS DE INSPECCION</b>						
7.2.59	Suministro, transporte e instalación de cajas de inspección en mampostería, de 75x75cm, incluyendo tapa y marco según norma de ECA SB 325	und	12,00			
7.2.60	Suministro, transporte e instalación de cajas de inspección sencilla en mampostería, de 120x60cm, incluyendo tapa y marco según norma de CODENSA CS 275	und	2,00			
7.2.61	Suministro, transporte e instalación de cajas de inspección en mampostería, de 40x40cm, incluyendo tapa y marco según norma de CODENSA AP280	und	2,00			
<b>TABLEROS DE DISTRIBUCION (INCLUYE TODAS LAS HERRAMIENTAS, EQUIPOS, MANO DE OBRA, TRANSPORTE INTERNO - EXTERNO, INSUMOS Y MATERIALES NECESARIOS PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN)</b>						
7.3.1	Suministro, transporte e instalación de tablero de distribución trifásico con espacio para totalizador, de 8 circuitos de 4 hilos, 220V de Sobrepones, (MS1, MS2, MS3, MS4, MS5, MS6) En dos Laboratorios de Electricidad, Para interruptores tipo Riel Diferenciales, para protección de estudiantes.	und	12,00			
7.3.2	Suministro, transporte e instalación de tablero de distribución trifásico con espacio para totalizador, de 12 circuitos de 5 hilos, 220V con cerradura, chapa y tapa, TB12, TB21, TB22, TB31, TB37, TR1, TR2, TR3.	und	8,00			
7.3.3	Suministro, transporte e instalación de tablero de distribución trifásico con espacio para totalizador, de 18 circuitos de 5 hilos, 220V con cerradura, chapa y tapa, TB11, TB13, TB16, TB17, TB18, TB19, TB25, TB26, TB32, TB38, TZ2, TZ3.	und	13,00			
7.3.4	Suministro, transporte e instalación de tablero de distribución trifásico con espacio para totalizador, de 24 circuitos de 5 hilos, 220V con cerradura, chapa y tapa, TB23, TB24, TB27, TB28, TB34, TB35, TB36, TZC1.	und	8,00			
7.3.5	Suministro, transporte e instalación de tablero de distribución trifásico con espacio para totalizador, de 30 circuitos de 5 hilos, 220V con cerradura, chapa y tapa TB33, TB14	und	2,00			



# UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

## PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES Ó PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVAS

**CÓDIGO:**  
FGCA-080  
**VERSIÓN:** 03  
**EMISIÓN:**  
14/11/2019  
**PÁGINA**  
66 DE 129

7.4	<b>BREAKERS (INCLUYE TODAS LAS HERRAMIENTAS, EQUIPOS, MANO DE OBRA, TRANSPORTE INTERNO - EXTERNO, INSUMOS Y MATERIALES NECESARIOS PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN)</b>					
7.4. 1	Breaker tipo enchufable de 3x20A 10KA	und	1,00			
7.4. 2	Breaker tipo enchufable de 2x20A 10KA	und	80,00			
7.4. 3	Breaker tipo enchufable de 1x20A 10KA	und	186,00			
7.4. 4	Breaker tipo enchufable de 1x20A 10KA (Diferencial)	und	18,00			
7.4. 5	Breaker tipo industrial de 3x40A 25KA, Tableros Normales, Regulados.	und	38,00			
7.4. 6	Breaker tipo industrial de 3x60A 25KA, Tableros Normales, y Aires.	und	5,00			
7.4. 7	Breaker tipo Riel de 1x20A 6KA - Diferencial (iDP).	und	24,00			
7.4. 8	Breaker tipo Riel de 2x20A 6KA - Diferencial (iDP)	und	12,00			
7,5	<b>TABLEROS CONTROL DE AIRES</b>					
7.5. 1	Suministro, transporte e instalación de Gabinete Fuerza Aires Fuerza de Aire compuesto por, incluyendo, borneras en riel din, cableado, conexionado, de cada uno de los interruptores de acuerdo a diagrama Unifilar. TAB11., INCLUYE Totalizador de 40Amp, Capacidad de 18 CTOs.	und	1,00			
7.5. 2	Suministro, transporte e instalación de Gabinete Fuerza Aires Fuerza de Aire compuesto por, incluyendo, borneras en riel din, cableado, conexionado, de cada uno de los interruptores de acuerdo a diagrama Unifilar. TAB12. INCLUYE Totalizador de 40Amp, Capacidad de 42 CTOs.	und	1,00			
7.5. 3	Suministro, transporte e instalación de Gabinete Fuerza Aires Fuerza de Aire compuesto por, incluyendo, borneras en riel din, cableado, conexionado, de cada uno de los interruptores de acuerdo a diagrama Unifilar. TAB13. INCLUYE Totalizador de 40Amp, Capacidad de 24 CTOs	und	1,00			
7.5. 4	Suministro, transporte e instalación de Gabinete Fuerza Aires Fuerza de Aire compuesto por, incluyendo, borneras en riel din, cableado, conexionado, de cada uno de los interruptores de acuerdo a diagrama Unifilar. TAB21 - INCLUYE Totalizador de 40Amp, Capacidad de 36 CTOs.	und	1,00			



# UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

## PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES Ó PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVAS

**CÓDIGO:**  
FGCA-080  
**VERSIÓN:** 03  
**EMISIÓN:**  
14/11/2019  
**PÁGINA**  
67 DE 129

7.5.5	Suministro, transporte e instalación de tablero Fuerza Aires Fuerza de Aire compuesto por, incluyendo, borneras en riel din, cableado, conexionado, de cada uno de los interruptores de acuerdo a diagrama Unifilar. TAB22 - INCLUYE Totalizador de 40Amp, Capacidad de 50 CTOs	und	1,00			
7.5.6	Suministro, transporte e instalación de tablero Fuerza Aires Fuerza de Aire compuesto por, incluyendo, borneras en riel din, cableado, conexionado, de cada uno de los interruptores de acuerdo a diagrama Unifilar. TAB23 - INCLUYE Totalizador de 40Amp, Capacidad de 50 CTOs	und	1,00			
7.5.7	Suministro, transporte e instalación de tablero Fuerza Aires Fuerza de Aire compuesto por, incluyendo, borneras en riel din, cableado, conexionado, de cada uno de los interruptores de acuerdo a diagrama Unifilar. TAB31 - INCLUYE Totalizador de 40Amp, Capacidad de 18 CTOs	und	1,00			
7.5.8	Suministro, transporte e instalación de tablero Fuerza Aires Fuerza de Aire compuesto por, incluyendo, borneras en riel din, cableado, conexionado, de cada uno de los interruptores de acuerdo a diagrama Unifilar. TAB32 - - INCLUYE Totalizador de 40Amp, Capacidad de 18 CTOs	und	1,00			
7.5.9	Suministro, transporte e instalación de tablero Fuerza Aires Fuerza de Aire compuesto por, incluyendo, borneras en riel din, cableado, conexionado, de cada uno de los interruptores de acuerdo a diagrama Unifilar. TAB33 - - INCLUYE Totalizador de 40Amp, Capacidad de 18 CTOs	und	1,00			
<b>7,6</b>	<b>TABLEROS GENERALES - SUBESTACION</b>					
7.6.1	TABLERO FUERZA TABLEROS NORMALES Suministro, transporte e instalación de Transferencia Automática de acuerdo a APU	und	1,00			
7.6.2	TABLEROS DE CONTROL SISTEMA DE BOMBEO AGUAS suministro, transporte e instalación de tablero de distribución CD-1 con totalizador general de 3X150A, 25KA	und	1,00			
7.6.3	TABLERO DE CONTROL DE ASCENSOR - Suministro, transporte e instalación de tablero de distribución con totalizador general de 3X40A, 25KA	und	2,00			
7.6.4	TABLERO BOMBA DE VACIO - Suministro, transporte e instalación de tablero de distribución CD-4 con totalizador general de 3X125A, 25KA	und	1,00			
7.6.5	TABLERO BOMBA JOCKEY Suministro, transporte e instalación de tablero de distribución con totalizador general de 3X100A, 25KA	und	1,00			
7.6.6	TABLERO BANCO DE CONDENSADORES - 130 KVAR, 6 PASOS MOVILES - DE ACUERDO APU Y DIAGRAMA UNIFILAR	und	1,00			



# UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

## PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES Ó PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVAS

**CÓDIGO:**  
FGCA-080  
**VERSIÓN:** 03  
**EMISIÓN:**  
14/11/2019  
**PÁGINA**  
68 DE 129

7.6. 7	TABLERO AIRES - DE ACUERDO APU Y DIAGRAMA UNIFILAR	und	1,00			
7,7	TRANSFERENCIA AUTOMATICA PLANTA ELECTRICA - DE ACUERDO A APU Y DIAGRAMA UNIFILAR	und	1,00			
7.7. 2	PLANTA ELECTRICA - DE ACUERDO A ESPECIFICACIONES	und	1,00			
<b>7,9</b>	<b>TABLEROS REGULADOS BY-PASS</b>					
7,9	TABLEROS REGULADOS BY-PASS	und	1,00			
<b>7,10</b>	<b>CANALETA</b>					
7.10 .1	Suministro, transporte e instalación de canaleta metálica con división de 12x5 cm incluyendo todos los elementos de fijación y cable desnudo No 10, Para fijación en Mesones por la parte Interna o afforamiento para acondicionamiento de tomas por la parte interna con Cajas Rawelt y tubería EMT.	ml	50,00			
<b>7,11</b>	<b>BANDEJA PORTACABLES</b>					
7.11 .1	Suministro, transporte y construcción de bandeja porta cable DUCTO CERRADO MECANO de 40x8 cm, con división (70/30), incluye soportes, codos, tees, accesorios, de montaje, sujeción y anclaje para telecomunicaciones, incluyendo cable desnudo No 6. - ELECTRICA, Incluye Curvas y Reducciones - Tramo Final a 30 Cm - ELECTRICA	ml	60,00			
7.11 .2	Suministro, transporte y construcción de bandeja porta cable TIPO MALLA CABLOFIL de 20x8 cm, incluye soportes, codos, tees, accesorios, de montaje, sujeción y anclaje para iluminación, incluyendo cable desnudo No 6. - DATOS	ml	50,00			
<b>7,12</b>	<b>SISTEMAS DE PUESTA A TIERRA - SUBESTACION</b>					
7.12 .1	Malla de puesta a tierra para la subestación, independiente según ART 15 RETIE, incluyendo 4 varillas de cobre de 5/8" x 2.44 m, 100m de conductor de cobre desnudo No 2/0, y 1 pozo de inspección, y conexiones con soldadura tipo Cadwell	und	1,00			
<b>7,13</b>	<b>SISTEMA DE PARARRAYOS - APANTALLAMIENTO</b>					
7.13 .1	Tendido de Platina Por medio de Columnas, embebido en las columnas de concreto, desde la cubierta hasta el terreno, incluye accesorios de Equipotencializacion con Estructuras por cada Piso, Incluye medida de Equipotencialidad Punto a Punto. (11 Bajantes)	ml	100,00			
7.13 .2	Tendido de conductor de cobre desnudo # 1/0 AWG, desde cada Platina Bajantes hasta el terreno, Incluye accesorios de fijación (Se estiman 4 Metros por cada Bajante).	ml	44,00			



# UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

## PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES Ó PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVAS

**CÓDIGO:**  
FGCA-080  
**VERSIÓN:** 03  
**EMISIÓN:**  
14/11/2019  
**PÁGINA**  
69 DE 129

7.13 .3	Tendido de alambre sólido de alambión de aluminio desnudo de 8mm, sobrepuesto en los bordes de la cubierta para interconexión de puntas captadoras y bajantes a malla a tierra, incluyendo soportes, aisladores, conectores y abrazaderas para sujetar el conductor al muro.	ml	389,00			
7.13 .4	Suministro de un kit de montaje para punta captadora compuesto de los siguientes elementos: Base con tornillos de fijación a la superficie. Punta captadora Franklin de 0.60 m. De altura. PUNTA CAPTORA 16 mm X 60cm ALUMINIO CON BASE-DX OBO (No incluye perno expansivo 1/2)	ml	21,00			
7.13 .5	Suministro de un kit de montaje para punta captadora compuesto de los siguientes elementos: Base con tornillos de fijación a la superficie. Punta captadora Franklin de 1 m. De altura. en acero inoxidable de $\varnothing$ 5/8 "PUNTA CAPTORA 16 mm X 100cm ALUMINIO CON BASE-DX OBO (No incluye perno expansivo 1/2)	ml	21,00			
7.13 .6	Barraje equipotencial de 5 conexiones con aisladores para aplicación industrial y aplicaciones, longitud 25 cm, acero inoxidable. En subestación, interconexión de Mallas	und	1,00			
7.13 .7	Tendido de conductor de cobre desnudo # 2/0 AWG, para equipotencializar los sistemas de puesta a tierra, incluyendo preparación del terreno, canalización, y soldaduras tipo Cadwell	und	224,00			
7.13 .8	Electrodo de puesta a tierra en Cu de 5/8"x 2,4mt	ml	6,00			
7.13 .10	Pozo de inspección en mampostería de 30x 30 cm, con marco y tapa, para albergar un electrodo de puesta a tierra en Cu de 5/8" x 8'.	und	2,00			
7.13 .11	Suministro de tablero con un barraje de 5mm x 50mm x 400mm, para equipotencializar los sistemas de puesta a tierra, las conexiones al barraje serán con conectores certificados de compresión de dos huecos o soldadura exotérmica, y debe ser aislada de su soporte por lo menos 50mm	und	1,00			
7,14	<b>REDES Y EQUIPOS DE MEDIA TENSION (SUJETOS A LA APROBACION DE ELECTRICARIBE, PARA EFECTOS DE PRESUPUESTO SE TOMA UN VALOR ESTIMADO)</b>					
	<b>SUBESTACION</b>					
7.14 .1	Suministro, transporte e instalación de subestación 500 KVA, 13200 - 220/120 V, 60 Hz, DY5., Tipo Seco - clase F, incluyendo, celdas de transformador, Devanados en Aluminio Tipo Ahorrador, incluye DPS en Media tensión, e indicador de temperatura.	und	1,00			
7.14	Celda de protección mecánica de Transformador	und	1,00			



# UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

## PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES Ó PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVAS

**CÓDIGO:**  
FGCA-080  
**VERSIÓN:** 03  
**EMISIÓN:**  
14/11/2019  
**PÁGINA**  
70 DE 129

.2						
7.14 .3	Terminales Premoldeados Tipo Exterior en media tensión, y demás materiales y elementos, según planos anexos al diseño - juego por tres unidades	juego	4,00			
	<b>CABLE 15 KV XLPE</b>					
7.14 .4	Suministro, transporte e instalación de red subterránea de media tensión en conductor de aluminio en 3 No 1/0 AWG, XLPE 15 KV + Tierra en N°2	ml	60,00			
	<b>ESTRUCTURAS</b>					
7.14 .5	Suministro, transporte e instalación de estructura de afloramientos según Normas de ELECTRICARIBE - B300, INCLUYE Poste en alineación 12m, Puesta a tierra SP003	und	1,00			
7.14 .6	Suministro, transporte e instalación de estructura de retención según Normas de ELECTRICARIBE	und	1,00			
7.14 .7	Suministro, transporte e instalación de estructura tangencial según Normas de ELECTRICARIBE	und	1,00			
	<b>RED MT</b>					
7.14 .8	suministro, transporte y tendido de red aérea media tensión en conductor ACSR 3 No 1/0 - ECOLOGICO	ml	60,00			
	<b>CANALIZACIONES</b>					
7.14 .9	Cárcamo 40 x 50 Cm De Prof. con excavación rellenos y compactación según norma ELECTRICARIBE, incluye elaboración de Tapas	ml	25,00			
	<b>CAJAS DE INSPECCION</b>					
	<b>CELDA REMONTE Y PROTECCION</b>					
7.14 .11	Suministro, transporte e instalación de celda entrada - salida + Celda de protección Tipo QM Asilada en SF6- SECCIONADOR DE 630, 17,5kV, terminales en media tensión, y demás materiales y elementos.	und	1,00			
	<b>EQUIPO DE MEDIDA INDIRECTA EN MT 13.2 COSTO ELECTRICARIBE</b>					
7.14 .12	Suministro, transporte e instalación de equipo de medida de energía activa y reactiva, en media tensión incluyendo, celda para medidor, transformadores de corriente, transformadores de potencial, bornera de prueba, y demás materiales y elementos, según Normas ELECTRICARIBE	und	1,00			
	<b>REUBICACION DE RED EXISTENTE</b>					
7.14 .13	Servicio de grúa Para desmantelacion de Red Existente.	und	1,00			
7,15	<b>SISTEMA DE TELEVISION (SOLO DUCTOS Y CAJAS)</b>					
	<b>SALIDAS DE TV</b>					



# UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

## PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES Ó PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVAS

**CÓDIGO:**  
FGCA-080  
**VERSIÓN:** 03  
**EMISIÓN:**  
14/11/2019  
**PÁGINA**  
71 DE 129

7.15 .1	Suministro, transporte e instalación de materiales y accesorios para la salida de TV, incluyendo, ajas, ducto EMT, de 3/4" conduletas y alambre de acero guía - En cafetería	und	2,00			
7.15 .2	Suministro, transporte e instalación de materiales y accesorios para mástil en ducto galvanizado de 1½"x2m - En Techo	und	1,00			
7.15 .3	Suministro e Instalación de un gabinete para equipos de recepción y amplificación de la señal de antena de TV compuesto por un gabinete de 60x40x20 cm tipo Atlantic de Legrand IP	und	1,00			
	<b>CAJAS</b>					
7.15 .4	Suministro, transporte e instalación de caja tipo strip de 30x20x12cm y accesorios para conexionado	und	1,00			
7.16	<b>SISTEMA DE CABLEADO ESTRUCTURADO - RACK</b>					
	<b>GABINETE DE DATOS</b>					
7.16 .1	Suministro, transporte e instalación de Gabinete cerrado de comunicaciones de 150x60x60cm, con multitoma, ventiladores, bandeja porta equipos, organizadores verticales y horizontales.	und	1,00			
	<b>PACH PANEL</b>					
7.16 .2	Suministro, transporte e instalación de Patch panel de 24 puertos RJ 45 Cat. 6 a	und	2,00			
	<b>EQUIPOS ACTIVOS</b>					
7.16 .3	Suministro, transporte e instalación de switch cat 6, (marca reconocida en el país) 24 puertos, 10/100/1000Mbps	und	2,00			
	<b>FIBRA OPTICA</b>					
7.16 .4	Suministro, transporte e instalación de fibra óptica 12 hilos protegido contra la humedad, uso exterior	ml	250,00			
	<b>BANDEJA FIBRA OPTICA</b>					
7.16 .5	Suministro, transporte e instalación de Patch panel de 24 puertos RJ 45 Cat. 6, Patch Cord RJ45-RJ45 1m CAT 6	und	2,00			
	<b>STRIP TELEFONICO</b>					
7.16 .7	Suministro transporte e instalación de strip telefónico compuesto por un gabinete tipo Atlantic de legrand IP 55, de 50X40X20cm, dos regletas de 10 pares con pico protectores a gas, una regleta Simeón S66 de 50 pares para espejo de líneas, con cubierta y marbete de identificación.	und	1,00			
7.16 .8	Puesta a tierra de las regletas de los protectores mediante un conductor de cobre aislado color verde Cal. 8 AWG y varilla de Ø5/8"x2.40 m enterrada en el fondo de la caja de inspección y soldada al cable mediante soldadura exotérmica.	und	1,00			



# UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

## PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES Ó PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVAS

**CÓDIGO:**  
FGCA-080  
**VERSIÓN:** 03  
**EMISIÓN:**  
14/11/2019  
**PÁGINA**  
72 DE 129

7,17	<b>SISTEMA HORIZONTAL Y PUESTOS DE TRABAJO VOZ Y DATOS</b>					
	<b>TOMAS LOGICAS</b>					
7.17 .1	Suministro, transporte e instalación de materiales y accesorios para la salida de datos 1XRJ45, Cat 6a, incluyendo toma, cajas, ducto de PVC de 3/4", y demás accesorios.	und	26,00			
7.17 .2	Suministro, transporte e instalación de materiales y accesorios para la salida doble de voz y datos 1XRJ45, Cat 6 a, incluyendo toma, cajas, ducto de PVC de 3/4", y demás accesorios.	und	25,00			
7.17 .3	Faceplate Doble	und	25,00			
7.17 .4	Faceplate sencillo	und	25,00			
7.17 .5	Suministro, transporte e instalación de materiales y accesorios para cable UTP cat 6a, TIPO INTERIOR, incluyendo pruebas	ml	1.054,00			
7.17 .6	Patch Cord RJ45-RJ45 3,0 m CAT 6a (solo datos)	und	51,00			
	<b>DOCUMENTACION</b>					
7.17 .7	Certificación de punto categoría 6a	und	52,00			
7.17 .8	Marcación de puntos lógicos (incluye material)	und	56,00			
7.17 .9	Marcación de red eléctrica regulada. (incluye material)	und	75,00			
7.17 .10	Marcación Patch Panel. (incluye material)	und	77,00			
	<b>SALIDAS DE DATOS</b>					
7.17 .11	Suministro, transporte e instalación de materiales y accesorios para la salida de HDMI Para Video Beam Incluye salida al Lado de Computador, tubería EMT, Entrada y Salida Para Conexión de Equipos.	und	22,00			
7.17 .12	Suministro, transporte e instalación de materiales y accesorios para Instalación Para Access Point Para Sistema Wi-fi, Incluye fijación en techo, la salida de datos debe estar a Cero metros.	und	27,00			
7,18	<b>ILUMINACION</b>					
	<b>LED HERMET TUBE 40W (P26735). (HERMETICA)</b>					
7.18 .1	Luminaria LED hermética 40W, IP 65 para uso interior, con balasto electrónico multivoltaje 100-240V, Chasis en policarbonato, color 5000K, fabricada por SYLVANIA o equivalente, Con certificación Retilap.	und	347,00			
	<b>LED HERMET TUBE 24W CW (P24198) (HERMETICA)</b>					



# UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

## PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES Ó PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVAS

**CÓDIGO:**  
FGCA-080  
**VERSIÓN:** 03  
**EMISIÓN:**  
14/11/2019  
**PÁGINA**  
73 DE 129

7.18 .2	Luminaria LED hermética 24W, IP 65 para uso interior, con balasto electrónico multivoltaje 100-240V, Chasis en policarbonato, color 5000K, fabricada por SYLVANIA o equivalente, Con certificación Retilap.	und	75,00			
	<b>LED HERMETICA 2X18W T8 - P37188 (HERMETICA)</b>					
7.18 .3	Luminaria fluorescente hermética 2x18W T-8, IP 65 para uso interior, con balasto electrónico multivoltaje 100-240V, difusor en policarbonato, color 6500K, fabricada por SYLVANIA o equivalente, Con certificación Retilap.	und	27,00			
	<b>Panel Led 18W - Circular</b>					
7.18 .4	LED PANEL RD 18W DL 100-240 SP, Panel LED de sobreponer, fabricada por SYLVANIA o equivalente, Con certificación Retilap.	und	47,00			
	<b>Panel Led 12W - Circular SP</b>					
7.18 .5	LED PANEL RD 12W DL 100-240 SP, Panel LED de sobreponer, fabricada por SYLVANIA o equivalente, Con certificación Retilap.	und	17,00			
	<b>Luminaria de emergencia (alumbrado de escape) - R2</b>					
7.18 .6	Suministro, transporte e instalación de luminaria de emergencia LED de dos bombillas 1,5W. 120V, autonomía de 1 hora LED EMERG R2 2X4W	und	29,00			
	<b>Luminaria de emergencia - AVISO EMERGENCIA</b>					
7.18 .7	Suministro, transporte e instalación de luminaria de EVACUACION, con aviso luminoso LED 120V.120V, autonomía de 1 hora	und	14,00			
	<b>Luminaria de emergencia (alumbrado de escape) - Empotrar</b>					
7.18 .8	Suministro, transporte e instalación de luminaria de EVACUACION, con aviso luminoso LED 120V.120V, autonomía de 1 hora, LED EMERG DOWNLIGHT 4.5W 6K - P26784-36	und	58,00			
	<b>Luminaria SPOT Tablero - Con Riel</b>					
7.18 .9	Luminarias tipo SPOT, Para iluminación Tablero, incluye Riel, Bombillas LED. - 16 Watt	und	42,00			
	<b>Luminaria SHARK - ZD - 35 WATT O EQUIVALENTE</b>					
7.18 .10	Luminaria fluorescente hermética 1x32W T-8, IP 67 para uso interior, difusor en policarbonato, color 4100K, fabricada por ILUMINACIONES TÉCNICAS con balasto BODINE B50 DE PHILIPS para sistema de iluminación de emergencia autónomo permanente 90minutos y flujo 1100-1400lm.	und	30,00			
	<b>Postes</b>					



# UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

## PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES Ó PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVAS

**CÓDIGO:**  
FGCA-080  
**VERSIÓN:** 03  
**EMISIÓN:**  
14/11/2019  
**PÁGINA**  
74 DE 129

7.18 .11	Suministro, transporte e instalación de poste metálico de 5m tipo ALUMBRADO PUBLICO, Brazo Sencillo, Incluye elaboración de Pedestal para fijación, para lámparas luminarias en tubería acero galvanizado de diámetro 2" x 5mts Long, con base en lamina acero al carbón espesor 1/2", refuerzos en lamina ASTM A-36 galvanizado espesor 1/4" y brazo para lampara en tubería galvanizada diámetro de 2" calibre 3 milímetros por 400mm de longitud, incluye canastilla de fijación. Acabado pintura electrostático color gris.	und	22,00			
7.18 .12	Suministro, transporte e instalación de poste metálico de 5m tipo ALUMBRADO PUBLICO - Brazo Doble, Incluye elaboración de Pedestal para fijación, para lámparas luminarias en tubería acero galvanizado de diámetro 2" x 5mts Long, con base en lamina acero al carbón espesor 1/2", refuerzos en lamina ASTM A-36 galvanizado espesor 1/4" y brazo para lampara en tubería galvanizada diámetro de 2" calibre 3 milímetros por 400mm de longitud, incluye canastilla de fijación. Acabado pintura electrostático color gris.	und	4,00			
<b>8</b>	<b>INSTALACIONES MECANICAS AIRE ACONDICIONADO Y EXTRACCION</b>					
	<b>BLOQUE DE ALMACEN</b>					
<b>8.1</b>	<b>SISTEMA DE EXTRACCION DE GASES RESIDUALES Y RENOVACION DEL AIRE</b>					
8.1. 1	Suministro e instalación de extractores de 1800 cfm	und	6,00			
8.1. 2	Suministro e instalación de extractor de 1200 cfm para renovación	und	3,00			
8.1. 4	Ducteria de sistema de extracción de gases	ml	270,00			
8.1. 5	Sum. el ins. de rejillas de extracción de gases de 10 x 10 pulgadas	und	36,00			
8.1. 6	Filtro de retención de partícula de 28 x 22 x 4 pulgadas	und	6,00			
8.1. 7	Ducteria inyección para renovación	ml	165,00			
8.1. 8	Suministro e instalación de rejillas de inyección para renovación de 8 x 8 " con dámper	und	24,00			
<b>8.2</b>	<b>SISTEMA DE AIRES ACONDICIONADOS</b>					
8.2. 1	Suministro e instalación de aire acondicionado de 15 ton. trifásico a 220 con R410a	und	3,00			
8.2. 3	Ducteria para aire acondicionado	ml	366,00			
8.2. 4	sum. el ins. de rejillas 12 x 12 pulgadas de inyección con dámper	und	48,00			



# UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

## PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES Ó PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVAS

**CÓDIGO:**  
FGCA-080  
**VERSIÓN:** 03  
**EMISIÓN:**  
14/11/2019  
**PÁGINA**  
75 DE 129

8.2.5	suministro e instalación de control de temperatura	und	6,00			
8.2.6	suministros de tubería en cobre y accesorios para ins. de aires acond.	ml	120,00			
8.2.7	suministro e instalación de rejilla de extracción de 30 x 30 pulgadas	und	3,00			
8.2.8	Ducteria de extracción para refrigeración	und	30,00			
8.2.9	Suministro e instalación de aire acondicionado mini Split de 18000 VTU	und	3,00			
8.2.10	Suministros de tubería en cobre y accesorios para ins. de aire acond. 18000 VTU	ml	30,00			
<b>BLOQUE DE BIOLOGIA</b>						
<b>8.1</b>	<b>SISTEMA DE EXTRACCION DE GASES RESIDUALES Y RENOVACION DEL AIRE</b>					
8.1.1	Suministro e instalación de extractores de 1800 cfm	und	2,00			
8.1.2	Suministro e instalación de extractor de 1200 cfm para renovación	und	9,00			
8.1.3	Suministro e instalación de ventilador de 400 cfm para renovación	und	4,00			
8.1.4	Ducteria de sistema de extracción de gases	ml	248,00			
8.1.5	Sum. el ins. de rejillas de extracción de gases de 10 x 10 pulgadas	und	50,00			
8.1.6	Filtro de retención de partícula de 28 x 22 x 4 pulgadas	und	10,00			
8.1.7	Ducteria inyección para renovación	ml	147,00			
8.1.8	Suministro e instalación de rejillas de inyección para renovación de 8 x 8 " con dâmpers	und	28,00			
<b>8.2</b>	<b>SISTEMA DE AIRES ACONDICIONADOS</b>					
8.2.1	Suministro e instalación de aire acondicionado de 15 ton. trifásico a 220 con R410a	und	4,00			
8.2.2	Suministro e instalación de aire acondicionado de 14 ton. trifásico a 220 con R410a	und	1,00			
8.2.3	Ducteria para aire acondicionado	ml	283,00			
8.2.4	sum. el ins. de rejillas 12 x 12 pulgadas de inyección con dâmpers	und	44,00			
8.2.5	suministro e instalación de control de temperatura	und	10,00			
8.2.6	suministros de tubería en cobre y accesorios para ins. de aires acond.	ml	50,00			
8.2.7	sum e ins de rejilla de extracción de 30 x 30 pulgadas	und	5,00			
8.2.8	Ducteria de extracción para refrigeración	und	144,00			



# UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

## PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES Ó PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVAS

**CÓDIGO:**  
FGCA-080  
**VERSIÓN:** 03  
**EMISIÓN:**  
14/11/2019  
**PÁGINA**  
76 DE 129

8						
	<b>BLOQUE DE QUIMICA</b>					
<b>8.1</b>	<b>SISTEMA DE EXTRACCION DE GASES RESIDUALES Y RENOVACION DEL AIRE</b>					
8.1.1	Suministro e instalación de extractores de 1800 cfm	und	12,00			
8.1.2	Suministro e instalación de extractor de 1200 cfm para renovación	und	4,00			
8.1.3	Suministro e instalación de ventilador de 400 cfm para renovación	und	2,00			
8.1.4	Ducteria de sistema de extracción de gases	ml	335,00			
8.1.5	Sum. el ins. de rejillas de extracción de gases de 10 x 10 pulgadas	und	54,00			
8.1.6	Filtro de retención de partícula de 28 x 22 x 4 pulgadas	und	12,00			
8.1.7	Ducteria inyección para renovación	ml	115,00			
8.1.8	Suministro e instalación de rejillas de inyección para renovación de 8 x 8 " con dâmpers	und	24,00			
<b>8.2</b>	<b>SISTEMA DE AIRES ACONDICIONADOS</b>					
8.2.1	Suministro e instalación de aire acondicionado de 15 ton. trifásico a 220 con R410a	und	6,00			
8.2.3	Ducteria para aire acondicionado	ml	300,00			
8.2.4	sum. el ins. de rejillas 12 x 12 pulgadas de inyección con dâmpers	und	44,00			
8.2.5	suministro e instalación de control de temperatura	und	12,00			
8.2.6	suministros de tubería en cobre y accesorios para ins. de aires acond.	ml	80,00			
8.2.7	sum e ins de rejilla de extracción de 30 x 30 pulgadas	und	6,00			
8.2.8	Ducteria de extracción para refrigeración	und	155,00			
<b>8.3</b>	<b>CABINAS EXTRACTORAS</b>					
8.3.1	Unidades extractoras de 400 cfm	und	14,00			
8.3.2	Ducteria para extracción de gases	ml	255,00			
8.3.3	Rejillas de 10 x 10 pulgadas para extracción de gases	und	26,00			
	<b>BLOQUE DE FISICA</b>					
<b>8.2</b>	<b>SISTEMA DE AIRES ACONDICIONADOS</b>					



# UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

## PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES Ó PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVAS

**CÓDIGO:**  
FGCA-080  
**VERSIÓN:** 03  
**EMISIÓN:**  
14/11/2019  
**PÁGINA**  
77 DE 129

8.2.1	Suministro e instalación de aire acondicionado de 15 ton. trifásico a 220 con R410a	und	6,00			
8.2.3	Ducteria para aire acondicionado	ml	240,00			
8.2.4	sum. el ins. de rejillas 12 x 12 pulgadas de inyección con dâmpen	und	48,00			
8.2.5	suministro e instalación de control de temperatura	und	12,00			
8.2.6	suministros de tubería en cobre y accesorios para ins. de aires acond.	ml	180,00			
8.2.7	sum e ins de rejilla de extracción de 30 x 30 pulgadas	und	6,00			
8.2.8	Ducteria de extracción para refrigeración	und	60,00			
8.2.9	Suministro e instalación de aire acondicionado mini Split de 18000 VTU	und	3,00			
8.2.10	Suministros de tubería en cobre y accesorios para ins. de aire acond. 18000 VTU	ml	30,00			
<b>9</b>	<b>MAMPOSTERIA</b>					
<b>9.1</b>	<b>MUROS EN BLOQUE DE CONCRETO (INCLUYE TODAS LAS HERRAMIENTAS, EQUIPOS, MANO DE OBRA, TRANSPORTE INTERNO - EXTERNO, INSUMOS Y MATERIALES NECESARIOS PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN)</b>					
	<b>BLOQUE DE ALMACEN</b>					
9.1.1	Muros en Bloque de Concreto de 12x12x36 cm Liso Color Gris, Tipo Bloque Romano - Indural o equivalente (Incluye perforación, inyección de Epoxico, Dovela en Concreto Groutting F´C= 3000 Psi y todo lo necesario para su correcta ejecución) (PISO 2)	m2	239,90			
9.1.1	Muros en Bloque de Concreto de 12x12x36 cm Liso Color Gris, Tipo Bloque Romano - Indural o equivalente (Incluye perforación, inyección de Epoxico, Dovela en Concreto Groutting F´C= 3000 Psi y todo lo necesario para su correcta ejecución) (PISO 2)	m2	223,06			
9.1.3	Vigas dintel en concreto a la vista, f <sub>c</sub> =3.500 psi 24.5 Mpa (PISO 2)	ml	61,96			
9.1.3	Vigas dintel en concreto a la vista, f <sub>c</sub> =3.500 psi 24.5 Mpa (PISO 3)	ml	61,96			
	<b>BLOQUE DE BIOLOGIA</b>					
9.1.1	Muros en Bloque de Concreto de 12x12x36 cm Liso Color Gris, Tipo Bloque Romano - Indural o equivalente (Incluye perforación, inyección de Epoxico, Dovela en Concreto Groutting F´C= 3000 Psi y todo lo necesario para su correcta ejecución) (PISO 2)	m2	199,94			



# UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

## PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES Ó PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVAS

**CÓDIGO:**  
FGCA-080  
**VERSIÓN:** 03  
**EMISIÓN:**  
14/11/2019  
**PÁGINA**  
78 DE 129

9.1. 1	Muros en Bloque de Concreto de 12x12x36 cm Liso Color Gris, Tipo Bloque Romano - Indural o equivalente (Incluye perforación, inyección de Epoxico, Dovela en Concreto Grouting F'C= 3000 Psi y todo lo necesario para su correcta ejecución) (PISO 2)	m2	513,00			
9.1. 1	Muros en Bloque de Concreto de 12x12x36 cm Liso Color Gris, Tipo Bloque Romano - Indural o equivalente (Incluye perforación, inyección de Epoxico, Dovela en Concreto Grouting F'C= 3000 Psi y todo lo necesario para su correcta ejecución) (PISO 2)	m2	389,02			
9.1. 3	Vigas dintel en concreto a la vista, f'c=3.500 psi 24.5 Mpa (PISO 2)	ml	56,54			
9.1. 3	Vigas dintel en concreto a la vista, f'c=3.500 psi 24.5 Mpa (PISO 3)	ml	142,50			
9.1. 3	Vigas dintel en concreto a la vista, f'c=3.500 psi 24.5 Mpa (PISO 4)	ml	108,06			
<b>BLOQUE DE QUIMICA</b>						
9.1. 1	Muros en Bloque de Concreto de 12x12x36 cm Liso Color Gris, Tipo Bloque Romano - Indural o equivalente (Incluye perforación, inyección de Epoxico, Dovela en Concreto Grouting F'C= 3000 Psi y todo lo necesario para su correcta ejecución) (PISO 2)	m2	443,74			
9.1. 1	Muros en Bloque de Concreto de 12x12x36 cm Liso Color Gris, Tipo Bloque Romano - Indural o equivalente (Incluye perforación, inyección de Epoxico, Dovela en Concreto Grouting F'C= 3000 Psi y todo lo necesario para su correcta ejecución) (PISO 2)	m2	433,37			
9.1. 1	Muros en Bloque de Concreto de 12x12x36 cm Liso Color Gris, Tipo Bloque Romano - Indural o equivalente (Incluye perforación, inyección de Epoxico, Dovela en Concreto Grouting F'C= 3000 Psi y todo lo necesario para su correcta ejecución) (PISO 2)	m2	431,21			
9.1. 3	Vigas dintel en concreto a la vista, f'c=3.500 psi 24.5 Mpa (PISO 2)	ml	122,66			
9.1. 3	Vigas dintel en concreto a la vista, f'c=3.500 psi 24.5 Mpa (PISO 3)	ml	119,78			
9.1. 3	Vigas dintel en concreto a la vista, f'c=3.500 psi 24.5 Mpa (PISO 4)	ml	119,78			
<b>BLOQUE DE FISICA</b>						
9.1. 1	Muros en Bloque de Concreto de 12x12x36 cm Liso Color Gris, Tipo Bloque Romano - Indural o equivalente (Incluye perforación, inyección de Epoxico, Dovela en Concreto Grouting F'C= 3000 Psi y todo lo necesario para su correcta ejecución) (PISO 2)	m2	622,80			



# UNIVERSIDAD DE CORDOBA

## PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES Ó PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVAS

**CÓDIGO:**  
FGCA-080  
**VERSIÓN:** 03  
**EMISIÓN:**  
14/11/2019  
**PÁGINA**  
79 DE 129

9.1. 1	Muros en Bloque de Concreto de 12x12x36 cm Liso Color Gris, Tipo Bloque Romano - Indural o equivalente (Incluye perforación, inyección de Epoxico, Dovela en Concreto Grouting F'C= 3000 Psi y todo lo necesario para su correcta ejecución) (PISO 2)	m2	622,80			
9.1. 1	Muros en Bloque de Concreto de 12x12x36 cm Liso Color Gris, Tipo Bloque Romano - Indural o equivalente (Incluye perforación, inyección de Epoxico, Dovela en Concreto Grouting F'C= 3000 Psi y todo lo necesario para su correcta ejecución) (PISO 2)	m2	622,80			
9.1. 3	Vigas dintel en concreto a la vista, f'c=3.500 psi 24.5 Mpa (PISO 2)	ml	173,00			
9.1. 3	Vigas dintel en concreto a la vista, f'c=3.500 psi 24.5 Mpa (PISO 3)	ml	173,00			
9.1. 3	Vigas dintel en concreto a la vista, f'c=3.500 psi 24.5 Mpa (PISO 4)	ml	173,00			
<b>10</b>	<b>CUBIERTA</b>					
<b>10.1</b>	<b>BASES PARA IMPERMEABILIZACIONES (INCLUYE TODAS LAS HERRAMIENTAS, EQUIPOS, MANO DE OBRA, TRANSPORTE INTERNO - EXTERNO, INSUMOS Y MATERIALES NECESARIOS PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN)</b>					
10.1 .1	Pendientes y Afinados con Mortero Impermeabilizado, espesor promedio e=6 cm sobre Cubierta BLOQUE DE ALMACEN	m2	120,00			
10.1 .1	Pendientes y Afinados con Mortero Impermeabilizado, espesor promedio e=6 cm sobre Cubiertas BLOQUE DE BIOLOGIA	m2	418,08			
10.1 .1	Pendientes y Afinados con Mortero Impermeabilizado, espesor promedio e=6 cm sobre Cubierta BLOQUE DE QUIMICA	m2	403,59			
10.1 .1	Pendientes y Afinados con Mortero Impermeabilizado, espesor promedio e=6 cm sobre Cubierta BLOQUE DE FISICA	m2	445,45			
10.1 .2	Mediacaña con Mortero Impermeabilizado Cubiertas BLOQUE DE ALMACEN	ml	57,53			
10.1 .2	Mediacaña con Mortero Impermeabilizado Cubiertas BLOQUE DE BIOLOGIA	ml	108,96			
10.1 .2	Mediacaña con Mortero Impermeabilizado Cubiertas BLOQUE DE QUIMICA	ml	113,06			
10.1 .2	Mediacaña con Mortero Impermeabilizado Cubiertas BLOQUE DE FISICA	ml	129,92			
10.1 .3	Sistema de Aislamiento térmico en Bloquelon de arcilla 80 x 23 x 8cm, Tipo Santafé O similar. Cubiertas BLOQUE DE ALMACEN	m2	120,00			



# UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

## PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES Ó PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVAS

**CÓDIGO:**  
FGCA-080  
**VERSIÓN:** 03  
**EMISIÓN:**  
14/11/2019  
**PÁGINA**  
80 DE 129

10.1.3	Sistema de Aislamiento térmico en Bloquelon de arcilla 80 x 23 x 8cm, Tipo Santafé O similar. Cubiertas BLOQUE DE BIOLOGIA	m2	418,08			
10.1.3	Sistema de Aislamiento térmico en Bloquelon de arcilla 80 x 23 x 8cm, Tipo Santafé O similar. Cubiertas BLOQUE DE QUIMICA	m2	403,59			
10.1.3	Sistema de Aislamiento térmico en Bloquelon de arcilla 80 x 23 x 8cm, Tipo Santafé O similar. Cubiertas BLOQUE DE FISICA	m2	445,45			
11	<b>PAÑETES</b>					
11.1	<b>(ESTUCO PAÑETES INCLUYE TODAS LAS HERRAMIENTAS, EQUIPOS, SUMINISTRO, MANO DE OBRA, TRANSPORTE INTERNO - EXTERNO, INSUMOS Y MATERIALES NECESARIOS PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN. ADEMÁS FILOS Y DILATACIONES)</b>					
	<b>BLOQUE DE ALMACEN</b>					
11.1.1	Estuco-Pañete Proyectado espesor e=2 cm. (Piso 1)	m2	223,06			
11.1.1	Estuco-Pañete Proyectado espesor e=2 cm. (Piso 2)	m2	223,06			
11.1.1	Estuco-Pañete Proyectado espesor e=2 cm. (Piso 3)	m2	223,06			
	<b>BLOQUE DE BIOLOGIA</b>					
11.1.1	Estuco-Pañete Proyectado espesor e=2 cm. (Piso 1)	m2	138,53			
11.1.1	Estuco-Pañete Proyectado espesor e=2 cm. (Piso 2)	m2	498,96			
11.1.1	Estuco-Pañete Proyectado espesor e=2 cm. (Piso 3)	m2	734,90			
11.1.1	Estuco-Pañete Proyectado espesor e=2 cm. (Piso 4)	m2	519,26			
	<b>BLOQUE DE QUIMICA</b>					
11.1.1	Estuco-Pañete Proyectado espesor e=2 cm. (Piso 1)	m2	792,07			
11.1.1	Estuco-Pañete Proyectado espesor e=2 cm. (Piso 2)	m2	600,62			
11.1.1	Estuco-Pañete Proyectado espesor e=2 cm. (Piso 3)	m2	637,20			
11.1.1	Estuco-Pañete Proyectado espesor e=2 cm. (Piso 4)	m2	637,20			
	<b>BLOQUE DE FISICA</b>					
11.1.1	Estuco-Pañete Proyectado espesor e=2 cm. (Piso 1)	m2	640,01			
11.1.1	Estuco-Pañete Proyectado espesor e=2 cm. (Piso 2)	m2	744,70			
11.1.1	Estuco-Pañete Proyectado espesor e=2 cm. (Piso 3)	m2	744,70			



# UNIVERSIDAD DE CORDOBA

## PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES Ó PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVAS

**CÓDIGO:**  
FGCA-080  
**VERSIÓN:** 03  
**EMISIÓN:**  
14/11/2019  
**PÁGINA**  
81 DE 129

11.1 .1	Estuco-Pañete Proyectado espesor e=2 cm. (Piso 4)	m2	744,70			
11,2	(PAÑETES IMPERMEABILIZADOS INCLUYE TODAS LAS HERRAMIENTAS, EQUIPOS, SUMINISTRO, MANO DE OBRA, TRANSPORTE INTERNO - EXTERNO, INSUMOS Y MATERIALES NECESARIOS PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN. ADEMÁS FILOS Y DILATACIONES)					
11.2 .1	Pañete Impermeabilizado Muros y Piso Tanque Contraincendios con mortero M.1:4 y espesor e=2 cm.	m2	113,58			
11,3	(RECUBRIMIENTO IMPERMEABLE PARA COLUMNAS Y VIGAS A LA VISTA)					
11.3 .1	Recubrimiento cementoso impermeable a columnas externas e internas y a vigas perimetrales (A dos capas)	m2	3.600,76			
12	<b>RECUBRIMIENTO ZONAS HUMEDAS</b>					
	<b>BLOQUE DE QUIMICA</b>					
12.1	<b>RECUBRIMIENTO MUROS BAÑOS (INCLUYE TODAS LAS HERRAMIENTAS, EQUIPOS, SUMINISTRO, MANO DE OBRA, TRANSPORTE INTERNO - EXTERNO, INSUMOS Y MATERIALES NECESARIOS PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN)</b>					
12.1 .1	Revestimiento Muros Baños en Cerámica color blanco de 30 x 45 cm	m2	188,78			
12.2	<b>RECUBRIMIENTO MUROS CUARTOS DE ASEO (INCLUYE TODAS LAS HERRAMIENTAS, EQUIPOS, SUMINISTRO, MANO DE OBRA, TRANSPORTE INTERNO - EXTERNO, INSUMOS Y MATERIALES NECESARIOS PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN)</b>					
12.2 .1	Revestimiento Muros Cuarto de Aseo en cerámica color Blanco de 30 x 45 cm	m2	31,20			
	<b>BLOQUE DE FISICA</b>					
12.1	<b>RECUBRIMIENTO MUROS BAÑOS (INCLUYE TODAS LAS HERRAMIENTAS, EQUIPOS, SUMINISTRO, MANO DE OBRA, TRANSPORTE INTERNO - EXTERNO, INSUMOS Y MATERIALES NECESARIOS PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN)</b>					
12.1 .1	Revestimiento Muros Baños en cerámica color blanco de 30 x 45 cm	m2	227,52			
13	<b>PISOS</b>					
	<b>BLOQUE DE ALMACEN</b>					



# UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

## PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES Ó PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVAS

**CÓDIGO:**  
FGCA-080  
**VERSIÓN:** 03  
**EMISIÓN:**  
14/11/2019  
**PÁGINA**  
82 DE 129

13,1	<b>BASES PARA PISOS (INCLUYE TODAS LAS HERRAMIENTAS, EQUIPOS, SUMINISTRO, MANO DE OBRA, TRANSPORTE INTERNO - EXTERNO, INSUMOS Y MATERIALES NECESARIOS PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN)</b>					
13.1 .1	Bordillo Pocetas Aseo h=37 cm (en mampostería + pañete)	ml	1,00			
13.1 .2	Alistado de nivelación de piso con mortero impermeabilizado 1:3 de E=4 cm	m2	331,80			
13,2	<b>PISO EN BALDOSA DE GRANO VIBROPRESADO DE 30 X30, GRANO N°1. INCLUYE MORTERO 1:4, BOQUILLA BLANCA, DESTRONQUE, 3 PULIDA Y BRILLO AL PLOMO PARA PISO</b>					
13.2 .1	Baldosa en grano Vibro presado de 30 x30, Grano N°1. Incluye Mortero 1:4, Boquilla Blanca, destronque, 3 pulida y brillo al plomo para Piso (piso 1)	m2	116,13			
13.2 .1	Baldosa en grano Vibro presado de 30 x30, Grano N°1. Incluye Mortero 1:4, Boquilla Blanca, destronque, 3 pulida y brillo al plomo para Piso (piso 2)	m2	116,13			
13.2 .1	Baldosa en grano Vibro presado de 30 x30, Grano N°1. Incluye Mortero 1:4, Boquilla Blanca, destronque, 3 pulida y brillo al plomo para Piso (piso 3)	m2	116,13			
	<b>BLOQUE DE BIOLOGIA</b>					
13,1	<b>BASES PARA PISOS (INCLUYE TODAS LAS HERRAMIENTAS, EQUIPOS, SUMINISTRO, MANO DE OBRA, TRANSPORTE INTERNO - EXTERNO, INSUMOS Y MATERIALES NECESARIOS PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN)</b>					
13.1 .1	Bordillo Pocetas Aseo h=37 cm (en mampostería + pañete)	ml	1,00			
13.1 .2	Alistado de nivelación de piso con mortero impermeabilizado 1:3 de E=4 cm	m2	1.353,74			
13,2	<b>PISO EN BALDOSA DE GRANO VIBROPRESADO DE 30 X30, GRANO N°1. INCLUYE MORTERO 1:4, BOQUILLA BLANCA, DESTRONQUE, 3 PULIDA Y BRILLO AL PLOMO PARA PISO</b>					
13.2 .1	Baldosa en grano Vibro presado de 30 x30, Grano N°1. Incluye Mortero 1:4, Boquilla Blanca, destronque, 3 pulida y brillo al plomo para Piso (piso 1)	m2	410,62			
13.2 .1	Baldosa en grano Vibro presado de 30 x30, Grano N°1. Incluye Mortero 1:4, Boquilla Blanca, destronque, 3 pulida y brillo al plomo para Piso (piso 2)	m2	137,70			



# UNIVERSIDAD DE CORDOBA

## PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES Ó PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVAS

**CÓDIGO:**  
FGCA-080  
**VERSIÓN:** 03  
**EMISIÓN:**  
14/11/2019  
**PÁGINA**  
83 DE 129

13.2 .1	Baldosa en grano Vibro prensado de 30 x30, Grano N°1. Incluye Mortero 1:4, Boquilla Blanca, destronque, 3 pulida y brillo al plomo para Piso (piso 3)	m2	331,50			
13.2 .1	Baldosa en grano Vibro prensado de 30 x30, Grano N°1. Incluye Mortero 1:4, Boquilla Blanca, destronque, 3 pulida y brillo al plomo para Piso (piso 4)	m2	275,73			
	<b>BLOQUE DE QUIMICA</b>					
13,1	<b>BASES PARA PISOS (INCLUYE TODAS LAS HERRAMIENTAS, EQUIPOS, SUMINISTRO, MANO DE OBRA, TRANSPORTE INTERNO - EXTERNO, INSUMOS Y MATERIALES NECESARIOS PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN)</b>					
13.1 .1	Bordillo Pocetas Aseo h=37 cm (en mampostería + pañete)	ml	1,00			
13.1 .2	Alistado de nivelación de piso con mortero impermeabilizado 1:3 de E=4 cm	m2	1.375,17			
13,2	<b>PISO EN BALDOSA DE GRANO VIBROPRENSADO DE 30 X30, GRANO N°1. INCLUYE MORTERO 1:4, BOQUILLA BLANCA, DESTRONQUE, 3 PULIDA Y BRILLO AL PLOMO PARA PISO</b>					
13.2 .1	Baldosa en grano Vibro prensado de 30 x30, Grano N°1. Incluye Mortero 1:4, Boquilla Blanca, destronque, 3 pulida y brillo al plomo para Piso (piso 1)	m2	172,90			
13.2 .1	Baldosa en grano Vibro prensado de 30 x30, Grano N°1. Incluye Mortero 1:4, Boquilla Blanca, destronque, 3 pulida y brillo al plomo para Piso (piso 2)	m2	307,70			
13.2 .1	Baldosa en grano Vibro prensado de 30 x30, Grano N°1. Incluye Mortero 1:4, Boquilla Blanca, destronque, 3 pulida y brillo al plomo para Piso (piso 3)	m2	310,90			
13.2 .1	Baldosa en grano Vibro prensado de 30 x30, Grano N°1. Incluye Mortero 1:4, Boquilla Blanca, destronque, 3 pulida y brillo al plomo para Piso (piso 4)	m2	310,90			
	<b>BLOQUE DE FISICA</b>					
13,1	<b>BASES PARA PISOS (INCLUYE TODAS LAS HERRAMIENTAS, EQUIPOS, SUMINISTRO, MANO DE OBRA, TRANSPORTE INTERNO - EXTERNO, INSUMOS Y MATERIALES NECESARIOS PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN)</b>					
13.1 .1	Bordillo Pocetas Aseo h=37 cm (en mampostería + pañete)	ml	1,00			
13.1 .2	Alistado de nivelación de piso con mortero impermeabilizado 1:3 de E=4 cm	m2	1.337,17			



# UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

## PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES Ó PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVAS

**CÓDIGO:**  
FGCA-080  
**VERSIÓN:** 03  
**EMISIÓN:**  
14/11/2019  
**PÁGINA**  
84 DE 129

13,2	<b>PISO EN BALDOSA DE GRANO VIBROPRESADO DE 30 X30, GRANO N°1. INCLUYE MORTERO 1:4, BOQUILLA BLANCA, DESTRONQUE, 3 PULIDA Y BRILLO AL PLOMO PARA PISO</b>					
13.2 .1	Baldosa en grano Vibro presado de 30 x30, Grano N°1. Incluye Mortero 1:4, Boquilla Blanca, destronque, 3 pulida y brillo al plomo para Piso (piso 2)	m2	341,50			
13.2 .1	Baldosa en grano Vibro presado de 30 x30, Grano N°1. Incluye Mortero 1:4, Boquilla Blanca, destronque, 3 pulida y brillo al plomo para Piso (piso 3)	m2	339,40			
13.2 .1	Baldosa en grano Vibro presado de 30 x30, Grano N°1. Incluye Mortero 1:4, Boquilla Blanca, destronque, 3 pulida y brillo al plomo para Piso (piso 4)	m2	346,20			
13,3	<b>PISO EN CONCRETO ENDURECIDO Y ESMALTADO, E = 7 CM. CUARTOS TECNICOS</b>					
13.3 .1	Malla Electrosoldada $f_y=5.000$ kg/cm <sup>2</sup> (500 Mpa) M.2.21 Para torta de concreto endurecida	kg	992,00			
13.3 .2	Torta de Concreto Endurecida y Esmaltada e=7 cm color Gris $f_c=3.000$ psi, incluye suministro y Aplicación Retardante de Evaporación de agua, Suministro y Aplicación Endurecedor, suministro y aplicación de antisol, dilataciones cortadas y sellos de las juntas con sellante de poliuretano, pulida y brillada de piso y aplicación de recubrimiento de protección de pisos con sellante Aschford de induworker o equivalente (piso 1)	m2	263,02			
	<b>HALL DE CIRCULACION</b>					
13,1	<b>BASES PARA PISOS (INCLUYE TODAS LAS HERRAMIENTAS, EQUIPOS, SUMINISTRO, MANO DE OBRA, TRANSPORTE INTERNO - EXTERNO, INSUMOS Y MATERIALES NECESARIOS PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN)</b>					
13.1 .2	Alistado de nivelación de piso con mortero impermeabilizado 1:3 de E=4 cm	m2	341,50			
13,2	<b>PISO EN BALDOSA DE GRANO VIBROPRESADO DE 30 X30, GRANO N°1. INCLUYE MORTERO 1:4, BOQUILLA BLANCA, DESTRONQUE, 3 PULIDA Y BRILLO AL PLOMO PARA PISO</b>					
13.2 .1	Baldosa en grano Vibro presado de 30 x30, Grano N°1. Incluye Mortero 1:4, Boquilla Blanca, destronque, 3 pulida y brillo al plomo para Piso (piso 2)	m2	369,60			
13.2 .1	Baldosa en grano Vibro presado de 30 x30, Grano N°1. Incluye Mortero 1:4, Boquilla Blanca, destronque, 3 pulida y brillo al plomo para Piso (piso 3)	m2	291,50			



# UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

## PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES Ó PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVAS

**CÓDIGO:**  
FGCA-080  
**VERSIÓN:** 03  
**EMISIÓN:**  
14/11/2019  
**PÁGINA**  
85 DE 129

13.2 .1	Baldosa en grano Vibro prensado de 30 x30, Grano N°1. Incluye Mortero 1:4, Boquilla Blanca, destronque, 3 pulida y brillo al plomo para Piso (piso 4)	m2	291,50			
	<b>GUARDAESCOBAS</b>					
13.4	<b>GUARDAESCOBAS EN GRANITO PARA ZONAS DE LABORATORIO Y PASILLOS</b>					
13.4 .1	Guarda escoba en media caña en granito, incluye todo lo necesario para su correcta instalación. Para zonas de laboratorio	ml	1.513,84			
13.4 .2	Guarda escoba en granito, incluye todo lo necesario para su correcta instalación. Para zonas de pasillos	ml	1.551,41			
14	<b>IMPERMEABILIZACION</b>					
14,1	<b>IMPERMEABILIZACIÓN CUBIERTAS TRANSITABLES (INCLUYE TODAS LAS HERRAMIENTAS, EQUIPOS, SUMINISTRO, MANO DE OBRA, TRANSPORTE INTERNO - EXTERNO, INSUMOS Y MATERIALES NECESARIOS PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN)</b>					
14.1 .1	impermeabilización de Cubierta ALMACEN	m2	120,00			
14.1 .1	impermeabilización de Cubierta BIOLOGIA	m2	418,08			
14.1 .1	impermeabilización de Cubierta QUIMICA	m2	403,59			
14.1 .1	impermeabilización de Cubierta FISICA	m2	445,45			
14,2	<b>IMPERMEABILIZACIÓN TANQUES DE AGUA (INCLUYE TODAS LAS HERRAMIENTAS, EQUIPOS, SUMINISTRO, MANO DE OBRA, TRANSPORTE INTERNO - EXTERNO, INSUMOS Y MATERIALES NECESARIOS PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN)</b>					
14.2 .1	Impermeabilización Interior Muros Tanques de Red Contra incendio	m2	54,70			
14,3	<b>IMPERMEABILIZACIÓN EXTERIOR MUROS TANQUES (INCLUYE TODAS LAS HERRAMIENTAS, EQUIPOS, SUMINISTRO, MANO DE OBRA, TRANSPORTE INTERNO - EXTERNO, INSUMOS Y MATERIALES NECESARIOS PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN)</b>					
14.3 .1	Impermeabilización Superficial Exterior Muros Tanques de Red Contra incendio	m2	54,70			
15	<b>VENTANERIA PUERTAS y FACHADA VENTILADA, incluye suministro, instalación y correcto funcionamiento con todos los accesorios necesarios.</b>					
	<b>BLOQUE DE ALMACEN</b>					
	<b>PISO 1</b>					



# UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

## PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES Ó PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVAS

**CÓDIGO:**  
FGCA-080  
**VERSIÓN:** 03  
**EMISIÓN:**  
14/11/2019  
**PÁGINA**  
86 DE 129

15,1	<b>VENTANAS LABORATORIOS ALUMINIO ANONIZADO COLOR NATURAL. SISTEMA 3831 ALÚMINA O EQUIVALENTE. VIDRIO TEMPLADO LAMINADO 6 mm. (INCLUYE TODAS LAS HERRAMIENTAS, EQUIPOS, SUMINISTRO, MANO DE OBRA, TRANSPORTE INTERNO - EXTERNO, INSUMOS Y MATERIALES NECESARIOS PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN)</b>					
15.1 .1	Suministro e instalación de ventana proyectante 50 x 50 cm de 1 hoja móvil en aluminio natural REF 1101+3831 con vidrio crudo 4mm bronce, cerraduras de pomo, empaque, y demás accesorios.	und	18,00			
15,2	<b>PUERTAS EN ALUMINIO Y VIDRIO</b>					
15.2 .5	Suministro e instalación de puertas batientes + Fijo Superior de dos (2) hojas en aluminio color natural (Tipo 6), machimbre F-009 y vidrio crudo 4mm Bronce; incluyen bisagras, cerraduras de pomo, empaque y demás accesorios.	und	1,00			
15.2 .6	Suministro e instalación de puertas batientes + Fijo Superior de una (1) hoja en aluminio color natural (Tipo 7), machimbre F-009 y vidrio crudo 4mm Bronce; incluyen bisagras, cerraduras de pomo, empaque y demás accesorios.	und	1,00			
15.2 .7	Suministro e instalación de puertaventana corrediza de 2 hojas en aluminio color natural (Tipo 8), REF 7038 + Fijo en la parte Superior con vidrio crudo 5mm Bronce; rodajas en acero, cerraduras overseas, tiradera multiusos, empaqué, felpa y demás accesorios.	und	1,00			
	<b>PISO 2</b>					
15,1	<b>VENTANAS LABORATORIOS ALUMINIO ANONIZADO COLOR NATURAL. SISTEMA 3831 ALÚMINA O EQUIVALENTE. VIDRIO TEMPLADO LAMINADO 6 mm. (INCLUYE TODAS LAS HERRAMIENTAS, EQUIPOS, SUMINISTRO, MANO DE OBRA, TRANSPORTE INTERNO - EXTERNO, INSUMOS Y MATERIALES NECESARIOS PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN)</b>					
15.1 .1	Suministro e instalación de ventana proyectante 50 x 50 cm de 1 hoja móvil en aluminio natural REF 1101+3831 con vidrio crudo 4mm bronce, cerraduras de pomo, empaque, y demás accesorios.	und	24,00			
15,2	<b>PUERTAS EN ALUMINIO Y VIDRIO</b>					
15.2 .4	Suministro e instalación de puertas batientes de una (1) hoja en aluminio color natural (Tipo 4), machimbre F-009 y vidrio crudo 4mm Bronce; incluyen bisagras, cerraduras de pomo, empaque y demás accesorios	und	2,00			



# UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

## PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES Ó PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVAS

**CÓDIGO:**  
FGCA-080  
**VERSIÓN:** 03  
**EMISIÓN:**  
14/11/2019  
**PÁGINA**  
87 DE 129

15.2 .6	Suministro e instalación de puertas batientes + Fijo Superior de una (1) hoja en aluminio color natural (Tipo 7), machimbre F-009 y vidrio crudo 4mm Bronce; incluyen bisagras, cerraduras de pomo, empaque y demás accesorios.	und	1,00			
<b>PISO 3</b>						
15,1	<b>VENTANAS LABORATORIOS ALUMINIO ANONIZADO COLOR NATURAL. SISTEMA 3831 ALÚMINA O EQUIVALENTE. VIDRIO TEMPLADO LAMINADO 6 mm. (INCLUYE TODAS LAS HERRAMIENTAS, EQUIPOS, SUMINISTRO, MANO DE OBRA, TRANSPORTE INTERNO - EXTERNO, INSUMOS Y MATERIALES NECESARIOS PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN)</b>					
15.1 .1	Suministro e instalación de ventana proyectante 50 x 50 cm de 1 hoja móvil en aluminio natural REF 1101+3831 con vidrio crudo 4mm bronce, cerraduras de pomo, empaque, y demás accesorios.	und	24,00			
<b>15,2 PUERTAS EN ALUMINIO Y VIDRIO</b>						
15.2 .4	Suministro e instalación de puertas batientes de una (1) hoja en aluminio color natural (Tipo 4), machimbre F-009 y vidrio crudo 4mm Bronce; incluyen bisagras, cerraduras de pomo, empaque y demás accesorios	und	2,00			
15.2 .6	Suministro e instalación de puertas batientes + Fijo Superior de una (1) hoja en aluminio color natural (Tipo 7), machimbre F-009 y vidrio crudo 4mm Bronce; incluyen bisagras, cerraduras de pomo, empaque y demás accesorios.	und	1,00			
<b>BLOQUE DE BIOLOGIA</b>						
<b>PISO 1</b>						
<b>15,2 PUERTAS EN ALUMINIO Y VIDRIO</b>						
15.2 .6	Suministro e instalación de puertas batientes + Fijo Superior de una (1) hoja en aluminio color natural (Tipo 7), machimbre F-009 y vidrio crudo 4mm Bronce; incluyen bisagras, cerraduras de pomo, empaque y demás accesorios.	und	3,00			
<b>PISO 2</b>						
15,1	<b>VENTANAS LABORATORIOS ALUMINIO ANONIZADO COLOR NATURAL. SISTEMA 3831 ALÚMINA O EQUIVALENTE. VIDRIO TEMPLADO LAMINADO 6 mm. (INCLUYE TODAS LAS HERRAMIENTAS, EQUIPOS, SUMINISTRO, MANO DE OBRA, TRANSPORTE INTERNO - EXTERNO, INSUMOS Y MATERIALES NECESARIOS PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN)</b>					



# UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

## PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES Ó PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVAS

**CÓDIGO:**  
FGCA-080  
**VERSIÓN:** 03  
**EMISIÓN:**  
14/11/2019  
**PÁGINA**  
88 DE 129

15.1 .1	Suministro e instalación de ventana proyectante 50 x 50 cm de 1 hoja móvil en aluminio natural REF 1101+3831 con vidrio crudo 4mm bronce, cerraduras de pomo, empaque, y demás accesorios.	und	18,00			
<b>15,2</b>	<b>PUERTAS EN ALUMINIO Y VIDRIO</b>					
15.2 .3	Suministro e instalación de puertas batientes de dos (2) hojas en aluminio color natural (Tipo 3), machimbre F-009 y vidrio crudo 4mm Bronce; incluyen bisagras, cerraduras de pomo, empaque y demás accesorios.	und	1,00			
15.2 .4	Suministro e instalación de puertas batientes de una (1) hoja en aluminio color natural (Tipo 4), machimbre F-009 y vidrio crudo 4mm Bronce; incluyen bisagras, cerraduras de pomo, empaque y demás accesorios	und	7,00			
	<b>PISO 3</b>					
<b>15,1</b>	<b>VENTANAS LABORATORIOS ALUMINIO ANONIZADO COLOR NATURAL. SISTEMA 3831 ALÚMINA O EQUIVALENTE. VIDRIO TEMPLADO LAMINADO 6 mm. (INCLUYE TODAS LAS HERRAMIENTAS, EQUIPOS, SUMINISTRO, MANO DE OBRA, TRANSPORTE INTERNO - EXTERNO, INSUMOS Y MATERIALES NECESARIOS PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN)</b>					
15.1 .1	Suministro e instalación de ventana proyectante 50 x 50 cm de 1 hoja móvil en aluminio natural REF 1101+3831 con vidrio crudo 4mm bronce, cerraduras de pomo, empaque, y demás accesorios.	und	36,00			
<b>15,2</b>	<b>PUERTAS EN ALUMINIO Y VIDRIO</b>					
15.2 .3	Suministro e instalación de puertas batientes de dos (2) hojas en aluminio color natural (Tipo 3), machimbre F-009 y vidrio crudo 4mm Bronce; incluyen bisagras, cerraduras de pomo, empaque y demás accesorios.	und	2,00			
15.2 .4	Suministro e instalación de puertas batientes de una (1) hoja en aluminio color natural (Tipo 4), machimbre F-009 y vidrio crudo 4mm Bronce; incluyen bisagras, cerraduras de pomo, empaque y demás accesorios	und	8,00			
	<b>PISO 4</b>					
<b>15,1</b>	<b>VENTANAS LABORATORIOS ALUMINIO ANONIZADO COLOR NATURAL. SISTEMA 3831 ALÚMINA O EQUIVALENTE. VIDRIO TEMPLADO LAMINADO 6 mm. (INCLUYE TODAS LAS HERRAMIENTAS, EQUIPOS, SUMINISTRO, MANO DE OBRA, TRANSPORTE INTERNO - EXTERNO, INSUMOS Y MATERIALES NECESARIOS PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN)</b>					



# UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

## PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES Ó PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVAS

**CÓDIGO:**  
FGCA-080  
**VERSIÓN:** 03  
**EMISIÓN:**  
14/11/2019  
**PÁGINA**  
89 DE 129

15.1 .1	Suministro e instalación de ventana proyectante 50 x 50 cm de 1 hoja móvil en aluminio natural REF 1101+3831 con vidrio crudo 4mm bronce, cerraduras de pomo, empaque, y demás accesorios.	und	36,00			
<b>15,2</b>	<b>PUERTAS EN ALUMINIO Y VIDRIO</b>					
15.2 .2	Suministro e instalación de puertas batientes de una (1) hoja en aluminio color natural (Tipo 2), machimbre F-009 y vidrio crudo 4mm Bronce; incluyen bisagras, cerraduras de pomo, empaque y demás accesorios.	und	1,00			
15.2 .3	Suministro e instalación de puertas batientes de dos (2) hojas en aluminio color natural (Tipo 3), machimbre F-009 y vidrio crudo 4mm Bronce; incluyen bisagras, cerraduras de pomo, empaque y demás accesorios.	und	2,00			
15.2 .4	Suministro e instalación de puertas batientes de una (1) hoja en aluminio color natural (Tipo 4), machimbre F-009 y vidrio crudo 4mm Bronce; incluyen bisagras, cerraduras de pomo, empaque y demás accesorios	und	2,00			
	<b>BLOQUE DE QUIMICA</b>					
	<b>PISO 1</b>					
15,1	<b>VENTANAS LABORATORIOS ALUMINIO ANONIZADO COLOR NATURAL. SISTEMA 3831 ALÚMINA O EQUIVALENTE. VIDRIO TEMPLADO LAMINADO 6 mm. (INCLUYE TODAS LAS HERRAMIENTAS, EQUIPOS, SUMINISTRO, MANO DE OBRA, TRANSPORTE INTERNO - EXTERNO, INSUMOS Y MATERIALES NECESARIOS PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN)</b>					
15.1 .1	Suministro e instalación de ventana proyectante 50 x 50 cm de 1 hoja móvil en aluminio natural REF 1101+3831 con vidrio crudo 4mm bronce, cerraduras de pomo, empaque, y demás accesorios.	und	6,00			
<b>15,2</b>	<b>PUERTAS EN ALUMINIO Y VIDRIO</b>					
15.2 .1	Suministro e instalación de puertas batientes de una (1) hoja en aluminio color natural (Tipo1), machimbre F-009 y vidrio crudo 4mm Bronce; incluyen bisagras, cerraduras de pomo, empaque y demás accesorios.	und	4,00			
15.2 .3	Suministro e instalación de puertas batientes de dos (2) hojas en aluminio color natural (Tipo 3), machimbre F-009 y vidrio crudo 4mm Bronce; incluyen bisagras, cerraduras de pomo, empaque y demás accesorios.	und	2,00			
	<b>PISO 2</b>					



# UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

## PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES Ó PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVAS

**CÓDIGO:**  
FGCA-080  
**VERSIÓN:** 03  
**EMISIÓN:**  
14/11/2019  
**PÁGINA**  
90 DE 129

15,1	<b>VENTANAS LABORATORIOS ALUMINIO ANONIZADO COLOR NATURAL. SISTEMA 3831 ALÚMINA O EQUIVALENTE. VIDRIO TEMPLADO LAMINADO 6 mm. (INCLUYE TODAS LAS HERRAMIENTAS, EQUIPOS, SUMINISTRO, MANO DE OBRA, TRANSPORTE INTERNO - EXTERNO, INSUMOS Y MATERIALES NECESARIOS PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN)</b>					
15.1 .1	Suministro e instalación de ventana proyectante 50 x 50 cm de 1 hoja móvil en aluminio natural REF 1101+3831 con vidrio crudo 4mm bronce, cerraduras de pomo, empaque, y demás accesorios.	und	36,00			
15,2	<b>PUERTAS EN ALUMINIO Y VIDRIO</b>					
15.2 .3	Suministro e instalación de puertas batientes de dos (2) hojas en aluminio color natural (Tipo 3), machimbre F-009 y vidrio crudo 4mm Bronce; incluyen bisagras, cerraduras de pomo, empaque y demás accesorios.	und	2,00			
15.2 .4	Suministro e instalación de puertas batientes de una (1) hoja en aluminio color natural (Tipo 4), machimbre F-009 y vidrio crudo 4mm Bronce; incluyen bisagras, cerraduras de pomo, empaque y demás accesorios	und	3,00			
	<b>PISO 3</b>					
15,1	<b>VENTANAS LABORATORIOS ALUMINIO ANONIZADO COLOR NATURAL. SISTEMA 3831 ALÚMINA O EQUIVALENTE. VIDRIO TEMPLADO LAMINADO 6 mm. (INCLUYE TODAS LAS HERRAMIENTAS, EQUIPOS, SUMINISTRO, MANO DE OBRA, TRANSPORTE INTERNO - EXTERNO, INSUMOS Y MATERIALES NECESARIOS PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN)</b>					
15.1 .1	Suministro e instalación de ventana proyectante 50 x 50 cm de 1 hoja móvil en aluminio natural REF 1101+3831 con vidrio crudo 4mm bronce, cerraduras de pomo, empaque, y demás accesorios.	und	36,00			
15,2	<b>PUERTAS EN ALUMINIO Y VIDRIO</b>					
15.2 .3	Suministro e instalación de puertas batientes de dos (2) hojas en aluminio color natural (Tipo 3), machimbre F-009 y vidrio crudo 4mm Bronce; incluyen bisagras, cerraduras de pomo, empaque y demás accesorios.	und	2,00			
15.2 .4	Suministro e instalación de puertas batientes de una (1) hoja en aluminio color natural (Tipo 4), machimbre F-009 y vidrio crudo 4mm Bronce; incluyen bisagras, cerraduras de pomo, empaque y demás accesorios	und	4,00			
	<b>PISO 4</b>					



# UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

## PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES Ó PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVAS

**CÓDIGO:**  
FGCA-080  
**VERSIÓN:** 03  
**EMISIÓN:**  
14/11/2019  
**PÁGINA**  
91 DE 129

15,1	<b>VENTANAS LABORATORIOS ALUMINIO ANONIZADO COLOR NATURAL. SISTEMA 3831 ALÚMINA O EQUIVALENTE. VIDRIO TEMPLADO LAMINADO 6 mm. (INCLUYE TODAS LAS HERRAMIENTAS, EQUIPOS, SUMINISTRO, MANO DE OBRA, TRANSPORTE INTERNO - EXTERNO, INSUMOS Y MATERIALES NECESARIOS PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN)</b>					
15.1 .1	Suministro e instalación de ventana proyectante 50 x 50 cm de 1 hoja móvil en aluminio natural REF 1101+3831 con vidrio crudo 4mm bronce, cerraduras de pomo, empaque, y demás accesorios.	und	36,00			
15,2	<b>PUERTAS EN ALUMINIO Y VIDRIO</b>					
15.2 .3	Suministro e instalación de puertas batientes de dos (2) hojas en aluminio color natural (Tipo 3), machimbre F-009 y vidrio crudo 4mm Bronce; incluyen bisagras, cerraduras de pomo, empaque y demás accesorios.	und	2,00			
15.2 .4	Suministro e instalación de puertas batientes de una (1) hoja en aluminio color natural (Tipo 4), machimbre F-009 y vidrio crudo 4mm Bronce; incluyen bisagras, cerraduras de pomo, empaque y demás accesorios	und	4,00			
	<b>BLOQUE DE FISICA</b>					
	<b>PISO 1</b>					
15,1	<b>VENTANAS LABORATORIOS ALUMINIO ANONIZADO COLOR NATURAL. SISTEMA 3831 ALÚMINA O EQUIVALENTE. VIDRIO TEMPLADO LAMINADO 6 mm. (INCLUYE TODAS LAS HERRAMIENTAS, EQUIPOS, SUMINISTRO, MANO DE OBRA, TRANSPORTE INTERNO - EXTERNO, INSUMOS Y MATERIALES NECESARIOS PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN)</b>					
15.1 .1	Suministro e instalación de ventana proyectante 50 x 50 cm de 1 hoja móvil en aluminio natural REF 1101+3831 con vidrio crudo 4mm bronce, cerraduras de pomo, empaque, y demás accesorios.	und	6,00			
15,2	<b>PUERTAS EN ALUMINIO Y VIDRIO</b>					
	<b>PISO 2</b>					
15,1	<b>VENTANAS LABORATORIOS ALUMINIO ANONIZADO COLOR NATURAL. SISTEMA 3831 ALÚMINA O EQUIVALENTE. VIDRIO TEMPLADO LAMINADO 6 mm. (INCLUYE TODAS LAS HERRAMIENTAS, EQUIPOS, SUMINISTRO, MANO DE OBRA, TRANSPORTE INTERNO - EXTERNO, INSUMOS Y MATERIALES NECESARIOS PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN)</b>					
15.1 .1	Suministro e instalación de ventana proyectante 50 x 50 cm de 1 hoja móvil en aluminio natural REF 1101+3831 con vidrio crudo 4mm bronce, cerraduras de pomo, empaque, y demás accesorios.	und	48,00			



# UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

## PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES Ó PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVAS

**CÓDIGO:**  
FGCA-080  
**VERSIÓN:** 03  
**EMISIÓN:**  
14/11/2019  
**PÁGINA**  
92 DE 129

<b>15,2</b>	<b>PUERTAS EN ALUMINIO Y VIDRIO</b>					
15.2 .2	Suministro e instalación de puertas batientes de una (1) hoja en aluminio color natural (Tipo 2), machimbres F-009 y vidrio crudo 4mm Bronce; incluyen bisagras, cerraduras de pomo, empaque y demás accesorios.	und	4,00			
15.2 .3	Suministro e instalación de puertas batientes de dos (2) hojas en aluminio color natural (Tipo 3), machimbres F-009 y vidrio crudo 4mm Bronce; incluyen bisagras, cerraduras de pomo, empaque y demás accesorios.	und	2,00			
15.2 .4	Suministro e instalación de puertas batientes de una (1) hoja en aluminio color natural (Tipo 4), machimbres F-009 y vidrio crudo 4mm Bronce; incluyen bisagras, cerraduras de pomo, empaque y demás accesorios	und	1,00			
	<b>PISO 3</b>					
<b>15,1</b>	<b>VENTANAS LABORATORIOS ALUMINIO ANONIZADO COLOR NATURAL. SISTEMA 3831 ALÚMINA O EQUIVALENTE. VIDRIO TEMPLADO LAMINADO 6 mm. (INCLUYE TODAS LAS HERRAMIENTAS, EQUIPOS, SUMINISTRO, MANO DE OBRA, TRANSPORTE INTERNO - EXTERNO, INSUMOS Y MATERIALES NECESARIOS PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN)</b>					
15.1 .1	Suministro e instalación de ventana proyectante 50 x 50 cm de 1 hoja móvil en aluminio natural REF 1101+3831 con vidrio crudo 4mm bronce, cerraduras de pomo, empaque, y demás accesorios.	und	48,00			
<b>15,2</b>	<b>PUERTAS EN ALUMINIO Y VIDRIO</b>					
15.2 .2	Suministro e instalación de puertas batientes de una (1) hoja en aluminio color natural (Tipo 2), machimbres F-009 y vidrio crudo 4mm Bronce; incluyen bisagras, cerraduras de pomo, empaque y demás accesorios.	und	4,00			
15.2 .3	Suministro e instalación de puertas batientes de dos (2) hojas en aluminio color natural (Tipo 3), machimbres F-009 y vidrio crudo 4mm Bronce; incluyen bisagras, cerraduras de pomo, empaque y demás accesorios.	und	2,00			
15.2 .4	Suministro e instalación de puertas batientes de una (1) hoja en aluminio color natural (Tipo 4), machimbres F-009 y vidrio crudo 4mm Bronce; incluyen bisagras, cerraduras de pomo, empaque y demás accesorios	und	1,00			
	<b>PISO 4</b>					



# UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

## PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES Ó PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVAS

**CÓDIGO:**  
FGCA-080  
**VERSIÓN:** 03  
**EMISIÓN:**  
14/11/2019  
**PÁGINA**  
93 DE 129

15,1	<b>VENTANAS LABORATORIOS ALUMINIO ANONIZADO COLOR NATURAL. SISTEMA 3831 ALÚMINA O EQUIVALENTE. VIDRIO TEMPLADO LAMINADO 6 mm. (INCLUYE TODAS LAS HERRAMIENTAS, EQUIPOS, SUMINISTRO, MANO DE OBRA, TRANSPORTE INTERNO - EXTERNO, INSUMOS Y MATERIALES NECESARIOS PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN)</b>					
15.1 .1	Suministro e instalación de ventana proyectante 50 x 50 cm de 1 hoja móvil en aluminio natural REF 1101+3831 con vidrio crudo 4mm bronce, cerraduras de pomo, empaque, y demás accesorios.	und	48,00			
15,2	<b>PUERTAS EN ALUMINIO Y VIDRIO</b>					
15.2 .2	Suministro e instalación de puertas batientes de una (1) hoja en aluminio color natural (Tipo 2), machimbre F-009 y vidrio crudo 4mm Bronce; incluyen bisagras, cerraduras de pomo, empaque y demás accesorios.	und	4,00			
15.2 .3	Suministro e instalación de puertas batientes de dos (2) hojas en aluminio color natural (Tipo 3), machimbre F-009 y vidrio crudo 4mm Bronce; incluyen bisagras, cerraduras de pomo, empaque y demás accesorios.	und	2,00			
15.2 .4	Suministro e instalación de puertas batientes de una (1) hoja en aluminio color natural (Tipo 4), machimbre F-009 y vidrio crudo 4mm Bronce; incluyen bisagras, cerraduras de pomo, empaque y demás accesorios	und	1,00			
15,3	<b>PUERTAS ESPECIALES (INCLUYE TODAS LAS HERRAMIENTAS, EQUIPOS, SUMINISTRO, MANO DE OBRA, TRANSPORTE INTERNO - EXTERNO, INSUMOS Y MATERIALES NECESARIOS PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN)</b>					
15.3 .1	Puerta corta fuegos en punto fijo de emergencia según especificaciones de Diseño	und	8,00			
15.3 .2	Puerta Con cerradura antipánico 1.00 x 2.40 (Tipo 5)	und	34,00			
15.3 .3	Puerta Para subestación y Planta eléctrica según especificaciones de Diseño	und	1,00			
16	<b>CARPINTERIA METALICA</b>					
16,1	<b>BARANDAS (INCLUYE TODAS LAS HERRAMIENTAS, EQUIPOS, SUMINISTRO, MANO DE OBRA, TRANSPORTE INTERNO - EXTERNO, INSUMOS Y MATERIALES NECESARIOS PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN)</b>					
16.1 .1	Baranda metálica de 1 m de alto con Paral en platina metálica de 1/2", pasamano en tubo de 2" y elementos Horizontales en tubería de 3/4"	ml	242,00			



# UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

## PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES Ó PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVAS

**CÓDIGO:**  
FGCA-080  
**VERSIÓN:** 03  
**EMISIÓN:**  
14/11/2019  
**PÁGINA**  
94 DE 129

16,2	<b>DIVISIONES BAÑOS EN ACERO INOXIDABLE 304 CALIBRE 20 SATINADO. ACCESORIOS INOXIDABLES. BISAGRAS CON APERTURA MAYOR A 100 Y PUERTA CON PESTAÑAS EN ACERO. FIJACIÓN Y NIVELACIÓN TÉCNICA. ESTRUCTURA INTERNA EN TUBERÍA CUADRADA DE ALUMINIO. (INCLUYE TODAS LAS HERRAMIENTAS, EQUIPOS, SUMINISTRO, MANO DE OBRA, TRANSPORTE INTERNO - EXTERNO, INSUMOS Y MATERIALES NECESARIOS PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN)</b>					
16.2 .1	División Baño de acero inoxidable anclado a muro, línea institucional L= 9,8 x H= 1.80, (incluye Parales, Tabiques Divisorios Superior, inferior y central, Puertas, anclajes y todo lo necesario para su correcta instalación)	m2	93,00			
16.2 .2	División Orinal de acero inoxidable anclado a muro, línea institucional de 0.46x0.96 m, (incluye Parales, Tabique Divisorio, anclajes y todo lo necesario para su correcta instalación)	m2	2,65			
16,3	<b>OTROS ELEMENTOS Y ACCESORIOS (INCLUYE TODAS LAS HERRAMIENTAS, EQUIPOS, SUMINISTRO, MANO DE OBRA, TRANSPORTE INTERNO - EXTERNO, INSUMOS Y MATERIALES NECESARIOS PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN)</b>					
16.3 .1	Puerta Escotilla de 1.10 x 1.10 m salida cubierta, en lamina alfajor sobre riel tipo corredera	und	1,00			
16.3 .2	Suministro e instalación Tapa Junta Piso en Acero Inoxidable Ref. 304 en lamina de 3mm de espesor y ancho a=30 cm	ml	160,00			
17	<b>SISTEMAS LIVIANOS</b>					
	<b>BLOQUE ALMACEN</b>					
	<b>PISO 2</b>					
17,2	<b>DIVISIONES INTERNAS</b>					
17.2 .1	División Mixta en superbord (H= 2,5 m) y hoja fina en aluminio natural REF 1101+3831 con vidrio 4mm bronce (H= 1 m)	ml	15,69			
	<b>PISO 3</b>					
17,2	<b>DIVISIONES INTERNAS</b>					
17.2 .1	División Mixta en superbord (H= 2,5 m) y hoja fina en aluminio natural REF 1101+3831 con vidrio 4mm bronce (H= 1 m)	ml	15,69			
	<b>BLOQUE DE BIOLOGIA</b>					
	<b>PISO 2</b>					
17,1	<b>CIELO RASO</b>					



# UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

## PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES Ó PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVAS

**CÓDIGO:**  
FGCA-080  
**VERSIÓN:** 03  
**EMISIÓN:**  
14/11/2019  
**PÁGINA**  
95 DE 129

17.1 .1	Cielo Raso metálico (compuesto por bandejas metálicas soportadas sobre un conjunto de perfiles de suspensión, ya sea de ensamble automático de 9/16" (14mm) o perfilería en aluminio extraído, cortado y armado en obra manualmente. incluye además todo lo necesario para su correcta instalación)	m2	295,00			
<b>17,2</b>	<b>DIVISIONES INTERNAS</b>					
17.2 .1	División Mixta en superboard (H= 2,5 m) y hoja fina en aluminio natural REF 1101+3831 con vidrio 4mm bronce (H= 1 m)	ml	40,60			
	<b>PISO 3</b>					
<b>17,1</b>	<b>CIELO RASO</b>					
17.1 .1	Cielo Raso metálico (compuesto por bandejas metálicas soportadas sobre un conjunto de perfiles de suspensión, ya sea de ensamble automático de 9/16" (14mm) o perfilería en aluminio extraído, cortado y armado en obra manualmente. incluye además todo lo necesario para su correcta instalación)	m2	590,50			
<b>17,2</b>	<b>DIVISIONES INTERNAS</b>					
17.2 .1	División Mixta en superboard (H= 2,5 m) y hoja fina en aluminio natural REF 1101+3831 con vidrio 4mm bronce (H= 1 m)	ml	10,89			
	<b>PISO 4</b>					
<b>17,1</b>	<b>CIELO RASO</b>					
17.1 .1	Cielo Raso metálico (compuesto por bandejas metálicas soportadas sobre un conjunto de perfiles de suspensión, ya sea de ensamble automático de 9/16" (14mm) o perfilería en aluminio extraído, cortado y armado en obra manualmente. incluye además todo lo necesario para su correcta instalación)	m2	315,40			
<b>17,2</b>	<b>DIVISIONES INTERNAS</b>					
17.2 .1	División Mixta en superboard (H= 2,5 m) y hoja fina en aluminio natural REF 1101+3831 con vidrio 4mm bronce (H= 1 m)	ml	10,38			
	<b>BLOQUE DE QUIMICA</b>					
	<b>PISO 2</b>					
<b>17,1</b>	<b>CIELO RASO</b>					
17.1 .1	Cielo Raso metálico (compuesto por bandejas metálicas soportadas sobre un conjunto de perfiles de suspensión, ya sea de ensamble automático de 9/16" (14mm) o perfilería en aluminio extraído, cortado y armado en obra manualmente. incluye además todo lo necesario para su correcta instalación)	m2	315,40			
<b>17,2</b>	<b>DIVISIONES INTERNAS</b>					



# UNIVERSIDAD DE CORDOBA

## PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES Ó PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVAS

**CÓDIGO:**  
FGCA-080  
**VERSIÓN:** 03  
**EMISIÓN:**  
14/11/2019  
**PÁGINA**  
96 DE 129

17.2 .1	División Mixta en superboard (H= 2,5 m) y hoja fina en aluminio natural REF 1101+3831 con vidrio 4mm bronce (H= 1 m)	ml	11,74			
	<b>PISO 3</b>					
<b>17,1</b>	<b>CIELO RASO</b>					
17.1 .1	Cielo Raso metálico (compuesto por bandejas metálicas soportadas sobre un conjunto de perfiles de suspensión, ya sea de ensamble automático de 9/16" (14mm) o perfilería en aluminio extraído, cortado y armado en obra manualmente. incluye además todo lo necesario para su correcta instalación)	m2	315,40			
<b>17,2</b>	<b>DIVISIONES INTERNAS</b>					
17.2 .1	División Mixta en superboard (H= 2,5 m) y hoja fina en aluminio natural REF 1101+3831 con vidrio 4mm bronce (H= 1 m)	ml	19,70			
	<b>PISO 4</b>					
<b>17,1</b>	<b>CIELO RASO</b>					
17.1 .1	Cielo Raso metálico (compuesto por bandejas metálicas soportadas sobre un conjunto de perfiles de suspensión, ya sea de ensamble automático de 9/16" (14mm) o perfilería en aluminio extraído, cortado y armado en obra manualmente. incluye además todo lo necesario para su correcta instalación)	m2	315,40			
<b>17,2</b>	<b>DIVISIONES INTERNAS</b>					
17.2 .1	División Mixta en superboard (H= 2,5 m) y hoja fina en aluminio natural REF 1101+3831 con vidrio 4mm bronce (H= 1 m)	ml	19,70			
	<b>BLOQUE DE FISICA</b>					
	<b>PISO 2</b>					
<b>17,1</b>	<b>CIELO RASO</b>					
17.1 .1	Cielo Raso metálico (compuesto por bandejas metálicas soportadas sobre un conjunto de perfiles de suspensión, ya sea de ensamble automático de 9/16" (14mm) o perfilería en aluminio extraído, cortado y armado en obra manualmente. incluye además todo lo necesario para su correcta instalación)	m2	345,42			
	<b>PISO 3</b>					
<b>17,1</b>	<b>CIELO RASO</b>					
17.1 .1	Cielo Raso metálico (compuesto por bandejas metálicas soportadas sobre un conjunto de perfiles de suspensión, ya sea de ensamble automático de 9/16" (14mm) o perfilería en aluminio extraído, cortado y armado en obra manualmente. incluye además todo lo necesario para su correcta instalación)	m2	345,42			
	<b>PISO 4</b>					



# UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

## PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES Ó PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVAS

**CÓDIGO:**  
FGCA-080  
**VERSIÓN:** 03  
**EMISIÓN:**  
14/11/2019  
**PÁGINA**  
97 DE 129

<b>17,1</b>	<b>CIELO RASO</b>					
17.1 .1	Cielo Raso metálico (compuesto por bandejas metálicas soportadas sobre un conjunto de perfiles de suspensión, ya sea de ensamble automático de 9/16" (14mm) o perfilería en aluminio extraído, cortado y armado en obra manualmente. incluye además todo lo necesario para su correcta instalación)	m2	345,42			
<b>18</b>	<b>DOTACION BAÑOS</b>					
	<b>BLOQUE QUIMICA</b>					
	<b>PISO 1</b>					
<b>18,1</b>	<b>PORCELANA SANITARIA (INCLUYE TODAS LAS HERRAMIENTAS, EQUIPOS, SUMINISTRO, MANO DE OBRA, TRANSPORTE INTERNO - EXTERNO, INSUMOS Y MATERIALES NECESARIOS PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN)</b>					
18.1 .1	Sanitario institucional, color blanco, que cumpla con requerimientos ADA para personas con movilidad reducida, cuando en su instalación así se requiera. (Incluye taza, grifería Antivandálica, asiento, válvula, griflex y demás accesorios para su correcta instalación)	und	16,00			
18.1 .2	Sanitario institucional para minusválido, color blanco, que cumpla con requerimientos ADA para personas con movilidad reducida. (Incluye taza, grifería Antivandálica, asiento, válvula, griflex y demás accesorios para su correcta instalación)	und	2,00			
18.1 .3	Suministro e instalación de orinal ecológico en seco con sus respectivos accesorios antivandálicos	und	7,00			
18.1 .4	Suministro e instalación de Lavamanos esférico en Acero Inoxidable (Incluye Grifería institucional de mesa tipo push para lavamanos)	und	9,00			
18.1 .5	Poceta Lavaplatos Sencillo en Acero Inoxidable 60x40 para Laboratorios y Cocina (incluye grifería, Accesorios de desagüe sencillo para lavamanos + sifón botella + Griflex)	und	4,00			
<b>18,2</b>	<b>ACCESORIOS (INCLUYE TODAS LAS HERRAMIENTAS, EQUIPOS, SUMINISTRO, MANO DE OBRA, TRANSPORTE INTERNO - EXTERNO, INSUMOS Y MATERIALES NECESARIOS PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN)</b>					
18.2 .1	Protector para papel higiénico de sobreponer en la pared, Ref. 8-AA-845, en acero inoxidable 304 satinado, cierre con llave, capacidad 200-400m.	und	18,00			
18.2 .2	Dispensador para jabón líquido para instalar en pared con tornillos escondidos, válvula anticorrosiva, cuerpo en acero inoxidable satinado, capacidad 1.2 litros, ventanilla de recarga superior con llave, nivel de jabón, push frontal, Ref. 8-AA-640	und	6,00			



# UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

## PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES Ó PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVAS

**CÓDIGO:**  
FGCA-080  
**VERSIÓN:** 03  
**EMISIÓN:**  
14/11/2019  
**PÁGINA**  
98 DE 129

18.2 .3	Caneca acero inoxidable para fijar en la pared, Ref. 9-AA-340	und	18,00			
18.2 .4	Gabinete para toallas de papel de sobreponer a la pared, en acero inoxidable satinado 304, capacidad 300 toallas Ref. 8-AA-725, cerradura con llave	und	4,00			
18.2 .5	Percha en acero inoxidable	und	4,00			
18.2 .6	Barra de Apoyo Retráctil para discapacitados en acero inoxidable.	juego	4,00			
18.2 .7	Secador de Manos en acero inoxidable con sensor antivandálico que se apaga a los 30 - 60 seg de uso, con sistema que no permite el crecimiento de bacterias, hongos, moho y certificado contra ingreso de agua o sustancias líquidas que puedan afectar su uso. Corona o equivalente.	und	4,00			
18,3	<b>ESPEJOS (INCLUYE TODAS LAS HERRAMIENTAS, EQUIPOS, SUMINISTRO, MANO DE OBRA, TRANSPORTE INTERNO - EXTERNO, INSUMOS Y MATERIALES NECESARIOS PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN)</b>					
18.3 .1	Espejo Cristal Biselado de 5 mm	m2	4,00			
18,4	<b>REJILLAS DE PISO (INCLUYE TODAS LAS HERRAMIENTAS, EQUIPOS, SUMINISTRO, MANO DE OBRA, TRANSPORTE INTERNO - EXTERNO, INSUMOS Y MATERIALES NECESARIOS PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN)</b>					
18.4 .1	Rejillas para desagüe cromada 3"x2" sosco anti cucaracho	und	4,00			
18.4 .2	Tapa registro acero inoxidable 20 cm x 20 cm.	und	4,00			
	<b>BLOQUE FISICA</b>					
	<b>PISO 2-3-4</b>					
18,1	<b>PORCELANA SANITARIA (INCLUYE TODAS LAS HERRAMIENTAS, EQUIPOS, SUMINISTRO, MANO DE OBRA, TRANSPORTE INTERNO - EXTERNO, INSUMOS Y MATERIALES NECESARIOS PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN)</b>					
18.1 .1	Sanitario institucional, color blanco, que cumpla con requerimientos ADA para personas con movilidad reducida, cuando en su instalación así se requiera. (Incluye taza, grifería Antivandálica, asiento, válvula, griflex y demás accesorios para su correcta instalación)	und	12,00			
18.1 .4	Suministro e instalación de Lavamanos esférico en Acero Inoxidable (Incluye Grifería institucional de mesa tipo push para lavamanos)	und	6,00			



# UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

## PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES Ó PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVAS

**CÓDIGO:**  
FGCA-080  
**VERSIÓN:** 03  
**EMISIÓN:**  
14/11/2019  
**PÁGINA**  
99 DE 129

18.1 .5	Poceta Lavaplatos Sencillo en Acero Inoxidable 60x40 para Laboratorios y Cocina (incluye grifería, Accesorios de desagüe sencillo para lavamanos + sifón botella + Griflex)	und	3,00			
18,2	<b>ACCESORIOS (INCLUYE TODAS LAS HERRAMIENTAS, EQUIPOS, SUMINISTRO, MANO DE OBRA, TRANSPORTE INTERNO - EXTERNO, INSUMOS Y MATERIALES NECESARIOS PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN)</b>					
18.2 .1	Protector para papel higiénico de sobreponer en la pared, Ref. 8-AA-845, en acero inoxidable 304 satinado, cierre con llave, capacidad 200-400m.	und	12,00			
18.2 .2	Dispensador para jabón líquido para instalar en pared con tornillos escondidos, válvula anticorrosiva, cuerpo en acero inoxidable satinado, capacidad 1.2 litros, ventanilla de recarga superior con llave, nivel de jabón, push frontal, Ref. 8-AA-640.	und	6,00			
18.2 .3	Caneca acero inoxidable para fijar en la pared, Ref. 9-AA-340	und	12,00			
18.2 .4	Gabinete para toallas de papel de sobreponer a la pared, en acero inoxidable satinado 304, capacidad 300 toallas Ref. 8-AA-725, cerradura con llave.	und	6,00			
18.2 .5	Percha en acero inoxidable	und	6,00			
18.2 .7	Secador de Manos en acero inoxidable con sensor antivandálico que se apaga a los 30 - 60 seg de uso, con sistema que no permite el crecimiento de bacterias, hongos, moho y certificado contra ingreso de agua o sustancias líquidas que puedan afectar su uso.	und	6,00			
18,3	<b>ESPEJOS (INCLUYE TODAS LAS HERRAMIENTAS, EQUIPOS, SUMINISTRO, MANO DE OBRA, TRANSPORTE INTERNO - EXTERNO, INSUMOS Y MATERIALES NECESARIOS PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN)</b>					
18.3 .1	Espejo Cristal Biselado de 5 mm	m2	4,50			
18,4	<b>REJILLAS DE PISO (INCLUYE TODAS LAS HERRAMIENTAS, EQUIPOS, SUMINISTRO, MANO DE OBRA, TRANSPORTE INTERNO - EXTERNO, INSUMOS Y MATERIALES NECESARIOS PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN)</b>					
18.4 .1	Rejillas para desagüe cromada 3"x2" sosco anti cucaracho	und	6,00			
18.4 .2	Tapa registro acero inoxidable 20 cm x 20 cm.	und	6,00			
19	<b>PINTURA</b>					



# UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

## PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES Ó PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVAS

**CÓDIGO:**  
FGCA-080  
**VERSIÓN:** 03  
**EMISIÓN:**  
14/11/2019  
**PÁGINA**  
100 DE 129

19,1	<b>PINTURA MUROS (INCLUYE TODAS LAS HERRAMIENTAS, EQUIPOS, SUMINISTRO, MANO DE OBRA, TRANSPORTE INTERNO - EXTERNO, INSUMOS Y MATERIALES NECESARIOS PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN. ADEMÁS FILOS Y DILATACIONES)</b>					
	<b>BLOQUE DE ALMACEN</b>					
19.1 .1	Pintura Vinilo Tipo 1 (Tres manos) Color Blanco. (Piso 1)	m2	234,78			
19.1 .1	Pintura Vinilo Tipo 1 (Tres manos) Color Blanco. (Piso 2)	m2	287,51			
19.1 .1	Pintura Vinilo Tipo 1 (Tres manos) Color Blanco. (Piso 3)	m2	287,51			
	<b>BLOQUE DE BIOLOGIA</b>					
19.1 .1	Pintura Vinilo Tipo 1 (Tres manos) Color Blanco. (Piso 1)	m2	145,50			
19.1 .1	Pintura Vinilo Tipo 1 (Tres manos) Color Blanco. (Piso 2)	m2	523,90			
19.1 .1	Pintura Vinilo Tipo 1 (Tres manos) Color Blanco. (Piso 3)	m2	771,65			
19.1 .1	Pintura Vinilo Tipo 1 (Tres manos) Color Blanco. (Piso 4)	m2	545,25			
	<b>BLOQUE DE QUIMICA</b>					
19.1 .1	Pintura Vinilo Tipo 1 (Tres manos) Color Blanco. (Piso 1)	m2	831,70			
19.1 .1	Pintura Vinilo Tipo 1 (Tres manos) Color Blanco. (Piso 2)	m2	630,65			
19.1 .1	Pintura Vinilo Tipo 1 (Tres manos) Color Blanco. (Piso 3)	m2	669,06			
19.1 .1	Pintura Vinilo Tipo 1 (Tres manos) Color Blanco. (Piso 4)	m2	669,06			
	<b>BLOQUE DE FISICA</b>					
19.1 .1	Pintura Vinilo Tipo 1 (Tres manos) Color Blanco. (Piso 1)	m2	672,01			
19.1 .1	Pintura Vinilo Tipo 1 (Tres manos) Color Blanco. (Piso 2)	m2	781,95			
19.1 .1	Pintura Vinilo Tipo 1 (Tres manos) Color Blanco. (Piso 3)	m2	781,95			
19.1 .1	Pintura Vinilo Tipo 1 (Tres manos) Color Blanco. (Piso 4)	m2	744,70			
20	<b>EQUIPOS ESPECIALES</b>					
20,1	<b>EQUIPOS DE ELEVACION (INCLUYE TODAS LAS HERRAMIENTAS, EQUIPOS, SUMINISTRO, MANO DE OBRA, TRANSPORTE INTERNO - EXTERNO, INSUMOS Y MATERIALES NECESARIOS PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN)</b>					



# UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

## PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES Ó PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVAS

**CÓDIGO:**  
FGCA-080  
**VERSIÓN:** 03  
**EMISIÓN:**  
14/11/2019  
**PÁGINA**  
101 DE 129

20.1 .1	Suministro e Instalación de Ascensor de 1,80 x 1,80 mts, incluye estructura en acero, plataforma completa antideslizante, puertas según la necesidad del proyecto, seguro mecánico, motor y tablero eléctrico independiente, botoneras interiores y exteriores, sensores electrónicos modificable a las necesidades del cliente.	und	3,00			
<b>21</b>	<b>ESPACIO PUBLICO Y OBRAS EXTERIORES</b>					
<b>21,1</b>	<b>EXCAVACIONES y RELLENOS (INCLUYE TODAS LAS HERRAMIENTAS, EQUIPOS, SUMINISTRO, MANO DE OBRA, TRANSPORTE INTERNO - EXTERNO, INSUMOS Y MATERIALES NECESARIOS PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN)</b>					
21.1 .2	Base en Mortero de nivelación e=4 cm	m3	61,20			
<b>21,2</b>	<b>PISOS y BORDILLOS (INCLUYE TODAS LAS HERRAMIENTAS, EQUIPOS, SUMINISTRO, MANO DE OBRA, TRANSPORTE INTERNO - EXTERNO, INSUMOS Y MATERIALES NECESARIOS PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN)</b>					
21.2 .1	Sobrecimiento en bloque acostado macizo de 10x 20 x40 por 5 hiladas	ml	1.163,00			
21.2 .2	Pañete Impermeabilizado para sobrecimiento	ml	2.326,00			
21.2 .3	Plantilla en Concreto para ajuste F'c = 3000 Psi, e= 8 cm	m2	1.068,90			
21.2 .4	Suministro e instalación de Loseta prepulida Color gris, 40 x 40. Espesor 6 cm. Tipo Indural o similar (Incluye relleno de Arena y todo lo necesario para su correcta instalación)	m2	1.068,90			
21.2 .5	Bordillo de sección 20 x 20 cm en Concreto Reforzado Arquitectonico Color Gris Claro a la vista f'c=3.000 psi	ml	963,00			
21.2 .6	Remate dos caras en piedra china lavada N°2	ml	963,00			
<b>21,3</b>	<b>MOBILIARIO (suministro e instalación, incluye accesorios para el correcto funcionamiento) (INCLUYE TODAS LAS HERRAMIENTAS, EQUIPOS, SUMINISTRO, MANO DE OBRA, TRANSPORTE INTERNO - EXTERNO, INSUMOS Y MATERIALES NECESARIOS PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN)</b>					
21.3 .1	Caneca en Acero Inoxidable, según detalle específico. Prefabricada o Fundida en sitio. Incluye formaleta, concreto, acero, o suministro e instalación. Incluye suministro e instalación	und	16,00			



# UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

## PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES Ó PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVAS

**CÓDIGO:**  
FGCA-080  
**VERSIÓN:** 03  
**EMISIÓN:**  
14/11/2019  
**PÁGINA**  
102 DE 129

21.3 .2	Banca en Concreto con espaldar en Malla Expandida, según detalle específico. Prefabricada o Fundida en sitio. Incluye formaleta, concreto, acero, o suministro e instalación. No incluye bases	und	50,00			
21.3 .3	Suministro e instalación de Tope llantas prefabricados en concreto Visto, F'c de 3000 Psi, de medidas 15 x 20 x 50	und	64,00			
21,4	<b>PAISAJISMO (INCLUYE TODAS LAS HERRAMIENTAS, EQUIPOS, SUMINISTRO, MANO DE OBRA, TRANSPORTE INTERNO - EXTERNO, INSUMOS Y MATERIALES NECESARIOS PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN)</b>					
21.4 .1	Siembra de Grama. Incluye suministro e instalación, No incluye tierra	m2	855,00			
21.4 .2	Adoquin ecológico (Gramoquin) en concreto de 40 x 40 x 8cm. suministro e instalación.	m2	855,00			
21.4 .3	Suministro y Siembra de Arboles Autóctonas de la región	und	50,00			
<b>22</b>	<b>ASEO y LIMPIEZA</b>					
<b>22,1</b>	<b>LIMPIEZA FACHADA</b>					
22.1 .1	Limpieza de fachadas	m2	5.302,86			
22.1 .2	Hidrofugo para fachada	m2	5.302,86			
<b>22,2</b>	<b>ASEO GENERAL</b>					
22.2 .1	Aseo Final	m2	5.338,20			
<b>VALOR TOTAL COSTOS DIRECTOS</b>						
<b>VALOR TOTAL COSTOS INDIRECTOS</b>						
	<b>ADMINISTRACIÓN</b>	<b>20%</b>				
	<b>IMPREVISTOS</b>	<b>5%</b>				
	<b>UTILIDAD</b>	<b>5%</b>				
	<b>IVA SOBRE UTILIDAD</b>	<b>19%</b>				
<b>VALOR TOTAL ETAPA</b>						

<b>CERTIFICACIONES ELECTRICAS Y DERECHOS DE CONEXIÓN</b>						
7.8. 1	certificación RETIE y RETILAP	und	1,00			
7.8. 2	Derechos de conexión ante ELECTRICARIBE	und	1,00			
<b>TOTAL CERTIFICACIONES ELECTRICAS Y DERECHOS DE CONEXIÓN</b>						



# UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

## PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES Ó PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVAS

**CÓDIGO:**  
FGCA-080  
**VERSIÓN:** 03  
**EMISIÓN:**  
14/11/2019  
**PÁGINA**  
103 DE 129

MOBILIARIO					
ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD	CANTIDAD	VR UNITARIO	VR TOTAL
<b>ALMACEN FISICA</b>					
1	mesón en formica de 1,40 x 3,76 x 60 sin archivadores consta de estructura metálica con acabados en pintura electrostática	und	1		
2	Estantes de 90 x 2,00 x 40 en lamina cr parales en cal 16 de uña graduable y bandejas en cal 22 con pintura electrostática.	und	24		
3	Puesto de trabajo de 1,20 x 60 con sus respectivas cajoneras costado metálico incluye superficie en TABLEX de 30mm con formica f8 y filos en canto rígido.	und	1		
4	Silla secretarial Praga, espalda en polipropileno con malla, asiento en espuma de alta densidad con tapiz en tela tipo malla, brazo graduable en altura, base de cinco aspas en polipropileno con rodachinas en nylon de alta resistencia. Mecanismo neumático. Color negro.	und	1		
<b>CAFETERIA</b>					
5	Mesa para cafetería de 80 x 120 referencia style	und	8		
6	Silla para cafetería referencia style	und	32		
<b>ALMACEN BIOLOGIA</b>					
7	Estantería metálica piso a techo de 1,20 x 50 para depósito de vidrios	und	18		
8	Mueble metálico en lamina cr cal 22 con acabados en pintura electrostática, puertas con vidrio laminado 2+2. De 90 x 2,00 x 60	und	5		
9	Puesto de trabajo de 1,20 x 60 con sus respectivas cajoneras costado metálico incluye superficie en TABLEX de 30mm con formica f8 y filos en canto rígido.	und	1		
10	Silla secretarial Praga, espalda en polipropileno con malla, asiento en espuma de alta densidad con tapiz en tela tipo malla, brazo graduable en altura, base de cinco aspas en polipropileno con rodachinas en nylon de alta resistencia. Mecanismo neumático. Color negro.	und	1		
11	mesón perimetral en resina fenólica prensada color negro. Engruese en los bordes y salpicadero de 10 cm. Largo= 4,50m profundidad = 0,50 m. Estructura inferior metálica (hierro cr.)	und	1		
12	mesón perimetral en resina fenólica prensada color negro. Engruese en los bordes y salpicadero de 10 cm. Largo= 2,20m profundidad = 0,60 m. Estructura inferior metálica (hierro cr.). Poceta plástica 34x34x23cm, incluye llave remota, grifería cuello de cisne fija. Escurridero para vidriería en resina fenólica prensada a altas temperaturas. Medidas: 60x60cm. Canaleta en acero inox para desagüe y manguera.	und	1		
13	Gabinete de seguridad para líquidos corrosivos para alta corrosión. Interior en fibra de vidrio. Exterior en lamina de acero, puertas con amplia apertura, cierre de seguridad, entrepaños ajustables, bandeja colectora antiderames de fácil limpieza. Recubrimiento Epoxico exterior	und	6		
14	Gabinete para almacenamiento de ácidos corrosivos con filtración	und	6		



# UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

## PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES Ó PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVAS

**CÓDIGO:**  
FGCA-080  
**VERSIÓN:** 03  
**EMISIÓN:**  
14/11/2019  
**PÁGINA**  
104 DE 129

15	Ducha de emergencia de piso a techo, con accesorio lavajos, incluye señalización en color amarillo o naranja	und	1		
<b>MOLECULAR</b>					
16	Butaco para laboratorio, asiento medio con espuma inyectada de alta densidad tapizado en piel integral. Conjunto neumático con apoyapiés en poliuretano, base de cinco aspas con nivelador fijo. Color negro. Materiales especiales para laboratorio (anti-hongo)	und	12		
17	Video beam	und	1		
18	Silla fija isósceles malla, espaldar en marco de polipropilenos con malla, asiento en espuma de alta densidad con tapiz en tela tipo malla, sin brazos estructura metálica con acabados en pintura electrostática. Color negro.	und	10		
19	Puesto de trabajo de 1,20 x 60 con sus respectivas cajoneras costado metálico incluye superficie en TABLEX de 30mm con formica f8 y filos en canto rígido.	und	2		
20	Silla secretarial Praga, espalda en polipropileno con malla, asiento en espuma de alta densidad con tapiz en tela tipo malla, brazo graduable en altura, base de cinco aspas en polipropileno con rodachinas en nylon de alta resistencia. Mecanismo neumático. Color negro.	und	2		
21	Armario para batas en madecord de 15 mm con entrepaños, puertas abatibles y chapa de seguridad de 2,20 x 1,50 x 50.	und	1		
22	Locker de tres cuerpos con doce casilleros, elaborado en lamina cr cal 22. De 2,00 x 93 x 30. Acabados en pintura electrostática.	und	1		
23	<b>secuenciación</b> - mesón perimetral en "I" en resina fenólica prensada color negro. Engruese en los bordes y salpicadero de 10 cm. perímetro=7,10m profundidad = 0 ,60 m. Estructura inferior metálica (hierro cr.). Poceta plástica 34x34x23cm, incluye llave remota, grifería cuello de cisne fija. Modulo inferior rodante en tablero estructurado para laboratorios, 3 cajones verticales, manijas en acero inox, profundidad= 50cm, ancho= 45 cm y altura 80cm. Poceta plástica 34x34x23cm, incluye llave remota, grifería cuello de cisne fija. Escurridero para vidriería en resina fenólica prensada a altas temperaturas. Medidas: 60x60cm. Canaleta en acero inox para desagüe y manguera.	und	1		
24	<b>Hibridación</b> - mesón perimetral en "I" en resina fenólica prensada color negro. Engruese en los bordes y salpicadero de 10 cm. perímetro=6,00m profundidad = 0 ,60 m. Estructura inferior metálica (hierro cr.)..	und	1		
25	<b>Electroforesis</b> - mesón perimetral en "I" en resina fenólica prensada color negro. Engruese en los bordes y salpicadero de 10 cm. perímetro=6,0, m profundidad = 0 ,60 m. Estructura inferior metálica (hierro cr.). Poceta plástica 34x34x23cm, incluye llave remota, grifería cuello de cisne fija. Escurridero para vidriería en resina fenólica. Medidas: 60x60cm. Canaleta en acero inox para desagüe y manguera.	und	1		
26	<b>Termociclador</b> - mesón perimetral en "I" en resina fenólica prensada color negro. Engruese en los bordes y salpicadero de 10 cm. perímetro=6,0, m profundidad = 0 ,60 m. Estructura inferior metálica (hierro cr.). Poceta plástica 34x34x23cm, incluye llave remota, grifería	und	1		



# UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

## PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES Ó PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVAS

**CÓDIGO:**  
FGCA-080  
**VERSIÓN:** 03  
**EMISIÓN:**  
14/11/2019  
**PÁGINA**  
105 DE 129

	cuello de cisne fija. Modulo inferior rodante en tablero estructurado para laboratorios, 3 cajones verticales, manijas en acero inox, profundidad= 50cm, ancho= 45 cm y altura 80cm. Escurridor para vidriería en resina fenólica prensada a altas temperaturas. Medidas: 60x60cm. Canaleta en acero inox para desagüe y manguera.				
27	<b>Ácidos nucleicos</b> - mesón perimetral en "u" en resina fenólica prensada color negro. Engruese en los bordes y salpicadero de 10 cm. perímetro=10,00m profundidad = 0 ,60 m. Estructura inferior metálica (hierro cr.). Modulo inferior rodante en tablero estructurado para laboratorios, 3 cajones verticales, manijas en acero inox, profundidad= 50cm, ancho= 45 cm y altura 80cm.	und	1		
28	<b>Reactivos</b> - mesón perimetral en "l" en resina fenólica prensada color negro. Engruese en los bordes y salpicadero de 10 cm. perímetro=6,20m profundidad = 0 ,60 m. Estructura inferior metálica (hierro cr.). Poceta plástica 34x34x23cm, incluye llave remota, grifería cuello de cisne fija. Escurridor para vidriería en resina fenólica prensada a altas temperaturas. Medidas: 60x60cm. Canaleta en acero inox para desagüe y manguera.	und	1		
29	mesón perimetral en "l" en resina fenólica prensada color negro. Engruese en los bordes y salpicadero de 10 cm. perímetro=4,0, m profundidad = 0 ,60 m. Estructura inferior metálica (hierro cr.). Poceta plástica 34x34x23cm, incluye llave remota, grifería cuello de cisne fija. Escurridor para vidriería en resina fenólica prensada a altas temperaturas. Medidas: 60x60cm. Canaleta en acero inox para desagüe y manguera.	und	1		
30	Tablero en vidrio templado de 8mm dilatado en pared con accesorios en acero inoxidable	und	1		
31	Ducha de emergencia de piso a techo, con accesorio lavaojos, incluye señalización en color amarillo	und	1		
<b>ORGANICA</b>					
32	Armario para batas en madecord de 15 mm con entrepaños, puertas abatibles y chapa de seguridad de 2,20 x 1,50 x 50.	und	1		
33	Locker de tres cuerpos con doce casilleros, elaborado en lamina cr cal 22. De 2,00 x 93 x 30. Acabados en pintura electrostática.	und	1		
34	Butaco para laboratorio, asiento medio con espuma inyectada de alta densidad tapizado en piel integral. Conjunto neumático con apoyapiés en poliuretano, base de cinco aspas con nivelador fijo. Color negro. Materiales especiales para laboratorio (anti-hongo)	und	30		
35	Puesto de trabajo de 1,20 x 60 con sus respectivas cajoneras costado metálico incluye superficie en TABLEX de 30mm con formica f8 y filos en canto rígido.	und	2		
36	Silla secretarial Praga, espalda en polipropileno con malla, asiento en espuma de alta densidad con tapiz en tela tipo malla, brazo graduable en altura, base de cinco aspas en polipropileno con rodachinas en nylon de alta resistencia. Mecanismo neumático. Color negro.	und	2		
37	Isla de trabajo con superficie en resina fenólica prensada en altas temperaturas color negro a altas temperaturas color negro. Cuenta con	und	3		



# UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

## PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES Ó PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVAS

**CÓDIGO:**  
FGCA-080  
**VERSIÓN:** 03  
**EMISIÓN:**  
14/11/2019  
**PÁGINA**  
106 DE 129

	engruese en los bordes para mayor rigidez, largo=5,20m isla, ancho = 1,50 m. Estructura inferior metálica hierro cr., con acabados en pintura electrostática al ahorno, ancho= 1,50 m. Poceta plástica. Medidas: 34x34x23cm, llave remota, grifería cuello de cisne fija. Escurridero para vidriería en resina fenólica medidas: 60x60cm. Canaleta en acero inoxidable para desagüe y manguera.				
38	mesón perimetral en "I" en resina fenólica prensada color negro. Engruese en los bordes y salpicadero de 10 cm. perímetro=9,00m profundidad = 0 ,60 m. Estructura inferior metálica (hierro cr.). Poceta plástica 34x34x23cm, incluye llave remota, grifería cuello de cisne fija. Modulo inferior rodante en tablero estructurado para laboratorios, 3 cajones verticales, manijas en acero inox, profundidad= 50cm, ancho= 45 cm y altura 80cm. Escurridero para vidriería en resina fenólica prensada a altas temperaturas. Medidas: 60x60cm. Canaleta en acero inox para desagüe y manguera.	und	1		
39	mesón perimetral en resina fenólica prensada color negro. Engruese en los bordes y salpicadero de 10 cm. perímetro=2,50m profundidad = 2,5 m. Estructura inferior metálica (hierro cr. ).	und	1		
40	Mesa antivibratoria en resina fenólica prensada a altas temperaturas color negro. engruese en los bordes para mayor rigidez y salpicadero. Profundidad = 0,80. Estructura inferior metálica. Estructura en "c" con amarre superior por medio de carteras, para ofrecer mayor estabilidad. Profundidad = 0 ,50 m. Superficie en quimiotop, bases en concreto fundido con acabado metálico en pintura epoxica electrostática.	und	1		
41	mesón perimetral en "I" en resina fenólica prensada color negro. Engruese en los bordes y salpicadero de 10 cm. perímetro=2,00m profundidad = 0 ,60 m. Estructura inferior metálica (hierro cr.). Poceta plástica 34x34x23cm, incluye llave remota, grifería cuello de cisne fija. Escurridero para vidriería en resina fenólica prensada a altas temperaturas. Medidas: 60x60cm. Canaleta en acero inox para desagüe y manguera.	und	1		
42	Tablero en vidrio templado de 8mm dilatado en pared con accesorios en acero inoxidable	und	1		
43	Ducha de emergencia de piso a techo, con accesorio lavaojos, incluye señalización en color amarillo	und	1		
<b>ANALISIS INSTRUMENTAL</b>					
43	Armario para batas en madecord de 15 mm con entrepaños, puertas abatibles y chapa de seguridad de 2,20 x 1,50 x 50.	und	1		
44	Locker de tres cuerpos con doce casilleros, elaborado en lamina cr cal 22. De 2,00 x 93 x 30. Acabados en pintura electrostática.	und	1		
45	Butaco para laboratorio, asiento medio con espuma inyectada de alta densidad tapizado en piel integral. Conjunto neumático con apoyapiés en poliuretano, base de cinco aspas con nivelador fijo. Color negro. Materiales especiales para laboratorio (anti-hongo)	und	8		
46	Puesto de trabajo de 1,20 x 60 con sus respectivas cajoneras costado metálico incluye superficie en TABLEX de 30mm con formica f8 y filos en canto rígido.	und	2		



# UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

## PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES Ó PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVAS

**CÓDIGO:**  
FGCA-080  
**VERSIÓN:** 03  
**EMISIÓN:**  
14/11/2019  
**PÁGINA**  
107 DE 129

47	Silla secretarial Praga, espalda en polipropileno con malla, asiento en espuma de alta densidad con tapiz en tela tipo malla, brazo graduable en altura, base de cinco aspas en polipropileno con rodachinas en nylon de alta resistencia. Mecanismo neumático. Color negro.	und	2		
48	Isla de trabajo con superficie en resina fenólica prensada a altas temperaturas color negro. engruese en los bordes sin salpicadero. Ancho = 1,50 m. Largo= 8,00m. Estructura inferior metálica hierro cr., con acabados en pintura electrostática al ahorno estructura para mesones isla con amarre superior y soportes inferiores. Ancho= 1,50 m. 2 poceta plástica ubicadas en cada extremo. Medidas: 34x34x23cm, incluye: llave remota, grifería cuello de cisne fija. Escurridero para vidriería en resina fenólica. Medidas: 60x60cm. Cuenta con canaleta en acero inoxidable para desagüe y manguera. 2 llave remota STD para gas con código color. 2 llave remota STD para agua con código color. 2 pozuelo estándar de 15 x 7 tipo extractora en quimioplast. 2 toma corriente 220 w. 6 toma corriente 11 0 w. 8 repisa superior para servicios. Ancho = 0,3 m. Fabricada en lámina metálica cr pintada con pintura electrostática color gris. Canaleta de 15 cm de alto para servicios. No incluye: las conexiones a las acometidas. Altura total de 75 cm.	und	2		
49	mesón perimetral en resina fenólica prensada color negro. Engruese en los bordes y salpicadero de 10 cm. perímetro=2,00m profundidad = 0 ,60 m. Estructura inferior metálica (hierro cr.). Poceta plástica 34x34x23cm, incluye llave remota, grifería cuello de cisne fija. Escurridero para vidriería en resina fenólica prensada a altas temperaturas. Medidas: 60x60cm. Canaleta en acero inox para desagüe y manguera.	und	1		
50	mesón perimetral en "I" en resina fenólica prensada color negro. Engruese en los bordes y salpicadero de 10 cm. perímetro=2,50m profundidad = 2,5 m. Estructura inferior metálica (hierro cr. )..	und	1		
51	Tablero en vidrio templado de 8mm dilatado en pared con accesorios en acero inoxidable	und	1		
52	Ducha de emergencia de piso a techo, con accesorio lavaojos, incluye señalización en color amarillo	und	1		
<b>MECANICA</b>					
53	Armario para batas en madecord de 15 mm con entrepaños, puertas abatibles y chapa de seguridad de 2,20 x 1,50 x 50.	und	1		
54	Locker de tres cuerpos con doce casilleros, elaborado en lamina cr cal 22. De 2,00 x 93 x 30. Acabados en pintura electrostática.	und	1		
55	Silla fija isósceles malla, espaldar en marco de polipropilenos con malla, asiento en espuma de alta densidad con tapiz en tela tipo malla, sin brazos estructura metálica con acabados en pintura electrostática. Color negro.	und	30		
56	mesón recto elaborado en TABLEX de 30 mm con enchape en formica f8. Estructura metálica en cr cl 18 tubo cuadrado de 50mm con pintura electrostática. Medidas: 2,20 x 1,40. Sin archivadores.	und	6		
57	Estantes de 90 x 2,00 x 40 en lamina cr parales en cal 16 de uña graduable y bandejas en cal 22 con pintura electrostática.	und	14		
58	Puesto de trabajo de 1,20 x 60 con sus respectivas cajoneras costado	und	2		



# UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

## PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES Ó PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVAS

**CÓDIGO:**  
FGCA-080  
**VERSIÓN:** 03  
**EMISIÓN:**  
14/11/2019  
**PÁGINA**  
108 DE 129

	metálico incluye superficie en TABLEX de 30mm con formica f8 y filos en canto rígido.				
59	Silla secretarial Praga, espalda en polipropileno con malla, asiento en espuma de alta densidad con tapiz en tela tipo malla, brazo graduable en altura, base de cinco aspas en polipropileno con rodachinas en nylon de alta resistencia. Mecanismo neumático. Color negro.	und	2		
60	Tablero en vidrio templado de 8mm dilatado en pared con accesorios en acero inoxidable	und	1		
<b>ELECTRICIDAD</b>					
61	Armario para batas en madecord de 15 mm con entrepaños, puertas abatibles y chapa de seguridad de 2,20 x 1,50 x 50.	und	1		
62	Locker de tres cuerpos con doce casilleros, elaborado en lamina cr cal 22. De 2,00 x 93 x 30. Acabados en pintura electrostática.	und	1		
63	Estantes de 1,00 x 2,00 x 50 elaborados en madecord de 15 mm. Con accesorios correspondientes de instalación.	und	21		
64	Silla fija en polipropileno inyectado color negro.	und	30		
65	mesón recto elaborado en TABLEX de 30 mm con enchape en formica f8estructura en MDF con enchape en formica f8. Medidas: 2,20 x 1,40. Sin archivadores.	und	6		
66	Puesto de trabajo de 1,20 x 60 con sus respectivas cajoneras costado metálico incluye superficie en TABLEX de 30mm con formica f8 y filos en canto rígido.	und	2		
67	Silla secretarial Praga, espalda en polipropileno con malla, asiento en espuma de alta densidad con tapiz en tela tipo malla, brazo graduable en altura, base de cinco aspas en polipropileno con rodachinas en nylon de alta resistencia. Mecanismo neumático. Color negro.	und	2		
68	Tablero en vidrio templado de 8mm dilatado en pared con accesorios en acero inoxidable	und	1		
<b>ALMACEN QUIMICA</b>					
68	Estantería metálica de 1,20 x 60 x 2,00 en lamina cr parales en cal 16 de uña graduable y bandejas en cal 22 con pintura electrostática.	und	18		
69	Mueble metálico en lamina cr cal 22 con acabados en pintura electrostática, puertas con vidrio laminado 2+2. De 90 x 2,00 x 60	und	5		
70	Puestos de trabajo de 1,20 x 60 con sus respectivas cajoneras costado metálico incluye superficie en TABLEX de 30mm con formica f8 y filos en canto rígido.	und	1		
71	Silla secretarial Praga, espalda en polipropileno con malla, asiento en espuma de alta densidad con tapiz en tela tipo malla, brazo graduable en altura, base de cinco aspas en polipropileno con rodachinas en nylon de alta resistencia. Mecanismo neumático. Color negro.	und	1		
72	Estantes de 90 x 2,00 x 40 en lamina cr parales en cal 16 de uña graduable y bandejas en cal 22 con pintura electrostática.	und	6		
73	mesón perimetral en resina fenólica prensada color negro. Engruese en los bordes y salpicadero de 10 cm. perímetro=4,50m profundidad = 0 ,60 m. Estructura inferior metálica (hierro cr. )..	und	1		
74	mesón perimetral en resina fenólica prensada color negro. Engruese en	und	1		



# UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

## PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES Ó PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVAS

**CÓDIGO:**  
FGCA-080  
**VERSIÓN:** 03  
**EMISIÓN:**  
14/11/2019  
**PÁGINA**  
109 DE 129

	los bordes y salpicadero de 10 cm. perímetro=2,20m profundidad = 0 ,60 m. Estructura inferior metálica (hierro cr.). Poceta plástica 34x34x23cm, incluye llave remota, grifería cuello de cisne fija. Ecurridero para vidriería en resina fenólica prensada a altas temperaturas. Medidas: 60x60cm. Canaleta en acero inox para desagüe y manguera.				
75	Gabinete de seguridad para líquidos corrosivos para alta corrosión. Interior en fibra de vidrio. Exterior en lamina de acero, puertas con amplia apertura, cierre de seguridad, entrepaños ajustables, bandeja colectora antiderrames de fácil limpieza. Recubrimiento Epoxico exterior	und	6		
76	Gabinete para almacenamiento de ácidos corrosivos con filtración	und	6		
77	Locker de tres cuerpos con doce casilleros, elaborado en lamina cr cal 22. De 2,00 x 93 x 30. Acabados en pintura electrostática.	und	1		
78	Ducha de emergencia de piso a techo, con accesorio lavaojos, incluye señalización en color amarillo	und	1		
<b>MICROBIOLOGIA</b>					
79	Armario para batas en madecord de 15 mm con entrepaños, puertas abatibles y chapa de seguridad de 2,20 x 1,50 x 50.	und	1		
80	Locker de tres cuerpos con doce casilleros, elaborado en lamina cr cal 22. De 2,00 x 93 x 30. Acabados en pintura electrostática.	und	1		
81	Butaco para laboratorio, asiento medio con espuma inyectada de alta densidad tapizado en piel integral. Conjunto neumático con apoyapiés en poliuretano, base de cinco aspas con nivelador fijo. Color negro. Materiales especiales para laboratorio (anti-hongo)	und	30		
82	Puestos de trabajo de 1,20 x 60 con sus respectivas cajoneras costado metálico incluye superficie en TABLEX de 30mm con formica f8 y filos en canto rígido.	und	3		
83	Silla secretarial Praga, espalda en polipropileno con malla, asiento en espuma de alta densidad con tapiz en tela tipo malla, brazo graduable en altura, base de cinco aspas en polipropileno con rodachinas en nylon de alta resistencia. Mecanismo neumático. Color negro.	und	3		
84	mesón perimetral en "I" en resina fenólica prensada color negro. Engruese en los bordes y salpicadero de 10 cm. perímetro=8,10m profundidad = 0 ,60 m. Con perforaciones para canecas de manejo de residuos (no incluidas) estructura inferior metálica (hierro cr.). Poceta plástica 34x34x23cm, incluye llave remota, grifería cuello de cisne fija. Ecurridero para vidriería en resina fenólica prensada a altas temperaturas. Medidas: 60x60cm. Canaleta en acero inox para desagüe y manguera.	und	1		
85	mesón perimetral en "I" en resina fenólica prensada color negro. Engruese en los bordes y salpicadero de 10 cm. perímetro=8,10m profundidad = 0 ,60 m. Estructura inferior metálica (hierro cr.). Poceta plástica 34x34x23cm, incluye llave remota, grifería cuello de cisne fija. Modulo inferior rodante en tablero estructurado para laboratorios, 3 cajones verticales, manijas en acero inox, profundidad= 50cm, ancho= 45 cm y altura 80cm. Ecurridero para vidriería en resina fenólica prensada a altas temperaturas. Medidas: 60x60cm. Canaleta en acero inox para desagüe	und	1		



# UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

## PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES Ó PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVAS

**CÓDIGO:**  
FGCA-080  
**VERSIÓN:** 03  
**EMISIÓN:**  
14/11/2019  
**PÁGINA**  
110 DE 129

	y manguera.				
86	Isla de trabajo con superficie en resina fenólica prensada a altas temperaturas color negro. Con engruese en los bordes para mayor rigidez, para mesón isla, sin salpicadero. Ancho = 1,50 m largo=3,50m. Estructura inferior metálica hierro cr., con acabados en pintura electrostática al horno. Ancho= 1,50 m. 1 poceta plástica en uno de los extremos. Medidas: 34x34x23cm, incluye: llave remota, grifería cuello de cisne fija. Escurridor para vidriería en resina fenólica medidas: 60x60cm. Canaleta en acero inoxidable para desagüe y manguera. 2 llave remota STD para gas con código color. 2 llave remota estándar para agua con código color. 2 pozuelo estándar de 15 x 7 tipo extractora en quimioplast. 2 toma corriente 220 w. 6 toma corriente 110 w. 8 repisas superior para servicios. Ancho = 0,3 m. Fabricada en lámina metálica cr pintada con pintura electrostática color gris. Canaleta de 15 cm de alto para servicios.	und	3		
87	Tablero en vidrio templado de 8mm dilatado en pared con accesorios en acero inoxidable	und	1		
88	Ducha de emergencia de piso a techo, con accesorio lavaojos, incluye señalización en color amarillo	und	1		
<b>GENETICA</b>					
89	Armario para batas en madecord de 15 mm con entrepaños, puertas abatibles y chapa de seguridad de 2,20 x 1,50 x 50.	und	1		
90	Locker de tres cuerpos con doce casilleros, elaborado en lamina cr cal 22. De 2,00 x 93 x 30. Acabados en pintura electrostática.	und	1		
91	Butaco para laboratorio, asiento medio con espuma inyectada de alta densidad tapizado en piel integral. Conjunto neumático con apoyapiés en poliuretano, base de cinco aspas con nivelador fijo. Color negro. <u>Materiales especiales para laboratorio (anti-hongo)</u>	und	28		
92	mesón perimetral en "I" en resina fenólica prensada color negro. Engruese en los bordes y salpicadero de 10 cm. perímetro=7,70m profundidad = 0,60 m. Estructura inferior metálica (hierro cr.). Modulo inferior rodante en tablero estructurado para laboratorios, 3 cajones verticales, manijas en acero inox, profundidad= 50cm, ancho= 45 cm y altura 80cm.	und	1		
93	mesón perimetral en "I" en resina fenólica prensada color negro. Engruese en los bordes y salpicadero de 10 cm. perímetro=5,10m profundidad = 0,60 m. Estructura inferior metálica (hierro cr.).	und	1		
94	Isla de trabajo semicircular con superficie en resina fenólica prensada a altas temperaturas color negro. engruese en los bordes para mayor rigidez, para mesón isla, sin salpicadero. Ancho = 1,50m estructura inferior metálica de hierro cr., con acabados en pintura electrostática al horno. 1 poceta plástica. Medidas: 34x34x23cm, incluye: llave remota, grifería cuello de cisne fija. Escurridor para vidriería en resina fenólica. Medidas: 60x60cm. Cuenta con canaleta en acero inoxidable para desagüe y manguera. 1 llave remota STD para gas con código color. 2 llave remota STD para agua con código color. 2 pozuelo estándar de 15 x 7 tipo extractora en quimioplast más llave tipo cuello de cisne. 1 torreja	und	5		



# UNIVERSIDAD DE CORDOBA

## PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES Ó PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVAS

**CÓDIGO:**  
FGCA-080  
**VERSIÓN:** 03  
**EMISIÓN:**  
14/11/2019  
**PÁGINA**  
111 DE 129

	eléctrica (para 4 tomas). 2 toma corriente 220 w. 6 toma corriente 11 0 w. Repisa superior para servicios. Ancho = 0,3 m. Fabricada en lámina metálica cr pintada con pintura electrostática color gris. Canaleta de 15 cm de alto para servicios.				
95	Tablero en vidrio templado de 8mm dilatado en pared con accesorios en acero inoxidable	und	1		
96	Ducha de emergencia de piso a techo, con accesorio lavaojos, incluye señalización en color amarillo	und	1		
<b>FISICOQUIMICA</b>					
97	Armario para batas en madecord de 15 mm con entrepaños, puertas abatibles y chapa de seguridad de 2,20 x 1,50 x 50.	und	1		
98	Locker de tres cuerpos con doce casilleros, elaborado en lamina cr cal 22. De 2,00 x 93 x 30. Acabados en pintura electrostática.	und	1		
99	Puestos de trabajo de 1,20 x 60 con sus respectivas cajoneras costado metálico incluye superficie en TABLEX de 30mm con formica f8 y filos en canto rígido.	und	2		
100	Silla secretarial Praga, espalda en polipropileno con malla, asiento en espuma de alta densidad con tapiz en tela tipo malla, brazo graduable en altura, base de cinco aspas en polipropileno con rodachinas en nylon de alta resistencia. Mecanismo neumático. Color negro.	und	2		
101	Butaco para laboratorio, asiento medio con espuma inyectada de alta densidad tapizado en piel integral. Conjunto neumático con apoyapiés en poliuretano, base de cinco aspas con nivelador fijo. Color negro. Materiales especiales para laboratorio (anti-hongo)	und	30		
102	Isla de trabajo con superficie en resina fenólica prensada a altas temperaturas color negro. Con engruese en los bordes para mayor rigidez, para mesón isla, sin salpicadero. Ancho = 1,50 m largo=5,20m. Estructura inferior metálica hierro cr., con acabados en pintura electrostática al horno. Ancho= 1,50 m. 2 pocetas plásticas (una en cada uno de los extremos). Medidas: 34x34x23cm, incluye: llave remota, grifería cuello de cisne fija. Escurridero para vidriería en resina fenólica medidas: 60x60cm. Canaleta en acero inoxidable para desagüe y manguera. 2 llave remota STD para gas con código color. 2 llave remota estándar para agua con código color. 2 pozuelo estándar de 15 x 7 tipo extractora en quimioplast. 2toma corriente 220 w. 6 toma corriente 11 0 w. 8 repisas superior para servicios. Ancho = 0,3 m. Fabricada en lámina metálica cr pintada con pintura electrostática color gris. Canaleta de 15 cm de alto para servicios.	und	3		
103	mesón perimetral en "I" en resina fenólica prensada color negro. Engruese en los bordes y salpicadero de 10 cm. perímetro=5,40m profundidad = 0 ,60 m. Con perforaciones para canecas de manejo de residuos (no incluidas) estructura inferior metálica (hierro cr.). Poceta plástica 34x34x23cm, incluye llave remota, grifería cuello de cisne fija. Escurridero para vidriería en resina fenólica prensada a altas temperaturas. Medidas: 60x60cm. Canaleta en acero inox para desagüe y manguera.	und	1		



# UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

## PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES Ó PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVAS

**CÓDIGO:**  
FGCA-080  
**VERSIÓN:** 03  
**EMISIÓN:**  
14/11/2019  
**PÁGINA**  
112 DE 129

104	mesón perimetral en resina fenólica prensada color negro. Engruese en los bordes y salpicadero de 10 cm. perímetro=2,00m profundidad = 0 ,60 m. Con perforaciones para canecas de manejo de residuos (no incluidas) estructura inferior metálica (hierro cr.). Poceta plástica 34x34x23cm, incluye llave remota, grifería cuello de cisne fija. Escurridero para vidriería en resina fenólica prensada a altas temperaturas. Medidas: 60x60cm. Canaleta en acero inox para desagüe y manguera.	und	1		
105	Tablero en vidrio templado de 8mm dilatado en pared con accesorios en acero inoxidable	und	1		
106	Ducha de emergencia de piso a techo, con accesorio lavaojos, incluye señalización en color amarillo	und	1		
<b>QUIMICA ANALITICA</b>					
107	Armario para batas en madecord de 15 mm con entrepaños, puertas abatibles y chapa de seguridad de 2,20 x 1,50 x 50.	und	1		
108	Locker de tres cuerpos con doce casilleros, elaborado en lamina cr cal 22. De 2,00 x 93 x 30. Acabados en pintura electrostática.	und	1		
109	Puestos de trabajo de 1,20 x 60 con sus respectivas cajoneras costado metálico incluye superficie en TABLEX de 30mm con formica f8 y filos en canto rígido.	und	1		
110	Silla secretarial Praga, espalda en polipropileno con malla, asiento en espuma de alta densidad con tapiz en tela tipo malla, brazo graduable en altura, base de cinco aspas en polipropileno con rodachinas en nylon de alta resistencia. Mecanismo neumático. Color negro.	und	1		
111	Tablero en vidrio templado de 8mm dilatado en pared con accesorios en acero inoxidable	und	1		
112	Butaco para laboratorio, asiento medio con espuma inyectada de alta densidad tapizado en piel integral. Conjunto neumático con apoyapiés en poliuretano, base de cinco aspas con nivelador fijo. Color negro. Materiales especiales para laboratorio (anti-hongo)	und	30		
113	Isla de trabajo con superficie en resina fenólica prensada a altas temperaturas color negro. Con engruese en los bordes para mayor rigidez, para mesón isla, sin salpicadero. Ancho = 1,50 m largo=5,20m. Estructura inferior metálica hierro cr., con acabados en pintura electrostática al horno. Ancho= 1,50 m. 2 pocetas plásticas (una en cada uno de los extremos). Medidas: 34x34x23cm, incluye: llave remota, grifería cuello de cisne fija. Escurridero para vidriería en resina fenólica medidas: 60x60cm. Canaleta en acero inoxidable para desagüe y manguera. 2 llave remota STD para gas con código color. 2 llave remota estándar para agua con código color. 2 pozuelo estándar de 15 x 7 tipo extractora en quimioplast. 2 toma corriente 220 w. 6 toma corriente 11 0 w. 8 repisas superior para servicios. Ancho = 0,3 m. Fabricada en lámina metálica cr pintada con pintura electrostática color gris. Canaleta de 15 cm de alto para servicios.	und	3		
114	mesón perimetral en resina fenólica prensada color negro. Engruese en los bordes y salpicadero de 10 cm. perímetro=7,00m profundidad = 0 ,60 m. Estructura inferior metálica (hierro cr.). Poceta plástica 34x34x23cm, incluye llave remota, grifería cuello de cisne fija. Escurridero para vidriería en resina fenólica medidas: 60x60cm. Canaleta en acero inox para	und	1		



# UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

## PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES Ó PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVAS

**CÓDIGO:**  
FGCA-080  
**VERSIÓN:** 03  
**EMISIÓN:**  
14/11/2019  
**PÁGINA**  
113 DE 129

	desagüe y manguera.				
115	mesón perimetral en resina fenólica prensada color negro. Engruese en los bordes y salpicadero de 10 cm. perímetro=5,0m profundidad = 0 ,60 m. Estructura inferior metálica (hierro cr.). Poceta plástica 34x34x23cm, incluye llave remota, grifería cuello de cisne fija. Escurridero para vidriería en resina fenólica medidas: 60x60cm. Canaleta en acero inox para desagüe y manguera.	und	1		
116	mesón perimetral en resina fenólica prensada color negro. Engruese en los bordes y salpicadero de 10 cm. perímetro=5,00m profundidad = 0 ,60 m. Estructura inferior metálica (hierro cr.).	und	1		
117	Mesa antivibratoria en resina fenólica prensada a altas temperaturas color negro. engruese en los bordes para mayor rigidez y salpicadero. Profundidad = 0,80. estructura inferior metálica. Estructura en "c" con amarre superior por medio de carteras, para ofrecer mayor estabilidad. Profundidad = 0 ,50 m. Superficie en quimiop, bases en concreto fundido con acabado metálico en pintura epoxica electrostática.	und	1		
118	Ducha de emergencia de piso a techo, con accesorio lavaojos, incluye señalización en color amarillo	und	1		
<b>MECANICA</b>					
119	Armario para batas en madecord de 15 mm con entrepaños, puertas abatibles y chapa de seguridad de 2,20 x 1,50 x 50.	und	1		
120	Locker de tres cuerpos con doce casilleros, elaborado en lamina cr cal 22. De 2,00 x 93 x 30. Acabados en pintura electrostática.	und	1		
121	Silla fija isósceles malla, espaldar en marco de polipropilenos con malla, asiento en espuma de alta densidad con tapiz en tela tipo malla, sin brazos estructura metálica con acabados en pintura electrostática. Color negro.	und	30		
122	mesón recto elaborado en TABLEX de 30 mm con enchape en formica f8. Estructura metálica en cr cl 18 tubo cuadrado de 50mm con pintura electrostática. Medidas: 2,20 x 1,40. Sin archivadores.	und	6		
123	Estantes de 90 x 2,00 x 40 en lamina cr parales en cal 16 de uña graduable y bandejas en cal 22 con pintura electrostática.	und	14		
124	Puesto de trabajo de 1,20 x 60 con sus respectivas cajoneras costado metálico incluye superficie en TABLEX de 30mm con formica f8 y filos en canto rígido.	und	1		
125	Silla secretarial Praga, espalda en polipropileno con malla, asiento en espuma de alta densidad con tapiz en tela tipo malla, brazo graduable en altura, base de cinco aspas en polipropileno con rodachinas en nylon de alta resistencia. Mecanismo neumático. Color negro.	und	1		
126	Tablero en vidrio templado de 8mm dilatado en pared con accesorios en acero inoxidable	und	1		
<b>ELECTRICIDAD</b>					
127	Armario para batas en madecord de 15 mm con entrepaños, puertas abatibles y chapa de seguridad de 2,20 x 1,50 x 50.	und	1		
128	Locker de tres cuerpos con doce casilleros, elaborado en lamina cr cal 22. De 2,00 x 93 x 30. Acabados en pintura electrostática.	und	1		



# UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

## PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES Ó PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVAS

**CÓDIGO:**  
FGCA-080  
**VERSIÓN:** 03  
**EMISIÓN:**  
14/11/2019  
**PÁGINA**  
114 DE 129

129	Estantes de 1,00 x 2,00 x 50 elaborados en madecord de 15 mm. Con accesorios correspondientes de instalación.	und	21		
130	Silla fija en polipropileno inyectado color negro.	und	30		
131	mesón recto elaborado en TABLEX de 30 mm con enchape en formica f8estructura en MDF con enchape en formica f8. Medidas: 2,20 x 1,40. Sin archivadores.	und	6		
132	Puesto de trabajo de 1,20 x 60 con sus respectivas cajoneras costado metálico incluye superficie en TABLEX de 30mm con formica f8 y filos en canto rígido.	und	1		
133	Silla secretarial Praga, espalda en polipropileno con malla, asiento en espuma de alta densidad con tapiz en tela tipo malla, brazo graduable en altura, base de cinco aspas en polipropileno con rodachinas en nylon de alta resistencia. Mecanismo neumático. Color negro.	und	1		
134	Tablero en vidrio templado de 8mm dilatado en pared con accesorios en acero inoxidable	und	1		
<b>BIOLOGIA GENERAL 1</b>					
135	Armario para batas en madecord de 15 mm con entrepaños, puertas abatibles y chapa de seguridad de 2,20 x 1,50 x 50.	und	1		
136	Locker de tres cuerpos con doce casilleros, elaborado en lamina cr cal 22. De 2,00 x 93 x 30. Acabados en pintura electrostática.	und	1		
137	Butaco para laboratorio, asiento medio con espuma inyectada de alta densidad tapizado en piel integral. Conjunto neumático con apoyapiés en poliuretano, base de cinco aspas con nivelador fijo. Color negro. Materiales especiales para laboratorio (anti-hongo)	und	28		
138	Tablero en vidrio templado de 8mm dilatado en pared con accesorios en acero inoxidable	und	1		
139	Puesto de trabajo de 1,20 x 60 con sus respectivas cajoneras costado metálico incluye superficie en TABLEX de 30mm con formica f8 y filos en canto rígido.	und	1		
140	Silla secretarial Praga, espalda en polipropileno con malla, asiento en espuma de alta densidad con tapiz en tela tipo malla, brazo graduable en altura, base de cinco aspas en polipropileno con rodachinas en nylon de alta resistencia. Mecanismo neumático. Color negro.	und	1		
141	Isla de trabajo semicircular con superficie en resina fenólica prensada a altas temperaturas color negro. engruese en los bordes para mayor rigidez, para mesón isla, sin salpicadero. Ancho = 1,50m estructura inferior metálica de hierro cr., con acabados en pintura electrostática al ahorno. 1 poceta plástica. Medidas: 34x34x23cm, incluye: llave remota, grifería cuello de cisne fija. Escurridor para vidriería en resina fenólica. Medidas: 60x60cm. Cuenta con canaleta en acero inoxidable para desagüe y manguera. 1 llave remota STD para gas con código color. 2 llave remota STD para agua con código color. 2 pozuelo estándar de 15 x 7 tipo extractora en quimioplast más llave tipo cuello de cisne. 1 torreja eléctrica (para 4 tomas). 2 toma corriente 220 w. 6 toma corriente 110 w. Repisa superior para servicios. Ancho = 0,3 m. Fabricada en lámina metálica cr pintada con pintura electrostática color gris. Canaleta de 15 cm de alto para servicios.	und	4		
142	mesón perimetral en "I" en resina fenólica prensada color negro.	und	1		



# UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

## PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES Ó PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVAS

**CÓDIGO:**  
FGCA-080  
**VERSIÓN:** 03  
**EMISIÓN:**  
14/11/2019  
**PÁGINA**  
115 DE 129

	Engruese en los bordes y salpicadero de 10 cm. perímetro=6,50m profundidad = 0 ,60 m. Estructura inferior metálica (hierro cr.).				
143	mesón perimetral en "I" en resina fenólica prensada color negro. Engruese en los bordes y salpicadero de 10 cm. perímetro=6,00m profundidad = 0 ,60 m. Estructura inferior metálica (hierro cr.).	und	1		
144	mesón perimetral en resina fenólica prensada color negro. Engruese en los bordes y salpicadero de 10 cm. perímetro=3,30m profundidad = 0 ,60 m. Estructura inferior metálica (hierro cr.). Poceta plástica 34x34x23cm, incluye llave remota, grifería cuello de cisne fija. Escurridero para vidriería en resina fenólica medidas: 60x60cm. Canaleta en acero inox para desagüe y manguera.	und	1		
145	Ducha de emergencia de piso a techo, con accesorio lavajojos, incluye señalización en color amarillo	und	1		
<b>BIOLOGIA GENERAL 2</b>					
146	Armario para batas en madecord de 15 mm con entrepaños, puertas abatibles y chapa de seguridad de 2,20 x 1,50 x 50.	und	1		
147	Locker de tres cuerpos con doce casilleros, elaborado en lamina cr cal 22. De 2,00 x 93 x 30. Acabados en pintura electrostática.	und	1		
148	Butaco para laboratorio, asiento medio con espuma inyectada de alta densidad tapizado en piel integral. Conjunto neumático con apoyapiés en poliuretano, base de cinco aspas con nivelador fijo. Color negro. Materiales especiales para laboratorio (anti-hongo)	und	28		
149	Tablero en vidrio templado de 8mm dilatado en pared con accesorios en acero inoxidable	und	1		
150	Puesto de trabajo de 1,20 x 60 con sus respectivas cajoneras costado metálico incluye superficie en TABLEX de 30mm con formica f8 y filos en canto rígido.	und	1		
151	Silla secretarial Praga, espalda en polipropileno con malla, asiento en espuma de alta densidad con tapiz en tela tipo malla, brazo graduable en altura, base de cinco aspas en polipropileno con rodachinas en nylon de alta resistencia. Mecanismo neumático. Color negro.	und	1		
152	Isla de trabajo semicircular con superficie en resina fenólica prensada a altas temperaturas color negro. engruese en los bordes para mayor rigidez, para mesón isla, sin salpicadero. Ancho = 1,50m estructura inferior metálica de hierro cr., con acabados en pintura electrostática al horno. 1 poceta plástica. Medidas: 34x34x23cm, incluye: llave remota, grifería cuello de cisne fija. Escurridero para vidriería en resina fenólica. Medidas: 60x60cm. Cuenta con canaleta en acero inoxidable para desagüe y manguera. 1 llave remota STD para gas con código color. 2 llave remota STD para agua con código color. 2 pozuelo estándar de 15 x 7 tipo extractora en quimioplast más llave tipo cuello de cisne. 1 torreja eléctrica (para 4 tomas). 2 toma corriente 220 w. 6 toma corriente 110 w. Repisa superior para servicios. Ancho = 0,3 m. Fabricada en lámina metálica cr pintada con pintura electrostática color gris. Canaleta de 15 cm de alto para servicios.	und	4		
153	mesón perimetral en "I" en resina fenólica prensada color negro.	und	1		



# UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

## PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES Ó PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVAS

**CÓDIGO:**  
FGCA-080  
**VERSIÓN:** 03  
**EMISIÓN:**  
14/11/2019  
**PÁGINA**  
116 DE 129

	Engruese en los bordes y salpicadero de 10 cm. perímetro=7,70m profundidad = 0 ,60 m. Estructura inferior metálica (hierro cr.).				
154	mesón perimetral en "I" en resina fenólica prensada color negro. Engruese en los bordes y salpicadero de 10 cm. perímetro=7,70m profundidad = 0 ,60 m. Estructura inferior metálica (hierro cr.).	und	1		
155	mesón perimetral en "I" en resina fenólica prensada color negro. Engruese en los bordes y salpicadero de 10 cm. perímetro=7,70m profundidad = 0 ,60 m. Estructura inferior metálica (hierro cr.).	und	1		
156	Ducha de emergencia de piso a techo, con accesorio lavaojos, incluye señalización en color amarillo	und	1		
<b>QUIMICA GENERAL</b>					
157	Armario para batas en madecord de 15 mm con entrepaños, puertas abatibles y chapa de seguridad de 2,20 x 1,50 x 50.	und	1		
158	Locker de tres cuerpos con doce casilleros, elaborado en lamina cr cal 22. De 2,00 x 93 x 30. Acabados en pintura electrostática.	und	1		
159	Butaco para laboratorio, asiento medio con espuma inyectada de alta densidad tapizado en piel integral. Conjunto neumático con apoyapiés en poliuretano, base de cinco aspas con nivelador fijo. Color negro. Materiales especiales para laboratorio (anti-hongo)	und	30		
160	Puesto de trabajo de 1,20 x 60 con sus respectivas cajoneras costado metálico incluye superficie en TABLEX de 30mm con formica f8 y filos en canto rígido.	und	2		
161	Silla secretarial Praga, espalda en polipropileno con malla, asiento en espuma de alta densidad con tapiz en tela tipo malla, brazo graduable en altura, base de cinco aspas en polipropileno con rodachinas en nylon de alta resistencia. Mecanismo neumático. Color negro.	und	2		
162	mesón perimetral en "I" en resina fenólica prensada color negro. Engruese en los bordes y salpicadero de 10 cm. perímetro=9,00m profundidad = 0 ,60 m. Estructura inferior metálica (hierro cr.). Poceta plástica 34x34x23cm, incluye llave remota, grifería cuello de cisne fija. Escurridero para vidriería en resina fenólica prensada a altas temperaturas. Medidas: 60x60cm. Canaleta en acero inox para desagüe y manguera.	und	1		
163	mesón perimetral en resina fenólica prensada color negro. Engruese en los bordes y salpicadero de 10 cm. perímetro=7,00m profundidad = 2,5 m. Estructura inferior metálica (hierro cr.).	und	1		
164	mesón perimetral en resina fenólica prensada color negro. Engruese en los bordes y salpicadero de 10 cm. perímetro=2,00m profundidad = 0 ,60 m. Estructura inferior metálica (hierro cr.). Poceta plástica 34x34x23cm, incluye llave remota, grifería cuello de cisne fija. Escurridero para vidriería en resina fenólica medidas: 60x60cm. Canaleta en acero inox para desagüe y manguera.	und	1		
165	Tablero en vidrio templado de 8mm dilatado en pared con accesorios en acero inoxidable	und	1		
166	Ducha de emergencia de piso a techo, con accesorio lavaojos, incluye	und	1		



# UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

## PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES Ó PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVAS

**CÓDIGO:**  
FGCA-080  
**VERSIÓN:** 03  
**EMISIÓN:**  
14/11/2019  
**PÁGINA**  
117 DE 129

	señalización en color amarillo				
<b>BIOQUIMICA</b>					
167	Armario para batas en madecord de 15 mm con entrepaños, puertas abatibles y chapa de seguridad de 2,20 x 1,50 x 50.	und	1		
168	Locker de tres cuerpos con doce casilleros, elaborado en lamina cr cal 22. De 2,00 x 93 x 30. Acabados en pintura electrostática.	und	1		
169	Butaco para laboratorio, asiento medio con espuma inyectada de alta densidad tapizado en piel integral. Conjunto neumático con apoyapiés en poliuretano, base de cinco aspas con nivelador fijo. Color negro. Materiales especiales para laboratorio (anti-hongo)	und	30		
170	Puesto de trabajo de 1,20 x 60 con sus respectivas cajoneras costado metálico incluye superficie en TABLEX de 30mm con formica f8 y filos en canto rígido.	und	1		
171	Silla secretarial Praga, espalda en polipropileno con malla, asiento en espuma de alta densidad con tapiz en tela tipo malla, brazo graduable en altura, base de cinco aspas en polipropileno con rodachinas en nylon de alta resistencia. Mecanismo neumático. Color negro.	und	1		
172	Mesa antivibratoria independiente standard. Con superficie en quimiotop, bases en concreto fundido con acabado metálico en pintura epoxica electrostática. Barra de refuerzo en el centro para darle mayor estabilidad. (ancho x profun. x alto) 80 x 60 x 90 cm	und	2		
173	mesón perimetral en resina fenólica prensada color negro. Engruese en los bordes y salpicadero de 10 cm. perímetro=4,00m profundidad = 0 ,60 m. Estructura inferior metálica (hierro cr.). Poceta plástica 34x34x23cm, incluye llave remota, grifería cuello de cisne fija. Escurridero para vidriería en resina fenólica medidas: 60x60cm. Canaleta en acero inox para desagüe y manguera.	und	1		
174	mesón perimetral en resina fenólica prensada color negro. Engruese en los bordes y salpicadero de 10 cm. perímetro=3,00m profundidad = 2,5 m. Estructura inferior metálica (hierro cr. )..	und	1		
175	mesón perimetral en resina fenólica prensada color negro. Engruese en los bordes y salpicadero de 10 cm. perímetro=3,00m profundidad = 2,5 m. Estructura inferior metálica (hierro cr. )..	und	2		
176	Isla de trabajo con superficie en resina fenólica prensada a altas temperaturas color negro. engruese en los bordes para mayor rigidez, para mesón isla, sin salpicadero. Ancho = 1,50 m. Estructura inferior metálica. Hierro cr., con acabados en pintura electrostática al horno. 2 poceta plástica (ubicada cada una en los extremos). Medidas: 34x34x23cm, incluye: llave remota, grifería cuello de cisne fija. Escurridero para vidriería en resina fenólica. Medidas: 60x60cm. Cuenta con canaleta en acero inoxidable para desagüe y manguera. 2 llave remota estándar para gas con código color. 2 llave remota estándar para agua con código color. 2 pozuelo estándar de 15 x 7 tipo extractora en quimioplast. 2 toma corriente 220 w. 6 toma corriente 110 w. Repisa superior para servicios. Ancho = 0,3 m. Fabricada en lámina metálica cr pintada con pintura electrostática color gris. Canaleta de 15 cm de alto para servicios.	und	3		



# UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

## PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES Ó PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVAS

**CÓDIGO:**  
FGCA-080  
**VERSIÓN:** 03  
**EMISIÓN:**  
14/11/2019  
**PÁGINA**  
118 DE 129

177	Tablero en vidrio templado de 8mm dilatado en pared con accesorios en acero inoxidable	und	1		
178	Ducha de emergencia de piso a techo, con accesorio lavaojos, incluye señalización en color amarillo	und	1		
<b>TERMODINAMICA Y OPTICA</b>					
179	Armario para batas en madecord de 15 mm con entrepaños, puertas abatibles y chapa de seguridad de 2,20 x 1,50 x 50.	und	1		
180	Locker de tres cuerpos con doce casilleros, elaborado en lamina cr cal 22. De 2,00 x 93 x 30. Acabados en pintura electrostática.	und	1		
181	Silla fija isósceles malla, espaldar en marco de polipropilenos con malla, asiento en espuma de alta densidad con tapiz en tela tipo malla, sin brazos estructura metálica con acabados en pintura electrostática. Color negro.	und	30		
182	mesón recto elaborado en TABLEX de 30 mm con enchape en formica f8. Estructura metálica en cr cl 18 tubo cuadrado de 50mm con pintura electrostática. Medidas: 1,80 x 1,40. Sin archivadores.	und	6		
183	Estantes de 90 x 2,00 x 40 en lamina cr parales en cal 16 de uña graduable y bandejas en cal 22 con pintura electrostática.	und	5		
184	Tablero en vidrio templado de 8mm dilatado en pared con accesorios en acero inoxidable	und	1		
<b>AUDITORIO ASTRONOMIC</b>					
185	Puesto de trabajo sencillo de 1,50 x 60. Superficie en TABLEX de 30 mm con enchape en formica f8. Con costado metálico sin cajonera. Color a elegir.	und	6		
186	Silla secretarial Praga, espalda en polipropileno con malla, asiento en espuma de alta densidad con tapiz en tela tipo malla, brazo graduable en altura, base de cinco aspas en polipropileno con rodachinas en nylon de alta resistencia. Mecanismo neumático. Color negro.	und	6		
187	Puesto de trabajo de 1,50 x 1,50. Superficie en TABLEX de 30 mm con enchape en formica f8. Con costado metálico, cajonera y faldero. Color a elegir.	und	2		
188	Silla fija isósceles malla, espaldar en marco de polipropilenos con malla, asiento en espuma de alta densidad con tapiz en tela tipo malla, sin brazos estructura metálica con acabados en pintura electrostática. Color negro.	und	30		
189	Mesa de juntas de 3,30 x 1,05 elaborada en TABLEX de 30 mm con enchape en formica f8. Estructura metálica con acabados en pintura electrostática. Incluye grommet para conexión eléctrica y de datos. Color y diseño a elegir.	und	1		
190	Silla secretarial Praga, espalda en polipropileno con malla, asiento en espuma de alta densidad con tapiz en tela tipo malla, brazo graduable en altura, base de cinco aspas en polipropileno con rodachinas en nylon de alta resistencia. Mecanismo neumático. Color negro.	und	2		
191	Pizarron interactivo	und	1		
192	Silla operativa Dubái, espalda en polipropileno con malla, asiento en espuma de alta densidad con tapiz en tela tipo malla, brazo en d, base de cinco aspas cromada rodachinas en nylon de alta resistencia. Mecanismo	und	8		

	<b>UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA</b>	<b>CÓDIGO:</b> FGCA-080 <b>VERSIÓN:</b> 03 <b>EMISIÓN:</b> 14/11/2019 <b>PÁGINA</b> 119 DE 129
	<b>PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES Ó PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVAS</b>	

	neumático. Color				
193	Transporte e instalación	und	1		
<b>SUBTOTAL</b>					
<b>IVA 19%</b>					
<b>VALOR TOTAL MOBILIARIO</b>					
<b>VALOR TOTAL PROYECTO</b>					

El proponente deberá diligenciar en su totalidad el Formato, con valores expresados en pesos (sin centavos) y en moneda legal colombiana.

El proponente indicará en el formato de la propuesta económica los valores unitarios ofrecidos para cada ítem, aproximados al peso por exceso o defecto. No se aceptarán valores expresados en centavos.

El proponente deberá anexar los análisis de precios unitarios (APU) de cada uno de los ítems relacionados en el Anexo 4 propuesta económica

Para presentar la oferta económica se debe tener en cuenta las especificaciones técnicas contenidas en el presente Pliego de Condiciones.

EL VALOR TOTAL DE LA PROPUESTA ES DE: (indicar valor en letras y números)

Razón Social \_\_\_\_\_

Nombre \_\_\_\_\_

C.C. N° \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_  
FIRMA

	<b>UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA</b>	<b>CÓDIGO:</b> FGCA-080 <b>VERSIÓN:</b> 03 <b>EMISIÓN:</b> 14/11/2019 <b>PÁGINA</b> 120 DE 129
	<b>PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES Ó PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVAS</b>	

ANEXO 5

APOYO INDUSTRIA NACIONAL

**Ciudad y fecha**

**Señores**  
**UNIVERSIDAD DE CORDOBA**

**Ref:** CONSTRUCCIÓN, CULMINACIÓN Y DOTACIÓN DE LABORATORIOS INTEGRALES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS BÁSICAS, PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD INVESTIGATIVA DE LA UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA”.

(NOMBRE DE QUIEN SUSCRIBE EL DOCUMENTO), identificado con cédula de ciudadanía No XXXXXXXXXXXXX expedida en XXXXXXXXXXXXX, en calidad de Representante Legal de la sociedad XXXXXXXXXXXXX, identificada con NIT XXXXXXXXXXXXX, manifiesto que en virtud de lo dispuesto en el artículo 2 de la ley 816 del 2003, los bienes y servicios que será utilizados para la ejecución del contrato de referencia, en caso que se adjudique al proponente que represento será de origen

Origen	(Indicar con una x)
Bienes y servicios nacionales	
Mixtos con igual o más del 50% nacional	
Mixtos con menos del 50% nacional	
Bienes y servicios extranjeros	

Expedido en Montería los xxx (xx) días del mes de xxxxx del xxxxxxxx

**NOMBRE Y FIRMA** (persona natural, representante legal de la sociedad, unión temporal, consorcio; o apoderado según el caso)

C.C. No. expedida en

Nit.

Dirección

Número de Teléfono

	<b>UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA</b>	<b>CÓDIGO:</b> FGCA-080 <b>VERSIÓN:</b> 03 <b>EMISIÓN:</b> 14/11/2019 <b>PÁGINA</b> 121 DE 129
	<b>PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES Ó PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVAS</b>	

ANEXO 6  
MINUTA DEL CONTRATO

N°	
----	--

<b>CONTRATISTA:</b>	
<b>CONTRATANTE:</b>	UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA
<b>OBJETO:</b>	
<b>PLAZO:</b>	
<b>VALOR:</b>	

Entre los suscritos, a saber: **XXXXXXXXXX**, mayor de edad, domiciliado en el municipio de xxxxxxxxxxxx, identificado con la cédula de ciudadanía número xxxxxxxxxxxxxxx expedida en xxxxxxxx, en su condición de **(Rector, Vicerrector Académico, Vicerrector de Investigación y Extensión u ordenador de gasto correspondiente)**, facultado mediante **(Colocar acto administrativo de designación; N° XXXX del día de mes de año)** y el Acuerdo No.111 del 07 de junio de 2017, quien obra en nombre y representación de la **UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA**, ente estatal universitario autónomo del orden nacional, vinculado al Ministerio de Educación Nacional, creado mediante Ley 37 de 1966 y regulado por la Ley 30 de 1992 y por el Acuerdo 270 de diciembre 12 de 2017, emanado del Consejo Superior Universitario, con domicilio en la Carrera 6ª. No. 77-305 de la ciudad de Montería, página web www.unicordoba.edu.co, y quien para los efectos del presente documento se denominará **LA UNIVERSIDAD**, de una parte; y por la otra, **<Nombre Contratista>**, mayor de edad, identificado con la **cédula de ciudadanía (O Nit si es consorcio o persona jurídica)** N° XXXXXX, con domicilio en la ciudad de xxxxxxxx en la **<Dirección completa>**, teléfono xxxxxxxx, y quien para efectos del presente contrato se denominará **EL CONTRATISTA**, hemos convenido celebrar el presente Contrato de obra pública teniendo en cuenta las siguientes consideraciones: **I)**. Que la Misión de la Universidad es formar integralmente a personas capaces de interactuar en un mundo globalizado y el contrato a celebrarse se relaciona con esta misión porque contribuye al desarrollo de los procesos académicos, administrativos, investigación, extensión y proyección social en pro del bienestar y la excelencia de la calidad de la comunidad educativa. **II)**. Que La Universidad de Córdoba requiere contratar la siguiente obra “XXXX XXXXXX XXXXX XXXXXXX XXXXXX XXXXX XXXXX”. **III)**. Que la Unidad de Planeación y Desarrollo de la Universidad desarrolló los respectivos Estudios Previos de conformidad con el Estatuto de Contratación vigente. **IV)**. Que de conformidad a lo establecido en el artículo 82 del Acuerdo 111 del 07 de Junio de 2017-Estatuto de Contratación de la Universidad de Córdoba, la Universidad contratará mediante **(Art.85: contratación directa; transcribir la causal de contratación directa – Art.86: convocatoria pública)**. **V)** Que el Consejo Superior de la Universidad de Córdoba mediante Acuerdo N° XXXX del día de mes de año, aprueba la vigencia futura ordinaria para celebrar el contrato cuyo objeto es xxx xxxxx xxxxxx xxxxxx xxxxxxxx **(Si no presenta vigencia futura, eliminar este inciso)**. **VI)** Que para la ejecución del contrato se cuenta con el certificado de disponibilidad presupuestal N° XXXX del día de mes de año por valor de XXXXX XXXXX XXXXXX XXXXXX (\$XXXXXXXXXX.00) **y certificado de vigencia futura N° X del día de mes de año por XXXXX XXXXX XXXXX XXXXXX (\$XXXXXXXXXX.00)**, expedidos por el Jefe de Presupuesto de la Universidad **(Si no presenta vigencia futura borrar este aparte)**. **VII)**. Que el día de mes de año, LA UNIVERSIDAD de CÓRDOBA inició el proceso contractual mediante Invitación Pública N°XXXX-XXXX, conforme a lo consagrado en el Acuerdo 111 de 7 de junio de 2017. **VIII)**. Que en cumplimiento a lo establecido en el artículo 21 del Estatuto de Contratación de LA UNIVERSIDAD – Acuerdo N° 111 de 7 de junio de 2017-, las ofertas recibidas fueron evaluadas por el Comité Evaluador, tal como consta en el informe de

	<b>UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA</b>	<b>CÓDIGO:</b> FGCA-080 <b>VERSIÓN:</b> 03 <b>EMISIÓN:</b> 14/11/2019 <b>PÁGINA</b> 122 DE 129
	<b>PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES Ó PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVAS</b>	

evaluación de fecha día de mes de año. VIII. Que el <Ordenador de Gasto> de LA UNIVERSIDAD, previa recomendación del comité evaluador, adjudicó el presente contrato, a XXXXX XXXX XXXXX XXXX, mediante Resolución XXXX del día de mes de año, el cual se regirá por las siguientes cláusulas: **CLÁUSULA PRIMERA.- OBJETO:** EL CONTRATISTA se obliga para con LA UNIVERSIDAD a realizar la “XXXXXX XXXXXX XXXXXXXXX XXXXXXX XXXXXXX XXXXXX”, de acuerdo con las especificaciones, cantidades de obra contenidas en los estudios previos, pliegos de condiciones y la propuesta presentada por EL CONTRATISTA, los cuales hacen parte integral del presente contrato. **Parágrafo:** Alcance del objeto: xxxxx (eliminar si no se requiere alcance). **CLÁUSULA SEGUNDA.- LOCALIZACIÓN DE LOS TRABAJOS:** Las obras objeto del presente contrato se realizarán en el campus XXXXX de la Universidad de Córdoba. **CLÁUSULA TERCERA.- TIPO DE CONTRATO:** El presente contrato de obra se ejecutará bajo la modalidad de **PRECIOS UNITARIOS FIJOS NO REAJUSTABLES**. LA UNIVERSIDAD, pagará a EL CONTRATISTA las actividades que éste se obliga a ejecutar de acuerdo con los precios unitarios presentados en su propuesta, la cual forma parte integral del presente contrato. **Parágrafo.- Visita al sitio:** EL CONTRATISTA manifiesta haber visitado por su cuenta y riesgo el sitio donde se realizarán las obras. **CLÁUSULA CUARTA.- OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:** EL CONTRATISTA se obliga a realizar las siguientes actividades: **1. OBLIGACIONES GENERALES.** a) Cumplir cabalmente con el objeto del contrato. b) Ejecutar las adecuaciones objeto de este contrato en un todo, de acuerdo con las especificaciones que al efecto le han sido dadas por LA UNIVERSIDAD. c) Contratar el personal de trabajadores altamente calificado que a su juicio sea necesario para la realización de los trabajos. d) Retirar a todo trabajador o personal empleado por aquellos que a juicio del SUPERVISOR, no se considere conveniente. e) Pagar los salarios y prestaciones sociales del personal que se emplee, propio o de subcontratistas, quedando bajo su responsabilidad el cumplimiento de todas las obligaciones laborales, incluida la afiliación a la seguridad social en salud, pensiones y riesgos laborales, al igual que el pago de los aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar-ICBF y Servicio Nacional de Aprendizaje-SENA, cuando a ello haya lugar y realizar oportunamente los pagos. f) Pagar por su cuenta los gastos generales de mantenimiento, funcionamiento, organización y personal, diferente al que labora en la obra. g) EL CONTRATISTA no celebrará ningún subcontrato en representación de LA UNIVERSIDAD, obligándose a mencionar expresamente su condición de mandatario sin representación en todos los subcontratos que celebre, de lo cual debe allegar copia al supervisor designado. h) Responder ante LA UNIVERSIDAD por la calidad de los trabajos. i) Velar por el adecuado mantenimiento, seguridad y control de todos los materiales de la obra, contratando la vigilancia necesaria. j) Efectuar las visitas que se requieran en asocio con el SUPERVISOR. k) Suministrar al SUPERVISOR, cuando se le solicite, informes escritos sobre el estado de los mantenimientos y el programa de trabajo de los mismos. l) Responder ante terceros u otros contratistas, por los daños que se le ocasionen, cuando estos sean generados por causas imputables al CONTRATISTA. m) Efectuar el pago de todas las cuentas y obligaciones que contraiga en el transcurso de la obra. n) Cumplir todas las obligaciones de carácter tributario que se desprendan de la naturaleza de este contrato. o) Comunicar oportunamente al SUPERVISOR las circunstancias surgidas en el desarrollo del contrato que puedan afectar el objeto del mismo, la estabilidad de los trabajos o el correcto cumplimiento de sus obligaciones, cualquiera sea su causa u origen, y sugerir a través de aquellas posibles soluciones, so pena de constituir causal de terminación por incumplimiento. **2. OBLIGACIONES CON RESPECTO AL SGSST:** El contratista se obliga a entregar al supervisor, antes de la suscripción del acta de iniciación los siguientes documentos: a) Procedimiento para la realización y actualización de la matriz de requisitos legales, matriz de requisitos legales. b) Procedimiento para la identificación de peligros, evaluación y valoración de riesgos. c) Formato de registro estadístico ATEL y ausentismo. d) Procedimiento de gestión de contratistas. e) Procedimiento de inducción y reinducción. f) Procedimiento de gestión del cambio. g) Procedimiento de adquisiciones y/o compras. h) Procedimiento de evaluaciones médico-ocupacionales. i) Formato de auto reporte condiciones de trabajo y de salud. j) Matriz de EPP y Formato de Registro de entrega de EPP. k) Procedimiento de Investigación incidentes y ATEL y formato de Investigación incidentes y ATEL. l)

	<b>UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA</b>	<b>CÓDIGO:</b> FGCA-080 <b>VERSIÓN:</b> 03 <b>EMISIÓN:</b> 14/11/2019 <b>PÁGINA</b> 123 DE 129
	<b>PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES Ó PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVAS</b>	

Procedimiento de auditorías internas. m) Procedimiento para inspecciones. n) Procedimiento de mejora continua. o) Procedimiento para la revisión por la alta dirección. p) Programas de vigilancia epidemiológica (según aplique). q) Indicadores definidos (Estructura, proceso y resultado). r) Formato de ficha técnica de indicadores. **Parágrafo Primero-** RIESGOS LABORALES: “De conformidad con lo indicado en la Ley 100 de 1993, la ley 1562 de 2012, el CONTRATISTA se afiliará al Sistema General de Riesgos Laborales a sus costas, para lo cual una vez suscrito el contrato, procederá a diligenciar el documento equivalente, el cual se entiende como manifestación de afiliación. **Parágrafo Segundo:** El contratista debe velar y asegurar el cumplimiento y la utilización de los EPP, conforme a las normas vigentes. **CLÁUSULA QUINTA.- NORMAS Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:** En la ejecución de las obras objeto de este contrato, EL CONTRATISTA se ceñirá a las normas y especificaciones técnicas suministradas por LA UNIVERSIDAD, de conformidad con los estudios previos y propuesta presentada por EL CONTRATISTA. LA UNIVERSIDAD podrá hacer cambios en las especificaciones de las adecuaciones, siempre y cuando sean justificadas técnicamente y buscando una mejor inversión de los recursos, las cuales le serán comunicadas a través del SUPERVISOR, mediante documento escrito justificado el cual debe ser suscrito por el supervisor del contrato y el Jefe de la Unidad de Planeación, siendo obligatorias para EL CONTRATISTA. Como consecuencia de los cambios de especificaciones, el SUPERVISOR y EL CONTRATISTA deberán acordar las obras extras o adicionales que se requieran; tramitando las Actas de cambios de obra o solicitando previamente adición al valor contratado, si ellos son indispensables para actualizar la relación contractual. EL CONTRATISTA en ningún caso no podrá hacer cambios a las especificaciones originales, sin previa autorización escrita de LA UNIVERSIDAD. **CLÁUSULA SEXTA.- VALOR:** El valor total del presente contrato se estima en la suma de XXXXXX XXXXXX XXXXXX XXXXXX PESOS MCTE (\$XXXXXXXXXX) antes de IVA, por concepto de IVA la suma de XXXXXX XXXXX XXXXXX XXXXX PESOS MCTE (\$XXXXXXXXXX), para un total de XXXXXX XXXXXXXXXXXXXXXX XXXXXX XXXXXX XXXXXX PESOS MCTE (\$XXXXXXXXXX) y demás impuestos incluidos. El valor del A.I.U. para este contrato se discrimina en los siguientes porcentajes: Administración (XX%), Imprevistos (X%), Utilidad (X%). No obstante lo anterior, el precio real será el que resulte en la liquidación final, de aplicar los precios unitarios a las cantidades de obra real y efectivamente ejecutadas. **Parágrafo primero.** Para todos los efectos contractuales, se entiende por valor neto de un acta de obra ejecutada y medida, el valor de la misma después de descontar la amortización del anticipo. Al finalizar los trabajos contratados se realizará la liquidación y el acta final de cobro y recibo del proyecto. **Parágrafo segundo. Obras extras y adicionales:** Para efectos del contrato se consideran como obras extras aquellas no previstas en el formulario de la propuesta, y que por su naturaleza son requeridas para la completa terminación y adecuado funcionamiento de los mantenimientos contratados. Las obras extras correspondientes a ítems o actividades no previstas en el proceso licitatorio, requieren inversiones adicionales y negociaciones de precios unitarios. Se denominan obras adicionales del contrato las que excedan las cantidades previstas en el formulario de la propuesta y correspondan a ítems incluidos en el proceso de contratación, con precio unitario en firme. Se denominan ítems substitutivos aquellos que reemplazan actividades previstas en los términos de referencia por cambio de diseño o especificación técnica. Estos ítems tienen un aforo de cantidades en el formulario de la propuesta, exigen la concertación de un precio unitario y dan de baja el ítem substituido (total o parcialmente). La Universidad se reserva el derecho de ordenar en cualquier momento la ejecución de obras extras y adicionales, o cambios de especificaciones que den lugar a substitución de ítems en desarrollo del contrato, siempre y cuando los trabajos hagan parte inseparable de la obra contratada, o sean necesarios para protegerla. EL CONTRATISTA contrae la obligación de acatar las órdenes recibidas al respecto, realizando las obras y suministrando los materiales necesarios, después de concertar los precios y suscribir las Actas de cambio de obra preparadas de común acuerdo con el SUPERVISOR y previa autorización por el jefe de la Unidad de Planeación. Si las obras extras y adicionales no son cubiertas en un 100% por Actas de cambio de obra, la Universidad podrá autorizar, previa a la ejecución de las actividades la adición del contrato, la cual siempre será suscrita por el ordenador del gasto con el contratista. Las obras adicionales se pagarán de acuerdo con los precios unitarios establecidos en el contrato

	<b>UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA</b>	<b>CÓDIGO:</b> FGCA-080 <b>VERSIÓN:</b> 03 <b>EMISIÓN:</b> 14/11/2019 <b>PÁGINA</b> 124 DE 129
	<b>PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES Ó PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVAS</b>	

original. En tal caso, LA SUPERVISION tendrá una injerencia total en la aprobación de los subcontratos y suministros, sin relevar al CONTRATISTA de las responsabilidades inherentes al cumplimiento del contrato.

**Parágrafo Tercero:** El supervisor verificara los EPP y lo consagrara en acta o informe de supervisión previa a la tramitación del pago **CLÁUSULA SÉPTIMA.- PRECIOS UNITARIOS FIJOS NO REAJUSTABLES:** La Universidad pagará al CONTRATISTA los trabajos que éste se obliga ejercer, de acuerdo con los precios presentados en su propuesta y aprobados por LA UNIVERSIDAD, que hacen parte integrante de este contrato. LA UNIVERSIDAD no está obligada a reconocer ninguna indemnización a favor del CONTRATISTA por razón de pérdidas sufridas por la ejecución de este contrato. Así mismo los precios del contrato no serán reajustados. **CLÁUSULA OCTAVA.- FORMA DE PAGO:** La Universidad pagará al CONTRATISTA de la siguiente forma: 1) Un Anticipo equivalente al 30% del valor del contrato, que deberá ser amortizado en su totalidad en los pagos que trata el numeral siguiente. 2) Mediante actas parciales de avance de obra mensuales se cancelará el sesenta por ciento (60%) del valor total del contrato, de cada una de las cuales se descontará, como mínimo el treinta por ciento (30%) de su valor, para amortizar el anticipo y hasta su devolución total. 3) Acta final, correspondiente a no menos del diez por ciento (10%), del valor total del contrato, previa suscripción del acta de recibo final del contrato de obra, entrega del informe final de interventoría y entrega a satisfacción acompañada de la certificación del supervisor. Para el desembolso del anticipo El CONTRATISTA deberá presentar un Plan de Inversión del Anticipo, el cual deberá ser aprobado por el interventor y el pago de las estampillas. Para el trámite de pago de este contrato el CONTRATISTA, debe presentar la factura con el lleno de los requisitos de la DIAN y certificado del pago de los aportes al Sistema General de Seguridad Social en Salud, Pensiones y Riesgos Laborales, acta de recibo a satisfacción e informe de interventoría. **CLÁUSULA NOVENA.- IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL:** Los gastos que ocasione el presente contrato se imputarán al presupuesto de la Universidad, correspondiente a la vigencia fiscal del año 20XX, CDP No. XXXX del día de mes de año por valor de XXXX XXXXXX XXXXX XXXXXXXX PESOS MCTE (\$XXXXXXXXXX) expedido por el Jefe de Presupuesto y certificado de vigencia futura N° 7 del día de mes de año por XXXXXXXX XXXXX XXXX XXXX PESOS MCTE (\$XXXXXXXXXX), autorizado mediante Acuerdo N° XXX del día de mes de año expedido por el Consejo Superior Universitario (Si no presenta vigencia futura borrar este aparte). **CLÁUSULA DÉCIMA.- PLAZO:** El plazo de ejecución del presente contrato, se estipula en xxxxx (xx) xxxxx, contados a partir de la suscripción del Acta de iniciación, la cual se suscribirá con posterioridad a su perfeccionamiento y legalización. Se entiende legalizado con el cumplimiento de requisitos de validez y perfeccionamiento, y, finalmente con la aprobación de las garantías exigidas en dicho contrato por la División de Contratación de LA UNIVERSIDAD. El plazo de ejecución no podrá suspenderse, a menos que se presenten circunstancias de fuerza mayor o caso fortuito, suceso por el que se podrá, de común acuerdo entre las partes, suspender temporalmente mediante acta, suscrita por EL SUPERVISOR designado y EL CONTRATISTA, sin que para los efectos del plazo extintivo se compute el tiempo de la suspensión. En este caso EL CONTRATISTA prorrogará la vigencia de la garantía única por un término igual al de la suspensión. **Parágrafo.- Ampliación del plazo:** LA UNIVERSIDAD podrá conceder ampliación del plazo para la entrega de las obras, cuando por circunstancias ajenas al CONTRATISTA lo encuentre justificado, el cual solo puede ser otorgado por el Ordenador del gasto en documento escrito previa sustentación del supervisor y/o interventor y autorizado por el Jefe de la Unidad de Planeación. **CLÁUSULA DÉCIMA PRIMERA.- ACTA DE INICIACIÓN:** Previo al desarrollo de las obras, se extenderá un acta en la cual conste el inicio de los trabajos, a partir de la cual empezará a contar el plazo del contrato. Esta acta la firmarán EL CONTRATISTA, y el SUPERVISOR designado. **CLÁUSULA DÉCIMA SEGUNDA.- ÓRDENES EN LA OBRA:** Para el mejor desarrollo de la obra, se estipula que ni LA UNIVERSIDAD ni el SUPERVISOR impartirán órdenes directas al personal de la obra. Cualquier observación o recomendación la dará el SUPERVISOR al CONTRATISTA o a su representante. **CLÁUSULA DÉCIMA TERCERA.- PERSONAL DE LA OBRA:** Las partes contratantes dejan expresa constancia de que EL CONTRATISTA es totalmente independiente, razón por la cual es el verdadero empleador de los trabajadores que contrate para la ejecución de las obras objeto del presente contrato. Por consiguiente, EL CONTRATISTA es responsable por los salarios, prestaciones sociales, indemnizaciones y demás obligaciones legales, convencionales y

	<b>UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA</b>	<b>CÓDIGO:</b> FGCA-080 <b>VERSIÓN:</b> 03 <b>EMISIÓN:</b> 14/11/2019 <b>PÁGINA</b> 125 DE 129
	<b>PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES Ó PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVAS</b>	

extralegales a favor de sus trabajadores. Si por causa de obligaciones laborales insolutas sobrevinieren perjuicios para LA UNIVERSIDAD, podrá ésta repetir contra EL CONTRATISTA por las sumas pagadas más los costos, gastos y perjuicios que por tal circunstancia se presentaren. EL CONTRATISTA asumirá de manera exclusiva el pago de todas las obligaciones que se causen por concepto de salarios y prestaciones sociales, ateniéndose a las normas legales vigentes en el momento de la celebración del contrato y a las que se expidan durante su desarrollo. Además él responderá por todas las prestaciones extralegales que tenga pactadas, o pacte con sus trabajadores en convenciones colectivas. En consecuencia, si como resultado de la solidaridad prescrita por el código Sustantivo de Trabajo, LA UNIVERSIDAD fuera obligada judicialmente a pagar alguna suma por concepto de salarios y prestaciones sociales, tendrá el derecho a repetir contra EL CONTRATISTA por la cantidad pagada, sin perjuicio de hacer efectivas las pólizas. **Parágrafo primero.** EL CONTRATISTA se obliga a afiliarse a sus trabajadores al Sistema de Salud, Pensiones y Riesgos Laborales existentes en el País y a realizar el pago oportuno en cada uno de estos. **Parágrafo segundo.** Obligaciones con el personal subcontratado: Las obligaciones contraídas por EL CONTRATISTA en materias laborales y de seguridad social, se extienden obligatoriamente a la totalidad del personal subcontratado. Todo el personal que esté vinculado a la obra debe estar afiliado a sistemas de salud, riesgos laborales, pensiones, así como a las cajas de compensación familiar, cuando a ello haya lugar. **CLÁUSULA DÉCIMA CUARTA.- SEGURIDAD EN EL TRABAJO Y DEL PERSONAL:** De acuerdo a la labor que se desempeñe, el Contratista debe contar y suministrar a su personal los elementos necesarios de protección personal (EPP). Por lo anterior, el contratista se obliga a cumplir los requisitos desarrollados a continuación: **a)** Estos elementos deben ser utilizados en forma correcta y no se puede iniciar trabajos hasta tanto todo el personal comprometido cuente con los elementos de seguridad y reciba las instrucciones respectivas. LA UNIVERSIDAD puede en cualquier momento suspender las labores cuando verifique que no se estén cumpliendo las normas de seguridad para cada caso. **b)** EL CONTRATISTA debe garantizar la seguridad a todo el personal, tomando las precauciones necesarias para prevenir cualquier accidente durante la ejecución de este contrato. **c)** En todos los casos EL CONTRATISTA asume la responsabilidad de cualquier perjuicio, accidente o contravención que pudiera sobrevenir, por culpa suya o de su personal, obligados en razón de este contrato a responder por todos los perjuicios o daños causados al momento de presentarse un accidente. **d)** Implementar mecanismos que permitan detectar peligros que puedan producir daños a la salud o vida de los trabajadores en el desempeño de sus labores y deberá dotar a los mismos, desde el inicio de la obra, con todos los implementos de protección y seguridad industrial necesarios para prevenir accidentes y proteger la vida e integridad personal, conforme lo exigen las normas legales nacionales vigentes al momento de ejecutar la obra. **e)** Presentar mensualmente fotocopia de la planilla de pago a EPS, ARL y AFP a las cuales estén afiliados los trabajadores, sin esta documentación no podrá ingresar a la obra ningún trabajador, así mismo debe gestionar la realización de los exámenes médicos ocupacionales que apliquen (ingreso, periódicos, retiro) de sus trabajadores de acuerdo a lo establecido en la Resolución 2346 de 2007 emanada por el Ministerio de la Protección Social, y presentar las debidas certificaciones al SUPERVISOR designado por la UNIVERSIDAD. **f)** Diseñar un plan de preparación, prevención y respuesta ante emergencia de la obra, para ello debe observar y cumplir rigurosamente las medidas de seguridad y precauciones que indique LA UNIVERSIDAD. **g)** Suministrar a sus trabajadores carnet de identificación los cuales deben portar en un lugar visible. **h)** designar una persona técnica o tecnólogo en salud ocupacional o seguridad y salud en el trabajo cuando la población no sobrepase los 50 trabajadores, y cuando la población de trabajadores sea mayor a 50, debe existir una persona profesional o especialista en un área de salud ocupacional o seguridad y salud en el trabajo durante el desarrollo de la obra. **i)** Ejercer estricta administración y control de su personal durante la permanencia en la Universidad, mantener el área donde se ejecuten los trabajos en completo ORDEN y ASEO, retirar diariamente, fuera de la Obra el material de escoria resultado del desarrollo de los trabajos al sitio destinado para ello. Todos los elementos que EL CONTRATISTA requiera para la señalización o encerramiento de áreas (Vallas, cintas, conos, etc.), donde se realice un trabajo, deben ser suministrados por él mismo y posteriormente retirados. LA UNIVERSIDAD

	<b>UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA</b>	<b>CÓDIGO:</b> FGCA-080 <b>VERSIÓN:</b> 03 <b>EMISIÓN:</b> 14/11/2019 <b>PÁGINA</b> 126 DE 129
	<b>PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES Ó PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVAS</b>	

inspeccionará estas acciones. j) Remitir mensualmente al SUPERVISOR designado por LA UNIVERSIDAD, los índices de accidentalidad, con el fin de disponer de los valores que permitan emitir un reporte consistente y unificado en torno a los niveles de accidentalidad, el listado del personal retirado, el listado del personal que debe laborar durante los fines de semana o en horarios diferentes a los estipulados por la Universidad, para que este a su vez, los reporte al responsable del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo de LA UNIVERSIDAD, para realizar el seguimiento respectivo. k) Enviar el respectivo permiso de trabajo y análisis de riesgos al SUPERVISOR y este a su vez lo reportará al responsable del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo de LA UNIVERSIDAD, cuando se deban realizar trabajos especiales o de alto riesgo; trabajo en altura, espacios confinados, energías peligrosas, trabajo en caliente y otras que realicen durante la obra, los cuales deben tener su certificación vigente expedida por entidad competente. l) Asistir obligatoriamente a la inducción de Seguridad y Salud en el Trabajo, a través del SUPERVISOR designado, quien coordinará el evento con la persona responsable del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo de LA UNIVERSIDAD. LA UNIVERSIDAD se reserva el derecho de ordenar el retiro de cualquier persona vinculada, directa o indirectamente por EL CONTRATISTA a la construcción de las obras, debidamente fundamentado su retiro. m) Los gastos o eventuales indemnizaciones ocasionadas por el retiro o despido correrán por cuenta de EL CONTRATISTA. **CLÁUSULA DÉCIMA QUINTA.- PERJUICIOS CAUSADOS A TERCEROS:** EL CONTRATISTA será el único responsable de todo daño o perjuicio que cause directa o indirectamente a terceros, por acción inapropiada, negligencia, impericia, imprudencia, u omisión de su parte o de las personas que contrate o subcontrate para la realización de los trabajos relacionados con el contrato, o en operaciones complementarias del mismo. **CLÁUSULA DÉCIMA SEXTA.- OBRAS MAL EJECUTADAS:** EL SUPERVISOR podrá rechazar y no aceptar para el pago la totalidad o parte de la obra ejecutada que no se ajuste a los planos y especificaciones o si se han empleado procedimientos inadecuados o adolece de defectos de acabados. En cada caso el SUPERVISOR dirá si el rechazo es total, parcial o temporal, y los requisitos que EL CONTRATISTA debe cumplir para que le sea aceptada. EL CONTRATISTA deberá ejecutar las medidas correctivas o trabajos exigidos por el SUPERVISOR a su costo y no tendrá derecho a remuneración distinta a la que le hubiere correspondido por la ejecución correcta de las obras. En ningún caso el exceso ejecutado en una obra, sin la previa autorización del SUPERVISOR, dará derecho al CONTRATISTA para exigir el pago correspondiente a dicho exceso. Si EL CONTRATISTA rehúsa ejecutar obras contratadas o efectuar las reparaciones y reconstrucciones ordenadas por el SUPERVISOR, LA UNIVERSIDAD podrá ejecutarlas directamente por medio de terceros y cargar la totalidad de su costo a EL CONTRATISTA y deducirlas de la cuenta que debe pagar a éste. Lo anterior sin perjuicio del cobro de indemnización cubierta con la garantía de cumplimiento. **CLÁUSULA DÉCIMA SÉPTIMA.- CESIÓN, SUBCONTRATACIÓN:** EL CONTRATISTA no podrá ceder el contrato a persona alguna, natural o jurídica, nacional o extranjera, salvo autorización legal del SUPERVISOR, previa aprobación por escrito del Rector de La Universidad, pudiendo éste reservarse las razones que tenga para no autorizarlo. EL CONTRATISTA no podrá subcontratar las obras, sin autorización expresa y escrita del SUPERVISOR, y en los subcontratos deberá estipular claramente que se entienden celebrados dentro de los términos del presente contrato principal, bajo la exclusiva responsabilidad del CONTRATISTA, por lo tanto los subcontratistas no tendrán derecho alguno frente a LA UNIVERSIDAD, la cual deberá ordenar, mediante resolución que EL CONTRATISTA ponga término a tales subcontratos. **CLÁUSULA DÉCIMA OCTAVA.- VIGILANCIA DEL CONTRATO:** LA UNIVERSIDAD verificará la ejecución y cumplimiento del presente contrato por medio de un Supervisor, que para el caso, será el **xxxxx xxxxx xxxxx xxxx**, y/o quien designe el ordenador del gasto, quien verificará y controlará la debida ejecución del contrato, siempre observando lo reglamentado en el Manual de Supervisión -Resolución Rectoral No.3692 del 03 de octubre de 2017, los procedimientos del SIGEC y la Ley 1474 de 2011. **CLÁUSULA DÉCIMA NOVENA.- RECIBOS DE LAS OBRAS:** EL SUPERVISOR y EL CONTRATISTA inspeccionarán formal y exhaustivamente todos los trabajos realizados y antes del vencimiento del plazo contractual. En cada caso, de esta(s) inspección(es) conjunta(s) saldrá una Acta listado de revisión(es), reparación(es) y ajuste(s) de detalle, que debe ejecutar EL CONTRATISTA para proceder a entregar las obras a

	<b>UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA</b>	<b>CÓDIGO:</b> FGCA-080 <b>VERSIÓN:</b> 03 <b>EMISIÓN:</b> 14/11/2019 <b>PÁGINA</b> 127 DE 129
	<b>PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES Ó PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVAS</b>	

satisfacción, dentro de los términos del contrato y sin incurrir en ampliaciones de plazo. EL CONTRATISTA se obliga a implementar todas las acciones conducentes, esforzándose por dar cabal respuesta a todos los asuntos consignados en cada Acta de revisión. Se entiende que todas las observaciones y reparos de LA SUPERVISION han debido quedar subsanadas al momento de levantar el Acta definitiva de recibo de obra. Dicha Acta será suscrita por el SUPERVISOR, EL CONTRATISTA y LA UNIVERSIDAD después de concluidos los plazos contractuales. Parágrafo: El Supervisor deberá comunicarse con el área de logística, sistemas y telemática, almacén y el área solicitante, antes de suscribir el acta de recibo a satisfacción. **CLÁUSULA VIGÉSIMA.- TERMINACIÓN ANTICIPADA DEL CONTRATO:** La terminación anticipada de este contrato procede: 1) Por mutuo acuerdo entre las partes; 2) Por incumplimiento de la parte Contratista de las obligaciones establecidas en el presente documento. **CLÁUSULA VIGÉSIMA PRIMERA.- CLÁUSULA PENAL PECUNIARIA:** En ejercicio de su voluntad, las partes acuerdan libre, expresa e irrevocablemente la causación y efectividad de la cláusula penal pecuniaria en caso de incumplimiento parcial o definitivo en la ejecución oportuna del contrato o de las obligaciones a cargo del contratista después de terminado el plazo de ejecución, LA UNIVERSIDAD podrá hacer efectiva la cláusula penal a título de pena, por un monto equivalente al 10% del valor total del contrato. El pago aquí señalado se considera como indemnización parcial y no definitiva de los perjuicios causados por el incumplimiento del contratista. EL CONTRATISTA autoriza a LA UNIVERSIDAD a descontar y compensar de los saldos presentes o futuros a su favor, los valores correspondientes a la cláusula penal aquí estipulada. De no existir tales deudas o de no resultar suficientes para cubrir la totalidad de su valor, LA UNIVERSIDAD podrá hacer efectiva la garantía de cumplimiento adelantando el procedimiento establecido por la Ley para hacer efectiva la garantía constituida. **CLÁUSULA VIGÉSIMA SEGUNDA.- LIQUIDACIÓN:** La liquidación del contrato será realizada por LA UNIVERSIDAD previa presentación del CONTRATISTA de los siguientes documentos: acta de entrega y recibo final de obra, acta de recibo a satisfacción por parte de LA UNIVERSIDAD, informe de interventoría y/o supervisión, acta de terminación y demás documentación que el supervisor considere necesaria de acuerdo a los establecido en el Manual de Supervisión y el Estatuto de Contratación. EL SUPERVISOR suscribirá el acta de liquidación del contrato correspondiente. Además EL SUPERVISOR tiene el deber de verificar y dejar constancia del cumplimiento de las obligaciones del CONTRATISTA, durante toda la vigencia del contrato, frente a los Sistemas de Salud, Riesgos Laborales, Pensiones y aportes a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje. **CLÁUSULA VIGÉSIMA TERCERA.- GARANTÍAS:** Para avalar el cumplimiento idóneo y oportuno de las obligaciones estipuladas, el pago de las multas, de la pena pecuniaria y demás sanciones que, dado el caso, pudieren imponerse, EL CONTRATISTA prestará una garantía única, a favor de la UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA. Dicha garantía tiene por objeto amparar:

Amparo	Suficiencia	Vigencia
Cumplimiento	Diez por ciento (10%) del valor del contrato	Plazo del contrato y seis (6) meses más
De estabilidad y calidad de la obra	Diez por ciento (10%) del valor del contrato	Cinco (5) años, a partir de la fecha de recibo a satisfacción de la obra
Salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones o compensaciones	Diez por ciento (10%) del valor del contrato	Plazo del contrato y tres (3) años más
Responsabilidad Civil frente a terceros derivada de la ejecución del contrato.	Veinte por ciento (20%) del valor del contrato que no podrá ser inferior a 200 SMMLV	Plazo del contrato y seis (6) meses más
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	Cien por ciento (100%) del valor del anticipo	Plazo del contrato y seis (6) meses mas

La Universidad aprobará las garantías si las encuentra ajustadas a lo especificado. En caso contrario las devolverá al contratista para que dentro del plazo que se señale haga las modificaciones y aclaraciones

	<b>UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA</b>	<b>CÓDIGO:</b> FGCA-080 <b>VERSIÓN:</b> 03 <b>EMISIÓN:</b> 14/11/2019 <b>PÁGINA</b> 128 DE 129
	<b>PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES Ó PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVAS</b>	

necesarias. **Parágrafo:** EL CONTRATISTA se obliga a obtener de sus subcontratistas una póliza colectiva de personal para amparar el personal de estos de todo riesgo, con una vigencia igual a la duración del contrato de obra. Además EL CONTRATISTA se obliga a exigir y a obtener de los subcontratistas que realicen trabajos en la obra afilien sus trabajadores a un sistema de salud, pensiones y riesgos laborales de los vigentes en el país, hecho que probarán con la presentación de las constancias respectivas. **CLÁUSULA VIGÉSIMA CUARTA.- ANEXOS DEL CONTRATO:** Quedan incorporados y son parte integral de este contrato, los siguientes documentos: Estudios Previos, Solicitud de CDP, Certificado de Disponibilidad Presupuestal, Registro Presupuestal de Compromiso, Pliego de Condiciones, la oferta presentada por EL CONTRATISTA, las especificaciones técnicas suministradas por LA UNIVERSIDAD, los documentos presentados por EL CONTRATISTA y aprobados por LA UNIVERSIDAD, además de los documentos que se elaboren y suscriban durante la ejecución de las obras (Incluir los demás documentos que considere la Universidad). **CLÁUSULA VIGÉSIMA QUINTA.- INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES:** EL CONTRATISTA afirma bajo la gravedad del juramento, que se entiende prestado con la firma del contrato, que no se encuentra incurso en las causales de inhabilidad o incompatibilidad para contratar previstas en la Constitución y la ley. **CLÁUSULA VIGÉSIMA SEXTA.- INDEMNIDAD DE LA UNIVERSIDAD:** El contratista se obliga a mantener indemne a la UNIVERSIDAD contra todo reclamo, demanda, acción legal y costos que puedan causarse o surgir por daños o perjuicio originado en reclamaciones de terceros y que se deriven de sus actuaciones o de las de sus subcontratistas o dependientes, durante la ejecución del objeto y obligaciones del contrato. **CLÁUSULA VIGÉSIMA SÉPTIMA.- GASTOS DE LEGALIZACIÓN:** Los gastos que demande la legalización de este contrato corren por cuenta del CONTRATISTA. **CLÁUSULA VIGÉSIMA OCTAVA.- SOLUCIÓN DE CONFLICTOS:** Toda controversia o diferencia relativa a este contrato y a su ejecución o liquidación, se solucionará preferiblemente mediante mecanismos de solución de controversias contractuales, como el arreglo directo, la conciliación, la amigable composición y la transacción, previstos la Ley 446 de 1998 y el Acuerdo 111 de 7 de junio de 2017 y demás normas que lo modifiquen o deroguen. **CLAUSULA VIGÉSIMA NOVENA.-CONFIDENCIALIDAD.-** La información que le sea entregada o a la que tenga acceso el contratista en desarrollo y ejecución del presente contrato, goza de confidencialidad y por tanto, solo podrá ser usada para fines inherentes a su actividad en desarrollo del contrato. La protección es indefinida, por lo que no se podrá hacer uso de ella ni durante la ejecución del contrato ni una vez finalizado. **CLAUSULA TRIGÉSIMA.-TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES:** De conformidad con lo dispuesto en la normatividad vigente sobre protección de datos personales, en especial la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1074 de 2015, autorizo libre, expresa e inequívocamente a la Universidad de Córdoba, para que realice la recolección y tratamiento de mis datos personales que suministro de manera veraz y completa, los cuales serán utilizados para los diferentes aspectos relacionados con la elaboración, suscripción y seguimiento de los contratos de prestación de servicios de la Universidad. Así mismo, declaro que conozco sobre la recolección y tratamiento de mis datos que realizará la Universidad y manifiesto que he sido informado(a) de forma clara y suficiente de los fines de su tratamiento y la posibilidad que tenía de no efectuar la autorización en aquella información considerada sensible. Manifiesto que como titular de la información, fui informado de los derechos con que cuento como titular de la información, especialmente a conocer, actualizar y rectificar mi información personal, revocar la autorización y solicitar la supresión del dato, las cuales podré ejercer a través de los canales presenciales y el correo electrónico: [contratacion@correo.unicordoba.edu.co](mailto:contratacion@correo.unicordoba.edu.co). **CLÁUSULA TRIGÉSIMA PRIMERA.- DOMICILIO:** Para todos los efectos pertinentes en el desarrollo del presente contrato, se fija como domicilio la ciudad de Montería. **CLÁUSULA TRIGÉSIMA SEGUNDA.- REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO, LEGALIZACIÓN Y EJECUCIÓN DEL CONTRATO:** El presente contrato requiere para su perfeccionamiento: Firma de las partes. Para su legalización: Expedición del registro presupuestal, pago de las estampillas nacionales y aprobación de las garantías requeridas en el presente contrato. Para su ejecución requiere: suscripción del acta de iniciación.

Para constancia, se firma en Montería,

	<b>UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA</b>	<b>CÓDIGO:</b> FGCA-080 <b>VERSIÓN:</b> 03 <b>EMISIÓN:</b> 14/11/2019 <b>PÁGINA</b> 129 DE 129
	<b>PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES Ó PLIEGO DE  CONDICIONES DEFINITIVAS</b>	

LA UNIVERSIDAD,

EL CONTRATISTA,

XXXX XXXXX XXXXX XXXXXXXX

Rector

XXXXX XXXXX XXXXXXX XXXXXXX

Contratista

Proyectó:

Revisó: